

**SESIÓN ORDINARIA 23/04/2026**

**CONCEJALES PRESENTES:**

ARDURA CLARA MANUELA, CENA STELLA MARIS, CISNEROS NADIA PIERINA, CONDINO MARÍA HAYDEÉ, CORBETTA JUAN MARTINIANO, DOMENIGHINI NOELIA, FIEGO LUJAN, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, IPARRAGUIRRE ROGELIO, MARTÍNEZ FEDERICO, MELI MATÍAS, MON SEVERIANO, PEZZI ANDREA, POGORZELSKI MARILEN, SALCEDA JUAN, SÁNCHEZ CHOPA FEDERICO, SANTAMARINA GONZALO, TRINGLER MATÍAS, VALLE MARCELO OSCAR

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiséis se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia B. Laplace, se declara abierta la Sesión.

**PRESIDENTE FROLIK:** Buen día. Siendo las 10 horas 10 minutos, con la presencia de 18 concejales vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría damos lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Bien, con 19 concejales presentes. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETRARIO PALAVECINO:**

**DECRETO N° 4439**

**ARTÍCULO 1º:** Convócase a Sesión Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

**ARTÍCULO 2º:** Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

**PRESIDENTE FROLIK:** Está a consideración de las señoras y señores concejales la correspondencia recibida. Está a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 9 de abril del 2026. Tiene la palabra el concejal Marcelo Valle.

**CONCEJAL VALLE:** Muchas gracias. Es para pedir que la correspondencia número 11 tome estado legislativo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Muy bien. Someto a votación el acta del 9 de abril del 2026. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tal como acordamos ayer en la reunión de labor parlamentaria, nos vamos a apartar del orden del día y en primer término vamos a tratar el asunto 286/2026, que trata de la licencia solicitada por el concejal Marcos Nicolini y en su reemplazo asume la concejal Rosana Florit. Lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **DECRETO N° 4441**

**ARTÍCULO 1º:** Acéptase la licencia, sin goce de dieta, solicitada por el Sr. Nicolini, Marcos Leandro a partir del día 20 de Abril de 2026 hasta el día 24 de Abril de 2026, ambas fechas inclusive, conforme a lo estipulado en Artículo 10º del Reglamento Interno del HCD.

**ARTÍCULO 2º:** Prodúzcase el reemplazo del Sr. Nicolini, Marcos Leandro a partir del día 20 de Abril de 2026 hasta el día 24 de Abril de 2026 inclusive, por la Sra. Florit, Rosana DNI: 17.319.771 de conformidad con lo prescripto en el Artículo N° 88 del Decreto Ley N° 6769/58. -

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Vamos a tomarle juramento a la concejal Rosana Beatriz Florit.

**CONCEJAL FLORIT:** Yo, Rosana Beatriz Florit, juro por la Patria y el honor, por los ciudadanos de Tandil, la memoria de mi hijo Antonio, mi hija Emilia, mis nietos Inti y Bosco y ante la Constitución Nacional desempeñarme con honestidad y compromiso en el cargo del concejal para el que he sido designada.

**PRESIDENTE FROLIK:** Si así no lo hicieres, que la patria y los ciudadanos de Tandil te lo demanden.

APLAUSOS

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, a continuación debemos tratar, también lo acordamos ayer en la parlamentaria, el informe de la Defensoría del Pueblo, de la gestión 2025, conforme lo prevé la ordenanza 16.993 y el decreto reglamentario 3.449. Así que invito a la defensora del pueblo, Paula Jorgelina Lafourcade, a hacer su exposición.

**DEFENSORA LAFOURCADE:** Buenos días a todo el cuerpo legislativo y en este orden de ideas quiero entregarle formalmente al presidente del cuerpo, al Dr. Juan Pablo Frolik, copia del informe anual de gestión 2025 conforme lo marca la ordenanza 15.971 y concordantes. Asimismo, les hicimos llegar... ¿lo vieron, los tienen? Sí... les hicimos llegar un QR para que ustedes puedan acceder al informe completo que le estoy dejando en copia papel al Dr. Frolik, donde da cuenta de todo el trabajo y toda la gestión que hemos realizado en el 2025. Les quiero, para aquellos y para toda la ciudadanía, recordar que la ONU en una resolución 177 del 2024 reconoce que las defensorías del pueblo son organismos de fortalecimiento institucional y que hacen a la participación ciudadana de una manera más directa, más ágil. En este sentido, las defensorías del pueblo somos los abogados de la sociedad

en su conjunto. Actuamos, obviamente de acuerdo a nuestras esferas de competencia, ante discriminaciones, retardos, negligencias de la administración pública y tenemos raigambre constitucional. La Defensoría del Pueblo, que ya va por su segunda gestión, ha trabajado activamente durante el año justamente para reforzar este vínculo con la ciudadanía que venimos ejerciendo con la doctora Mercedes Argeri que me acompaña en carácter adjunta ya en el segundo período. Si pueden observar, les traje los números que hemos obtenido. Nosotros contamos con un sistema digital de expedientes propio que permite elaborar estas estadísticas justamente para los destinatarios de los distintos poderes para que sean consultados y se tengan en cuenta en la toma de decisiones. En el 2025 hemos recibido en forma individual o colectiva a más de 1400 vecinos en distintos derechos o involucraban distintas problemáticas. Como ustedes pueden observar, un 51,70% en salud, 26,52% en consumidores, 9,40% en acceso a la justicia, 7,15% en acceso a la información y 5,51% en urbanismo y vivienda. De estos porcentajes nosotros notamos un aumento significativo en problemáticas relacionadas a la salud. También, vamos a pasar a la siguiente, de las causas ingresadas que corresponden a un total de 1135 causas registradas de forma individual o colectiva. Obviamente por las esferas de competencia municipal tenemos arriba de o cercano un 50% de causas municipales, pero también provinciales y nacionales y otros. Con respecto a las causas concernientes al municipio, son causas donde se interviene, donde se trabaja, donde se involucra distintas áreas, obviamente siempre con el acompañamiento del Sistema Integrado de Salud Pública, un 40% Legal y Técnica, donde son casos que muchas veces son referidos a consumidor y se trabajan con las oficinas de la OMIC o si fuera del inquilino con la OMAI o también puede ser con mediación comunitaria. Casos referentes a la Usina Popular y Municipal de Tandil, 8,2%, Desarrollo Humano y Hábitat 5,5%, Planeamiento y Obras Públicas 14%, Gobierno un 8% y Economía un 3%. En el informe pueden ver desagregado cada una de las distintas áreas. Ahora bien, no solo podemos nosotros medir los vecinos que ingresaron o los reclamos que ingresaron, sino también trabajar, como un dato no menor, cuál es el resultado de la intervención de la defensoría o el abordaje que hacen desde la defensoría. Por eso le traemos algunos datos representativos. Por un lado, el 30% de las causas corresponden al derecho a la salud. Un 60,5% de los requerimientos volvimos a la presencialidad. El vecino, vecina quiere estar con nosotros



## Concejo Deliberante

Tandil

personalmente, poder hacernos llegar su reclamo, pero con esto no quita que la defensoría se sigue modernizando y sigue estableciendo canales tecnológicos para acercarse a los vecinos. Pero volvimos a la presencialidad. También de las causas ingresadas, un 63% de las causas fueron realizadas por mujeres. También hemos realizado más de 4300 intervenciones. Cuando hablo de intervenciones hablo desde pedidos de informe, audiencias, citaciones, presentaciones, recomendaciones. Es un organismo, como ustedes pueden observar, muy activo. Y también que nos parece muy importante, cuando interviene la defensoría o cuando participa en ese requerimiento o en esa consulta, evacuando esa consulta, ¿qué resultado obtenemos? En general, un 89% resultado favorable que se aumenta en cuestiones vinculadas al derecho a la salud en más de un 90%. Los números hablan por sí solos, pero estos números tienen un correlato en la articulación que tiene Tandil, que la quiero destacar de los organismos públicos con asiento en nuestra ciudad o en la región. Estos resultados dependen de cada funcionario, cada empleado municipal, cada organismo público que se presta a trabajar colaborativamente y mancomunadamente con la defensoría y no con la Defensoría, con el vecino, vecina que está atrás, porque el rol del defensor es rescatar a ese administrado que quizás se perdió entre la burocracia administrativa, rescatarlo, acompañarlo, ponerle voz. Entonces, a ellos mi agradecimiento. Hemos trabajado con ustedes también porque a veces, como lo decía por ahí en off, cuando preparaba las palabras con Mercedes, esta tríada que hace el vecino, vecina con su reclamo, que va al Ejecutivo, que viene al legislativo, que va a la Defensoría del Pueblo. Bueno, son temas donde la defensoría acompaña, que muchas veces son del Ejecutivo, pero también son de una respuesta del cuerpo deliberativo. Pero la importancia del defensor, más allá del caso individual, está en los reclamos de incidencia colectiva. Estos reclamos de incidencia colectiva han sido muchos de carácter local, pero otros son de temas nacionales que nos parece que la defensoría tiene que estar, tiene que acompañar a los vecinos y vecinas. Y en esto para nosotros fue icónico la intervención por la Ruta Nacional 226 para el tramo urbano de estos 17 kilómetros y medio donde se necesitan obras de infraestructura que garanticen seguridad vial, pero también una integración de la ciudad. Participamos en la audiencia pública el año pasado, participamos en distintas instancias

con la Dirección Nacional de Vialidad. Fueron escuchadas parcialmente nuestras propuestas, pero queremos más, porque las obras son por 20 años, entonces necesitamos que sean acabadas, que haya más cruces peatonales, más ampliaciones de calzada. Necesitamos que se terminen las colectoras para la ruta 30. Y esto no es un reclamo que se termina hoy. Por eso a veces decimos que lo que nosotros les mostramos es una parcialidad, pero hay trabajos que se continúan. En esto, la defensa pública, la Defensoría Federal, inició un amparo a fin de año en el Juzgado Federal de Azul, justamente pidiendo estas obras, pidiendo mayores obras en los pliegos de licitación. Esa presentación fue acompañada por la Defensoría del Pueblo en carácter de "amicus" como amigo del tribunal y está en proceso. Nos parece muy importante que como ciudad lo sepan y la acompañemos. También con una lucha que fue histórica para la ciudad como fue la zona fría, tuvimos la oportunidad de expresarnos en la comisión de consumidores de la Cámara de Diputados junto con otros defensores del pueblo de todo el país, para sostener y para pedir el mantenimiento de la zona fría que estaba incluido en la ley de presupuesto para el 2026, que no fue aprobado y no pasó la Cámara de Diputados. También, como pueden ustedes observar, seguimos trabajando con las cavas de Cerro Leones para que se concientice que eso es de un particular y que no se puede ingresar a esos predios. También en el ex policlínico que lo pusimos ahí, que ahora está llegando a mejor puerto, trabajamos muchísimo, trabajamos con la Secretaría de Protección Ciudadana para que se dé un cerramiento al predio y que deje de ser inseguro para los vecinos de Villa Italia. También trabajamos en distintas cuestiones o pedidos de barrios en lo que son servicios públicos, extensión de servicios públicos y urbanización. Y la defensoría no se queda en el escritorio, va a los barrios. Nosotros tenemos una permanente presencia en los barrios de nuestra ciudad y en las localidades rurales. Ahí ven fotos de actividades que hemos realizado con vecinos de Villa Gaucho, en Gardey con emprendedoras de la localidad, también en escuelas, donde vamos a promocionar el rol y la misión de la Defensoría del Pueblo. Y continuamos trabajando junto con otros actores sociales e institucionales en barrios populares, como les menciono ahí el edificio o el barrio popular Tarraubela. Y nuestra presencia en los barrios o en el territorio no se agota solamente en eso, sino en la constante participación. Con Mercedes siempre destaque, presidente, que somos muy poquitos, pero tratamos de estar con presencia en todas las



## Concejo Deliberante

Tandil

mesas y foros permanentes de nuestra ciudad, como la de arbolado público, como Copecos, como el foro de seguridad, como la mesa de violencia de género, como la mesa de cannabis. Pero también no solo la presencia en las mesas y foros donde los actores sociales están nucleados y tienen una presencia institucional, sino también en un acompañamiento y en un trabajo conjunto con las universidades locales, tanto con la Universidad Fasta como con la UNICEN. Estos proyectos de extensión donde la universidad sale al territorio se nutren también de los actores sociales como son las defensorías del pueblo u otras organizaciones. Participamos activamente en el programa de acceso justo al Hábitat, en el programa estratégico de cannabis medicinal, el programa de fortalecimiento institucional, PROFIN de la Facultad de Ciencias Económicas y también en el de la UFASTA acceso a la justicia en sectores vulnerables, adultos mayores y la Constitución en los barrios y escuelas de nuestra ciudad, dando las charlas, acompañando en las capacitaciones de todos estos proyectos, en algunos casos como directores, otros como participantes. Y esto que lo quiero destacar, el rol de las defensorías del pueblo de todo el país. Hace más de 12 años que no tenemos defensor del pueblo de la nación. La selección que había comenzado el año pasado se truncó. Es más difícil elegir a un defensor del pueblo de la nación que un miembro de la corte, porque se necesita dos tercios de ambas cámaras. Así que imagínense lo difícil que es lograr que se cubra esta vacante y este vacío. Y este vacío en cierta forma todos los defensores del pueblo a lo largo y ancho de todo el país estamos nucleados en ADPRA, que es la Asociación de Defensorías del Pueblo de la República Argentina. Para nosotros es muy importante y nos llena de orgullo haber participado y seguir participando en la comisión directiva y estar ahora al frente del Instituto de Formación y Capacitación de ADPRA. Hemos quedado en este rol. Es un desafío muy grande para la Defensoría coordinar la capacitación de todos los defensores del país en áreas que nos parecen temáticas críticas: discapacidad, energía, ciudadanía digital y también vialidad nacional. Son temáticas donde las defensorías vamos a hacer informes técnicos de situación con una mirada federal, van a estar coordinadas desde la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Tandil, junto con capacitaciones permanentes para los defensores y para sus equipos de trabajo en distintas temáticas. Empezamos con

ciudadanía digital, seguimos con Ley Yolanda, comunicación, comunicación estratégica, algo que le falta mucho también a las defensorías, trabajar en la comunicación de todo lo que se hace y los reclamos y en la promoción de derechos. Las membresías para nosotros, como les digo, es mucho trabajo, pero es una red enorme de la Argentina. Vienen vecinos con una multa en Córdoba, con una multa en Misiones, con otra en Río Negro, con un problema de... miren, hasta nos llegó el caso, para que lo entiendan, de una persona que estaba en Paraguay con un accidente de tránsito y que estaba detenido en una comisaría, que necesitaba un defensor oficial. Imagínense cómo funcionan las redes de las defensorías hasta para esos casos, hasta fronterizos, pero siempre estamos y los defensores siempre nos damos una mano, no importa el color político, somos defensores del pueblo. Y también participamos en el ILO, que es el Instituto Latinoamericano del Ombusman y en la FIO, que es la Federación Iberoamericana. Y por último, les quiero comentar que el año pasado, como en el 2023, llevamos adelante el observatorio electoral, tanto para las elecciones provinciales como nacionales. ¿Qué observamos nosotros en el observatorio? Por un lado, junto con la Universidad FASTA y con la UNICEN, con la Facultad de Ciencias Económicas, relevamos 69 establecimientos. Este observatorio se hace en base a un convenio que firmó ADPRA con la Cámara Nacional Electoral y nos permite evaluar la accesibilidad al voto y las cuestiones de infraestructura. Los resultados que les quiero mencionar es que a comparación del 2023 hubo un 72% de autonomía de las personas con discapacidad motora frente al 53% del 2023 y también que hubo un 83% de los establecimientos relevados que cuentan con el cuarto oscuro accesible y que de ellos, del 83% de los cuartos oscuros accesibles, el 94,4% está ubicado en un acceso accesible al establecimiento, mejorando las estadísticas del 2023. Y por último, les quiero mencionar que la defensoría tiene un rol recomendativo hacia el Poder Ejecutivo. Este año hicimos distintas recomendaciones, muchas de ellas para mejorar la calidad del servicio público de salud, como creación de una guardia odontológica, trazabilidad de medicación suministrada, acceso también a registros o creación de registros de muertes perinatales y protocolos de actuación. Y también en otras temáticas como un registro, un digesto de normativa fiscal unificada y también hicimos un informe especial al Concejo Deliberante por la temática del acceso al agua en nuestra ciudad, donde pudimos abarcar toda la problemática que venimos

recibiendo nosotros, ya sea de extensión de servicio, mayores recorridos en el camión aguatero, como también mayor cantidad de medidores y derroche. Nos parece que la política pública de acceso al agua tiene que ser reforzada y hay que tomar medidas contundentes para evitar el derroche y que se mida lo que consume cada uno de los usuarios, como también que se planifique extensión en zonas que hoy están cada vez más pobladas de nuestra ciudad y como digo siempre en con hincapié en los barrios populares. Por último, ya ahora sí, les quiero agradecer profundamente a todos aquellos que trabajan con nosotros, al equipo de trabajo de la Defensoría en cabeza de la doctora Mercedes Argeri, como de todos ustedes y todos los funcionarios de cada dependencia que siempre colaboran para buscar una solución a las distintas problemáticas que les llevamos. Así que cumpliendo con la manda de creación de la defensoría y con lo que dispone la ordenanza, muchísimas gracias por escucharme.

**PRESIDENTE FROLIK:** Muy bien, muchas gracias. Bien, damos por cumplido entonces con el informe de la gestión 2025 de la Defensoría del Pueblo, la Ordenanza 16.993 y decreto 3.449. Vamos a pasar al asunto 220/2024, que es un proyecto de ordenanza que le vamos a dar lectura por secretaría. Está a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

#### ORDENANZA N° 19269

##### **ARTÍCULO 1º:**

Acéptase e incorpórase al patrimonio del Municipio de Tandil el **Mástil del Bicentenario**, ubicado en cir. 1, Sec. C, Quin. 90, Fracc. 2 (Parque Independencia) y el **dinosaurio Argentinosaurus**, ubicado en Circ. 1, Secc. B, Quin. 24 recibidos en donación por la firma Distribuidora Gamma, representada por el Sr. Marcelo Alonso, y la firma Vialmani S.A., representada por el Ing. David Arian; ello en el marco de lo establecido en el Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 678/2024. Es un asunto que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo. Por secretaría damos lectura al decreto. Tiene la palabra el concejal Federico Martínez.

**CONCEJAL MARTÍNEZ:** Señor presidente, buen día. Sobre el archivo 678, unas palabritas. El 25 de noviembre, cuando presentamos este proyecto de resolución, nos enterábamos de que el programa Procrear dejaba de existir, había sido eliminado a menos de un año del gobierno de Milei. Conocemos el programa Procrear, un programa que realmente ha dado soluciones habitacionales a lo largo y a lo ancho del país, con más de 300.000 viviendas construidas, viviendas que se han pagado, que se han financiado, que tenía ciertos requisitos para poder implementar, pero que era bastante amplia para aquellos trabajadores de clase media, clase trabajadora, que podían acceder a partir del recibo de sueldo y poder demostrar que eso se podía pagar. Llevándolo a Tandil, en Tandil realmente ha sido muy importante el impacto que tuvo el programa Procrear con más de 4000 resoluciones habitacionales. Tenemos el gran ejemplo de lo que es el barrio Procrear y el barrio Garbelini, pero sobre todo el barrio Procrear que fue un desarrollo inmobiliario de 678 casas que hoy están habitadas por familias tandilenses. En Garbelini son 248 lotes que la mayoría ya está construido, que son familias tandilenses y que de un día para otro con estas decisiones de recorte y demás, decisiones equivocadas, porque este es un programa que funcionaba verdaderamente, hoy la obra ha caído en términos de construcciones de viviendas, como lo que está pasando con todo, ¿no? con el consumo, el salario y demás. Hoy Tandil tiene un déficit habitacional que lo tuvo en los últimos 20 años, que fue in crescendo en términos de necesidad y que el Procrear había venido de alguna manera a poner y a darle la posibilidad a aquellas familias de poder tener una vivienda. Pero aparte de todo esto, lo que tenía el Procrear, que era realmente un programa muy transparente, un programa donde uno tenía que demostrar su trabajo con un recibo de sueldo y que también era por sorteo, o sea, que no estaba ni indicado quién iba a



## Concejo Deliberante

Tandil

ser el beneficiario y quién no de este programa. El gobierno de Milei, escuché ya el año pasado y lo empecé a escuchar ahora, que bueno que estaban contentos porque habían empezado a salir créditos hipotecarios de tanto tiempo que no habían salido, créditos UVA, que no es lo mismo, ustedes lo saben, ya saben la gente que se inclinó por ese tipo de crédito y después con devaluaciones, con inflación y con cuestiones que pasan en el país, inestable, obviamente de hace mucho tiempo, se le ha hecho muy difícil de pagar esas cuotas. Pero hablando de la transparencia y hablando de la propuesta del gobierno de Milei, en donde podíamos escuchar los funcionarios, inclusive ahora con un poco más de vergüenza diciéndolo porque por los hechos sucedidos, de que se habían habilitado los créditos hipotecarios y explicaban los requisitos, ¿no? muchos requisitos de que nosotros no podemos estar, pero nos quedó muy claro en el último tiempo cuáles tenían que ser los requisitos para poder tener una vivienda, para poder comprarte una vivienda para tu familia y demás. Uno era el apellido Menem. Si vos perteneces a esa familia puede ser que accedas a estos créditos del Nación. Y el otro ser funcionario de la Libertad Avanza. Esa es la política de vivienda que tiene el gobierno de Milei. Así que una lástima también que no hayamos podido tratar este tema que era muy importante porque estuvo en la comisión de Producción durante un año y medio. Así que le agradezco también al concejal Meli, que hoy preside la comisión de Producción, que pudo llevar este proyecto de resolución y que lo podamos tratar. Lo archivamos en consenso, obviamente, porque ya había pasado el tiempo y demás, pero bueno, esto se podía haber tratado en otro momento, pero bueno, también la comisión de Producción la presidía La Libertad Avanza y no estaba tampoco interesado en que pudiéramos charlar este tema. Así que una lástima. Esperemos que los créditos hipotecarios puedan volver, que no sea la exigencia solamente tener el apellido y pertenecer a un partido político y que todas las viviendas y las familias puedan acceder, porque realmente hoy es muy costoso el alquiler y sabemos lo que están pasando las familias con respecto al trabajo, al salario y demás. Muchísimas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Marcelo Valle.

**CONCEJAL VALLE:** Gracias, señor presidente. Me quería referir brevemente a un tema que se pasó a archivo, que es el 135, que era una respuesta del Ejecutivo a un pedido de nuestro bloque acompañado por la Libertad Avanza y el bloque Hechos sobre el decreto que modificaba las frecuencias en Cristo de la Sierra, cuando pasaban de 10 a 5. Nosotros teníamos una posición tomada porque creíamos que así decía el decreto, que el primero de marzo esas frecuencias tenían que volver a ser 10 en vez de cinco y después discutir lo que había que discutir como bueno, todavía se sigue discutiendo. Tanto es así que hoy por ahí va a entrar una opción y no entró al Concejo para que analicemos todo. La respuesta del Ejecutivo fue que obviamente nosotros estábamos equivocados, que se basaban en una minuta que había aprobado el Concejo Deliberante porque hablaba de una evaluación económica. Nosotros estamos convencidos, para que quede claro y porque hay que discutir otros temas sobre la misma frecuencia, que lo que decía la minuta era que el plazo era hasta el primero de marzo, a fin de tomar una resolución definitiva del análisis económico, no decía hasta que se tome una resolución económica definitiva. Obviamente aceptamos las respuestas del Ejecutivo, no las compartimos, decimos nuestro planteamiento ahora porque después va a venir otra discusión sobre el tema más adelante, pero nosotros sí creemos que por ahí todas las discusiones van a ser sobre lo que es irregular o que no compartimos, independientemente de las decisiones que tomemos sobre el Cristo, las frecuencias, etcétera, etcétera. Y también quiero recalcar que a veces por ahí uno cree en lo que dice, cree en lo que lee, eso no significa que no acompañe o que no trabaje. Porque también quiero hacer mención a otro tema, no para crear ninguna discordia, pero es así. Hace unos días unos vecinos, por ejemplo, de Cerro Leones vinieron a plantearnos el tema de un rondín, el cual nosotros nos pareció muy bien, nos juntamos con los vecinos, creemos que va a ser beneficioso para el barrio, etcétera, etcétera, y vamos a colaborar. Pero lo que yo no puedo dejar de destacar o nosotros no podemos dejar de destacar como bloque, que cuando se tome una decisión, aunque sea la del rondín, también tenemos que aprobar nosotros. A nosotros nunca nos llegó la aprobación para ver si podíamos aprobar, dicha sea el juego de palabras, el rondín aunque sea una prueba piloto. El pliego es bastante claro en la cual dice que las líneas pueden hacerlo, las líneas adjudicadas pueden hacerlo, pero siempre con la autorización del concejo y eso no sucedió. Igual vamos a trabajar en el tema. Lo



## Concejo Deliberante

Tandil

que yo quiero dejar en claro con estos dos ejemplos es que a veces el Ejecutivo, sin mala intención, sin nada, no interpreta por ahí lo que interpretamos nosotros, que es estrictamente el pliego. Eso quería dejar bien en claro. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, someto a votación entonces el decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

### DECRETO N° 4442

**ARTÍCULO 1º:** Procédase al archivo de los siguientes Asuntos: 678/24 - 727/25 - 771/25 - 811/25 - 21/26 - 28/26 - 49/26 - 71/26 - 75/26 - 82/26 - 106/26 - 113/26 - 120/26 - 125/26 - 126/26 - 135/26 - 161/26 - 165/26 - 166/26 - 169/26 - 183/26 - 189/26 - 294/26 - 295/26 - 318/26.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 610/2025. Lo vamos a tratar en conjunto con una observación que voy a hacer al final con el asunto 718/2025 y del 2026 el 35, 92, 234, 236, 269, 289 y 321. El asunto 718 y el 35 que están adunados tratan simultáneamente un uso del salón blanco y una declaración de interés de la conferencia distrital del Rotary. En realidad, en una sola normativa se puso en un artículo primero el uso del salón blanco y en un segundo artículo la declaración de interés. Lo que corresponde, para que después podamos entregar la declaración de interés, que se hagan por separado, que sea una disposición de uso de salón blanco y una resolución de interés. Por eso voy a pedir que se autorice para que por secretaría se haga el desdoblamiento de la normativa para que después podamos entregar la declaración de interés.

Tiene la palabra el concejal Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** Gracias, señor presidente. Para apoyar la moción de la secretaria de Presidencia y que se haga la modificación correspondiente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Rosana Florit.

**CONCEJAL FLORIT:** Apoyo la moción del concejal.

**PRESIDENTE FROLIK:** Meli.

**CONCEJAL MELI:** Yo quería hacer un comentario sobre el 289. No sé si es ahora o primero votamos.

**PRESIDENTE FROLIK:** Ahora, ahora.

**CONCEJAL MELI:** Bueno, quería hacer un comentario sobre el segundo congreso de educación que se va a estar realizando en Tandil, en la Sociedad Rural el día miércoles de la semana que viene. Un congreso que va a estar dirigido o relacionado a lo que es la educación agropecuaria, un congreso que va a tener varias aristas, sobre todo dándole la oportunidad a los jóvenes que van a tener un panel con alumnos de las escuelas agropecuarias del partido de Tandil. Nos van a estar acompañando también la Ministra de La Pampa y la Directora General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Y bueno, eso va a ser durante todo el día. Así que, estamos declarándolo de interés. Por eso quería hacer este comentario. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, entonces con la observación formulada para el desdoblamiento de la normativa de los asuntos 718 y 35, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#610/2025

#### **RESOLUCIÓN N° 4281**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Cultural y Social la Conferencia Distrital de Rotary que se realizará entre el 22 y el 25 de mayo del

corriente en la ciudad de Tandil.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ordenanza N° 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **DISPOSICIÓN N° 564**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal el día 22 de mayo a las 10 hs. para la realización del lanzamiento de la Conferencia Distrital de Rotary a la Prensa.

**ARTÍCULO 2º:** La presenta autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4282**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Cultural "La Pequeña Peña" a realizarse el tercer domingo de cada mes en la Plaza San Martín.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza N° 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4285**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Deportivo y Social a la 7ª edición del evento deportivo "UNCAS CROSS TRAIL" a realizarse en el mes de diciembre del corriente.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza N° 17016.

**ARTÍCULO 3º:** Impútese las partidas correspondientes al Presupuesto de Gastos en Vigencia del HCD.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4284**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Cultural la obra "Los Discépolo".

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ordenanza N° 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4286**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés Cultural, Social y General la obra de teatro "Una Máquina Extraordinaria" escrita por Maru Silva y dirigida por Cristina Carone.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4283**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de **Interés Cultural, Educativo y Productivo** el "**II Congreso de Educación**" organizado por **CARBAP**, a realizarse el día 29 de abril del corriente en las instalaciones de la Sociedad Rural de Tandil.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza N° 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **RESOLUCIÓN N° 4288**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Cultural el "2º Encuentro de Charangos" a realizarse el día 2 de mayo de 2026 en el espacio cultural Patio de Alondras.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el

artículo 10º de la Ordenanza N° 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 743/2025. Es un proyecto de ordenanza que acordamos ayer en la reunión de labor parlamentaria obviar la lectura, así que pasamos directamente a su tratamiento. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ORDENANZA N° 19268**

**ARTÍCULO 1º:** Las calles existentes en el P.I.T tendrán los siguientes sentidos de numeración:

- Calle 1, con cero en Ruta Prov. N.º 30, crece hacia Ruta Nac. N.º226.
- Calle 2, con cero en Calle Juan M. Fangio, crece hacia Calle 5.
- Calle 3, con cero en Ruta Prov. N.º 30, crece hacia Ruta Nac. N.º226.
- Calle 4, con cero en Calle Juan M. Fangio, crece hacia Ruta Nac. N.º226.
- Calle 5, con cero en Ruta Prov. N.º 30, crece hacia Ruta Nac. N.º226.
- Calle 9, con cero en Calle 4, crece hacia Calle 6.

**ARTÍCULO 2º:** Nomínase conforme el siguiente detalle, los espacios circulatorios públicos existentes en el **P.I.T** cedidos según plano de mensura 103-059-2020 realizado por el Agrim. Esteban Kain:

- a) **Número 6**, a la calle cuya traza, con origen en calle Juan M. Fangio, que separa las manzanas 14, 9 y 11 de las quintas 10 y 11, crece hacia calle 5.
- b) **Número 7**, a la calle cuya traza comienza en calle 6 con la numeración 300 y separa las manzanas 9, 8, 7, 6 y 5 de las manzanas 14, 4, 3 y fr. II, crece hacia calle 18.
- c) **Número 8**, a la calle cuya traza comienza en calle 7 con la numeración 200 y separa la manzana 14 de la manzana 4, crece hacia Ruta Nac. N.º 226.
- d) **Número 9**, a la calle cuya traza comienza en calle 4 con la numeración

200 y separa la quinta 10 de la quinta 11, crece hacia calle 6.

e) **Número 10**, a la calle cuya traza comienza en calle 11 con la numeración 100 y separa la manzana 9 de la manzana 8, crece hacia calle 7.

f) **Número 11**, a la calle cuya traza comienza en la calle 6 con la numeración 300 y separa las manzanas 9, 8 y 7 de la manzana 11, crece hacia calle 14.

g) **Número 12**, a la calle cuya traza comienza en la calle 11 con la numeración 100 y separa la manzana 8 de la manzana 7, crece hacia calle 7.

h) **Número 14**, a la calle cuya traza comienza en calle Juan M. Fangio y separa la manzana 6 de las manzanas 7 y 11, crece hacia calle 7.

i) **Número 16**, a la calle cuya traza comienza en calle Juan M. Fangio con numeración 100 y separa la manzana 6 de la manzana 5, crece hacia calle 7.

j) **Número 18**, a la calle cuya traza comienza en calle Juan M. Fangio con la numeración 200 y separa las parcelas 2°, 2b y 18 de la parcela 1 todas de la fracción II, crece hacia Ruta Nac. N.º 226.

**ARTÍCULO 3º:** Nomínase conforme el siguiente detalle, los espacios circulatorios públicos existentes en el **Área Industrial:**

a) **Calle 100** la que separa las Fracciones VI y VII de las Fracciones VIII, IX y X, todas de la Sección C nace en Ruta Nac. N°226 con numeración 0 y crece hacia calle 115.

b) **Calle 110** la que separa las Fracciones VIII, IX y X de las Fracciones XI y XIV todas de la Sección C, nace en la calle 141 con numeración 400 y crece hacia calle 115.

c) **Calle 112** la que separa la Fracción XI de la Fracción XII, ambas de la Sección C, nace en calle 131 con numeración 500 y crece hacia calle 111.

d) **Calle 114** la que separa la Fracción XII de la Fracción XIII, ambas de la Sección C, nace en calle 131 con numeración 500 y crece hacia calle 111.

e) **Calle 118** la que separa las parcelas 1090d y la parcela 6 de la Chacra 4 de las Fracciones XIII, XIV y manzanas 1 y 10, todas de la Sección C, nace en calle 141 con numeración 400 y crece hacia calle 101.

f) **Calle 120** la que separa la parcela 1100kd de la parcela 1100ma, ambas de la Sección 8, nace en Ruta Nac. N° 226 con numeración 0 y crece hacia parcela 1100gv.

g) **Calle 130** la que discurre por el centro de la Fracción IX de la Sección B, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración cero y crece hacia parcela 11.

h) **Calle 140** la que separa las parcelas 1100gw, 1100at y Fracción VIII de las parcelas 1100gx, 1100gy y la Fracción IX, todas de la Sección B, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración 0 y crece hacia calle 141



## Concejo Deliberante

Tandil

- i) **Calle 150** la que separa las parcelas 1100aj, 1100ap y 1100bh de las parcelas 1100gw, 1100kg, 1100km, 1100kn, 1100kr, 1100ks y 1100bi, todas de la Sección B, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración 0 y crece hacia calle 141.
- j) **Calle 160** la que separa las parcelas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Fracción III de las parcelas 1, 2, 8 de la fracción III y las parcelas 3 y 3 de la Fracción IV, todas de la Sección B, nace en ruta Nac. N 226 con numeración 0 y crece hacia calle 171.
- k) **Calle 162** la que separa las parcelas 4 y 5 de la Fracción III de las parcelas 1 y 4 de las Fracción IV, todas de la Sección B, nace en calle 173 con numeración 100 y crece hacia calle 171.
- l) **Calle 170** la que separa las parcelas 1100ah y 1100am de la Sección B, 1090aa de la Sección C de las Parcelas 1100an, 1100ai de la Sección B y 1090ab de la Sección C, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración 0 y crece hacia calle 151.
- m) **Calle 101** la que limita por el norte a las parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Chacra 4, nace en calle 118 con numeración 800 y crece hacia parcela 1.
- n) **Calle 111** la que separa la manzana 1 del área rural, nace en calle 112 con numeración 600 y crece hacia calle 118.
- ñ) **Calle 113** la que separa la manzana 1 de la manzana 10, nace en calle 112 con numeración 600 y crece hacia calle 118.
- o) **Calle 115** la que separa las Fracciones VI, VII, XI, XII y XIII de la mza 10, mza 12, parcela 1091t y zona rural, todas de la Sección C, nace en ruta Nac. N° 226 y crece hacia calle 118.
- p) **Calle 117** la que separa las parcelas 5 y 6 de la Chacra 4 de las parcelas 1090c y 1090d, todas de la Sección C, nace en calle 118 con numeración 800 y crece hacia parcela 1090aa.
- q) **Calle 121** la que separa las Fracciones VI y VIII de las Fracciones VII y IX, todas de la Sección C nace en calle 115 con numeración 0 y crece hacia calle 110.
- r) **Calle 131** la que separa la parcela 1090aa y las Fracciones XIII, XII, XI y IX de las parcelas 1090ab, 1090ac y las Fracciones XIV y X, todas de la Sección C, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración 500 y crece hacia calle 118.
- s) **Calle 141** la que separa la Sección C de la Sección B, nace en ruta Nac. N° 226 con numeración 200 y crece hacia parcela 1090e.
- t) **Calle 151** la que separa las parcelas 1100ai y 1100aj de las parcelas

1100an y 1100ap, todas de la Sección B, nace en calle 150 con numeración 1200 y crece hacia parcela 1100am.

u) **Calle 161** la que separa las parcelas 1100ae, 1100af, 1100ag, 1100am, 1100an y 1100at de las parcelas 1100ax, 1100ay, 1100az, 1100ba, 1100bb, 1100bc, 1100bd, 1100be y 2 de la Fracción VIII, todas de la Sección B, nace en calle 140 con numeración 900 y crece hacia parcela 1100ad.

v) **Calle 171** la que separa las parcelas 6, 7 y 8 de la Fracción III de las parcelas 1 y 2 de la Fracción IV, todas de la Sección B, nace en calle 160 con numeración 1300 y crece hacia calle 162.

w) **Calle 173** la que separa las parcelas 4 y 3 de la Fracción IV de las parcelas 2 y 3 de la Fracción III, todas de la Sección B, nace en calle 160 con numeración 1300 y crece hacia calle 162.

**ARTÍCULO 4º:** Las calles que circundan el P.I.T se nominarán **Circunvalación Norte** la arteria paralela a la Ruta Nac. N.º 226; **Circunvalación Este**, la arteria paralela a la Ruta Prov. N.º 30 y **Circunvalación Sur** la arteria paralela al acceso Juan M. Fangio.

**ARTÍCULO 5º:** Al no existir una regularidad en el largo de los espacios entre calles, se tomarán diferentes largos de manzanas para determinar el número de puerta. Como las calles existentes en el área industrial son escasas, y se prevé la posibilidad de nuevas divisiones de tierras con la consiguiente apertura de nuevas calles, se nominarán dejando numeración vacante entre las calles existentes en la actualidad.

**ARTÍCULO 6º:** Dispóngase por el Departamento Ejecutivo, a través del organismo competente, implementar la señalización vial informativa reglamentaria conforme a lo establecido en el Art. 1, Art. 2 y Art. 3

**ARTÍCULO 7º:** Los gastos que demande la implementación de la precedente Ordenanza serán imputados a la partida que corresponda del Presupuesto de Gastos en vigencia.

**ARTÍCULO 8º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 751/2025. Es una autorización para el uso de espacio público que acordamos también ayer en labor parlamentaria tratar en conjunto con los asuntos 24, 50, 107 y 209. Lo pongo a

consideración. Sí, tiene la palabra el concejal Sánchez Chopa.

**CONCEJAL SÁNCHEZ CHOPA:** Señor presidente, habló de uso de espacio público. ¿Puede ser?

**PRESIDENTE FROLIK:** Sí. Autorización de uso público.

**CONCEJAL SÁNCHEZ CHOPA:** Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### ORDENANZA N° 19267

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Sr. **Pedro Daniel Olivera**- DNI N° 14.122.805-, a utilizar el **espacio público del Paseo Parque La Movediza**, junto a la feria artesanal, los días sábados, domingos y feriados en el horario de 14:00 a 18:00 para la realización de su espectáculo musical familiar.

**ARTÍCULO 2º:** La autorización establecida en el artículo 1º estará supeditada a que el permisionario confeccione un cronograma mensual de realización de su espectáculo, el cual deberá presentar en la Subsecretaría de Cultura y Educación, debiendo acordar día, hora y tiempo de actuación de esta última.

**ARTÍCULO 3º:** En caso que el Municipio prevea espectáculos o eventos en el lugar mencionado en el artículo 1º, o si existiese un espectáculo programado por entidades u organizaciones, el permisionario deberá abstenerse de efectuar su presentación.

**ARTÍCULO 4º:** El permisionario deberá cumplimentar las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 13.633/13 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública) que le sean aplicables.

**ARTÍCULO 5º:** La presente Ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año.

**ARTÍCULO 6º:** Deróguese la Ordenanza N° 18.543.

**ARTÍCULO 7º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19266**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase a la Sra. G Karina Andrea Toth -DNI N° 25.452.790-, a ocupar el espacio público ubicado en el "Paseo de Los Españoles", para la instalación de un puesto de venta de panchos y gaseosas.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

**ARTÍCULO 2º:** A los efectos de la presente ordenanza, la solicitante deberá:

- a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública); y
- d) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

**ARTÍCULO 3º:** La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

**ARTÍCULO 4º:** Deróguese la Ordenanza N° 18.257.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19265**

**ARTÍCULO 1º:** Procédase a la colocación de una senda peatonal como un tramo elevado a la altura del cordón, con su correspondiente señalización sobre Saenz Peña N° 751

**ARTÍCULO 2º:** Autorízase la reserva del espacio para ASCENSO Y DESCENSO SIN ESPERA en Saenz Peña N° 751.

**ARTÍCULO 3º:** El espacio mencionado en el artículo 1º deberá medir 10 mts. y será debidamente señalizado constando el número de la presente Ordenanza, así como la exclusividad de su utilización para "ASCENSO Y DESCENSO SIN ESPERA".

**ARTÍCULO 4º:** El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la demarcación y señalización correspondiente.

**ARTÍCULO 5º:** Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza serán imputados al presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 6º:** La presente reserva se encuentra alcanzada del Derecho de Ocupación del espacio público de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 11296 y su modificatoria N° 17409, Artículo 3º, inciso a, punto 4.

**ARTÍCULO 7º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19264**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase la Sra. **Liliana López -DNI N° 12.097.049-**, a ocupar el espacio público en el Playón de estacionamiento del Dique para la instalación de un puesto de venta de flores y plantas.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del puesto en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

**ARTÍCULO 2º:** A los efectos de la presente ordenanza, el solicitante deberá:

- a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública); y
- d) abonar, en caso que corresponda, el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

**ARTÍCULO 3º:** La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19263**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase la reserva del espacio para ASCENSO Y DESCENSO en Saavedra N° 1097;

**ARTÍCULO 2º:** El espacio mencionado en el artículo 1º deberá medir 6 mts. y será debidamente señalizado constando el número de la presente Ordenanza, así como la exclusividad de su utilización para "ASCENSO Y DESCENSO SIN ESPERA".

**ARTÍCULO 3º:** El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la demarcación y señalización correspondiente.

**ARTÍCULO 4º:** Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza serán imputados al presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5º:** La presente reserva se encuentra alcanzada del Derecho de Ocupación del espacio público de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 11296 y su modificatoria N° 17409, Artículo 3º, inciso a, punto 5.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** El asunto 3/2026 es una prórroga de una habilitación de local comercial que acordamos ayer en la parlamentaria tratar en conjunto con todos los asuntos similares que son el asunto 11, 13, 14, 15, 78, 79, 84, 95, 96, 110, 114, 121 y 123. Lo pongo a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ORDENANZA N° 19262**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **ALFREDO REBOLLO -DNI N° 13.320.577-**, para el inmueble sito en la **avenida Falucho 1254**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**ORDENANZA N° 19261**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **ROGELIO A. ROTONDA -DNI N° 12.717.170-**, para el inmueble sito en la calle **4 de abril 930**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**ORDENANZA N° 19260**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **MARTIN**

**IRIBARNE -DNI N° 24.518.356-**, para el inmueble sito en la calle **Sarmiento 139**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19259**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **RODRIGO CEVEDIO -DNI N° 26.937.483-**, para el inmueble sito en la calle **7 N° 310, del Parque Industrial Tandil**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19258**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **WALTER PAJIN -DNI N° 16.805.986-**, para el inmueble sito en la calle **Int. Américo Reynoso 2543**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.



## Concejo Deliberante Tandil

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

### ORDENANZA N° 19257

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **SUSANA CAROLINA CORRADO -DNI N° 32.981.318-**, para el inmueble sito en la calle **Rosales 569**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

### ORDENANZA N° 19256

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **FERNANDO GABRIEL SOSA -DNI N° 29.375.136-**, para el inmueble sito en la calle **Gral. Rodríguez 1370**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

#### ORDENANZA N° 19255

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **CAROLINA SEVA -DNI N° 30.001.441-**, para el inmueble sito en la calle **Pinto 55**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### ORDENANZA N° 19254

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA ISTILLAR -DNI N° 21.108.807-**, para el inmueble sito en la calle **RODRIGUEZ 1094, de la localidad Maria Ignacia Vela**, del Partido de Tandil.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### ORDENANZA N° 19253

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **CLAUDIA LUZ LOPEZ -DNI N° 18.440.158-**, para el inmueble sito en la calle **FRANKLIN 1674**,

de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19252**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **MELGIPSAN GELVIS ROJAS**, para el inmueble sito en la calle **9 DE JULIO 634**, de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19250**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **JUAN CRUZ MOY PEÑA -DNI N° 31.013.613-**, para el inmueble sito en **ZONA RURAL** (Circ. 4 Parc. 527b), de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de

dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19249**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **MANUEL RODRIGUEZ ELIZAGARAY -DNI N° 28.541.310-**, para el inmueble sito en la calle **4 DE ABRIL 1401, de nuestra ciudad.**

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19248**

**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **JAVIER ESCOBAR -DNI N° 16.160.016-**, para el inmueble sito en la calle **DE LA CANAL 727, de nuestra ciudad.**

**ARTÍCULO 2º:** La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

**ARTÍCULO 3º:** La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 60/2026. Es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaría. Está a consideración. Tiene la palabra la concejal Domenighini.

**CONCEJAL DOMENIGHINI:** Gracias, señor presidente. Bueno, quería hacer una mención al reconocimiento que hoy damos a Ana María Caliyuri, una escritora nacida en Ayacucho, pero viviendo en la ciudad de Tandil hace ya 67 años. Justamente hoy le hacemos este reconocimiento que es el día internacional del libro. La verdad que me pone muy contenta en lo personal porque sé lo que significa para Ana este reconocimiento hoy de parte de este de este cuerpo. Ana es una personalidad destacada de esta ciudad. Como les decía, hace 67 años que reside aquí. Ha transitado su infancia, su adolescencia. Ha estudiado, es graduada de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, se ha destacado trabajando como docente en distintos establecimientos educativos, incluso se ha jubilado como docente, ha formado su familia, ha tenido sus hijos, sus nietos en esta ciudad. Y la verdad que me parece que este reconocimiento es una deuda que teníamos para con ella, yo al menos lo siento así. Ana ha escrito más de 19 libros de distintos géneros. Se han destacado novelas, novelas infantiles, cuentos, micro ficciones, prosa poética, poesías. Incluso ha realizado obras poéticas bilingües traducida, ha traducido a poetas italianos. Ha sido premiada y publicada no solamente en nuestro país, en Argentina, sino en España, en Italia, en México, en El Salvador, entre otros países. Ha formado parte de más de 50 antologías, tanto nacionales como internacionales. Y en todo esto que ha hecho también actualmente trata de llevar la literatura a todos aquellos que la necesitan y que encuentran en el arte de escribir un modo de libertad, ¿no?, de sobrevivir quizás a veces también. Y por ello hace talleres de escritura en nuestra ciudad y acompaña muchas personas que después incluso trabajan en poder publicar lo que escriben. Transita por la feria del libro, lleva la voz y lo que estas personas sienten a distintos espacios. Así que es una gran trabajadora de la literatura

local y de poder acompañar a esta gente que, como les decía, encuentra en el arte de escribir un modo de poder ser también, ¿no? Ana es una apasionada del arte de escribir. Realmente, es una apasionada y constantemente se encuentra vivenciando esto que siente y hablamos muy seguido. Y sé lo que significa para ella poder reconocerla hoy. También sé que sus textos forman parte de nuestra identidad. Cuando ella habla de nuestra ciudad en sus novelas, la llama Sierra del Viento. Habla de Sierra del Viento como un modo de escribir, un modo de mostrar nuestra identidad tandilense en sus distintos relatos y también ha logrado no solamente esto, sino también que ha logrado convertir lo íntimo de sus personajes en un sentido de memoria colectiva. Yo los invito a todos a que la puedan leer para que puedan reconocer esto que les cuento, porque realmente es así, ha logrado memoria colectiva en sus obras, que no es una tarea tan sencilla. Como modo de agradecimiento, porque creo que esto es un agradecimiento para ella, ella misma pone en palabras en una novela que se llama "Fotografía de una ausencia" esto que le pido permiso para leer, señor presidente, que dice "que el arte teje hilos invisibles que solo hay que unir. El puente es largo hasta que finalmente el arte nos abraza, nos contiene y nos sana". Hoy Ana, Tandil te lee, te valora, también te abraza y te celebra. Gracias por todo, por todas tus escrituras para nosotros los tandilenses. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

#### **RESOLUCIÓN N° 4287**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese como Personalidad Destacada de la ciudad de Tandil en el ámbito de la cultura a la escritora Ana María Caliyuri.

**ARTÍCULO 2º:** La distinción se otorga conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza 17.016.

**ARTÍCULO 3º:** Otorgar el presente de estilo afectándose las partidas correspondientes al presupuesto de gastos en vigencia del HCD.



## Concejo Deliberante

Tandil

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 103/2026. Es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Está a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

### ORDENANZA N° 19247

**ARTÍCULO 1º:** Acéptese la donación de la obra “Resistencia” realizada por la Sra. Gladys Silva, para ser incorporada al Patrimonio del Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil; ello en el marco del Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Acéptese la donación de la obra “Banda Simbiótica” realizada por el Sr. Emiliano D' Amato Mateo, para ser incorporada al Patrimonio del Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil; ello en el marco del Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 182/2026. Es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantan la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

## ORDENANZA N° 19246

**ARTÍCULO 1º:** Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza N° 14.174, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1º: Prohíbese el estacionamiento sobre mano izquierda en todos los pasajes de la ciudad de Tandil, y en la calle Payró, en el tramo comprendido entre Av. Juan B. Justo y Pasaje Chaplin."*

**ARTÍCULO 2º:** El Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, procederá a la señalización y demarcación correspondiente.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 188/2026. Es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

## ORDENANZA N° 19270

**ARTÍCULO 1º:** Modifícase el Anexo I de la Ordenanza N° 18.401, el que quedará redactado tal cual se establece en el Anexo adjunto a la presente Ordenanza.-

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 210/2026. Es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Bien, continuamos con 19 concejales presentes. Está a consideración. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

**ORDENANZA N° 19244**

**ARTÍCULO 1º:** Prohíbese el estacionamiento vehicular sobre la mano impar de la calle Tacuarí, en el tramo comprendido entre calle Larrea y López de Osornio de la ciudad de Tandil.-

**ARTÍCULO 2º:** El Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, procederá a la colocación de la señalización vertical reglamentaria correspondiente a fin de garantizar el cumplimiento de la presente.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 240/2026. Es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Esta consideración. Tiene la palabra el concejal Matías Tringler.

**CONCEJAL TRINGLER:** Gracias, señor presidente. Dentro de este capítulo de las donaciones del Sistema Integrado de Salud Pública hay muchísimas cosas, entre insumos que tienen que ver con computadoras, equipos de salud y demás, pero hay uno que merece ser destacado, me parece, haciendo también justicia, me atrevo en lo personal, al señor Intendente, que ¿por qué lo digo? Porque fue un anhelo de él de hace mucho tiempo este centro oncológico, incluso y me hago cargo lo que me toca, discutido con los equipos en sus momentos, en sus años, con respecto a las prioridades y lo logró el señor intendente, así que va mi hacer justicia en ese sentido. El centro oncológico hoy es un lugar de excelencia. Viene a un año y medio o dos de una crisis que vivió el Sistema Integrado de Salud Pública en la especialidad y uno de los pilares de esa crisis o de los problemas que teníamos era justamente el edilicio, con lo cual me parece que también hay que hacer justicia a esa cuestión. Hoy tenemos un centro oncológico que atiende más de

350 consultas y más de 120 tratamientos de quimioterapia y más de 90 consultas de hematología. Hacer quimioterapia en un centro como el que tenemos hoy es otra cosa, digamos, ¿no? Es calidad de vida y es calidad en el tratamiento. Simplemente mencionar eso, no dejar pasar. El Centro Oncológico es un orgullo. Se lo debemos a esta colaboración privada y al anhelo del señor intendente y a su insistencia y a esta integración y a esta política de integración público privada que tantos beneficios nos ha traído a esta ciudad. Gracias.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, someto a votación entonces quienes estén por la afirmativa se levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

#### **ORDENANZA N° 19245**

##### **ARTÍCULO 1º:**

Acéptase las donaciones de bienes recibidas en el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025, para ser incorporados al Patrimonio del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I y lo prescripto en el Art. 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK** Asunto 274 del 2026. Se trata de una autorización para el uso de salón blanco. Acordamos ayer obviar la lectura y tratarlo en conjunto con el asunto 280, que es otro uso del salón blanco. Lo pongo a consideración. Bien, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

#### **DISPOSICIÓN N° 562**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal el día 23 de

abril de 19 a 21hs para la realización de una de las actividades del XXVII Congreso de Tisiología de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º:** La presente autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificaciones.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **DISPOSICIÓN N° 563**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal el día 11 de mayo del corriente de 8.30 a 9.30hs para la realización de la recepción formal y apertura de la jornada de trabajo de la delegación del Estado de Espírito Santo, Brasil, en el marco del programa BretA (Brazilian Retail Techs in Argentina).

**ARTÍCULO 2º:** La presente autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificaciones.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK** Asunto 276 del 2026. Es un proyecto de resolución, viene a tratamiento en conjunto con el asunto 300 del 2026. Es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaría. Está a consideración. Tiene la palabra el concejal Severiano Mon.

**CONCEJAL MON** Bueno, gracias, señor presidente. En primer lugar, estamos dando tratamiento, mejor dicho, a dos asuntos, como bien dijo usted, presidente. Un primer asunto que ingresó la presidenta del Sistema Integrado de Salud, que en verdad lo que hizo fue elevar una nota de un conjunto de médicos y médicas que atienden PAMI. Y después

un segundo proyecto, un segundo asunto que pudimos consensuar también, no es un asunto que eleva solamente nuestro bloque, sino también junto al bloque de la UCR y al bloque Hechos Alternativa Tandil, atendiendo a una situación que cada día que pasa va agravándose, ¿no? Y estamos hablando del PAMI, ni más ni menos de lo que está pasando no solamente en nuestra ciudad, sino también en el país. Votamos hace algunos días, mejor dicho, hace ya casi un mes, una resolución donde solicitábamos al PAMI que pueda redoblar esfuerzos a los fines de volver o de devolver la atención que tenían las localidades rurales y el día de hoy no tenemos noticias todavía de esa situación. Y ahora con una situación que no es menor, que ni más ni menos que afecta a todos aquellos médicos y médicas que atienden a través de la obra social y que lo que hace el gobierno nacional a través de las autoridades que están al frente de PAMI es retrotraer una medida que se había implementado a partir del 2020, que había mejorado los honorarios que perciben los médicos para mejorar justamente la atención de nuestros adultos mayores, ¿no? Vuelve un sistema anterior y todo esto cruzado además por lo que ha dicho el ministro de Economía, lo que ha pedido el ministro de Economía, el gobierno nacional, a cada una de las áreas, que es ni más ni menos que avanzar con un ajuste, ¿no? Le ha pedido, esto ha trascendido los medios, le ha pedido a cada ministro, a cada ministra, a cada titular de un organismo del Estado Nacional que hay una nueva fase del ajuste, ¿no? Por eso digo que no es menor esta decisión que toma el PAMI, pero además que va a obviamente resentir la atención y los problemas de atención médica que ya hoy tienen nuestros adultos mayores a través de esa obra social. Yo quiero repasar someramente o rápidamente la situación, digamos, u otras situaciones que complementan a esta situación que tiene que ver con la obra social de nuestros adultos mayores. Recordemos que a fines del 2024 se elimina el vademécum de medicamentos esenciales. Esto en el marco también de la desregulación de los precios de los medicamentos, que hizo que los medicamentos superaran ampliamente la inflación en términos de aumento, ¿no? Y además el PAMI complementa esta medida con la eliminación de medicamentos esenciales gratuitos, que era una política que se pudo sostener hasta en el año 2023, que se limitó la cobertura del 100% mediante un subsidio social que implementó el PAMI y que esto obviamente hizo que cayeran muchos adultos mayores en la posibilidad de acceder a los medicamentos gratuitos, que obviamente numerosos medicamentos fueron eliminados de la nómina de fármacos que



## Concejo Deliberante

Tandil

podían cubrirse al 100%. No, que hay demoras, hay demoras. Por eso en esta resolución también le pedimos al gobierno nacional que pueda nombrar un jefe al frente de la oficina. Estamos con demoras de uno a tres meses de auditorías de medicamentos especiales. Todo lo que requiera auditoría en el nivel central ante la ausencia de tener un jefe en nuestra ciudad hace que los trámites se demoren aún más. Hablamos también de medicamentos oncológicos, oftalmológicos, de riesgo cardiovascular, en fin, está todavía la situación de los odontólogos que no ha sido resuelta y que fue mencionada también cuando pudimos dar tratamiento a la resolución que mencioné al principio de mi alocución y después también otras medidas que se complementan, que es la reducción de anteojos, que no se están entregando elementos de fisioterapia, que se registran problemas en la entrega y calidad en los pañales también. Esta discusión estuvo en algún momento. Bueno, en fin, hoy estamos ante esta resolución. Al día de hoy, digo porque traté de ver si hubo algún tipo de avance, los médicos han enviado cartas a las autoridades del PAMI para poder ver si se puede abrir una mesa de diálogo y se puede llegar a un acuerdo para que se siga garantizando ni más ni menos que la prestación médica de nuestros adultos mayores. Y al día de hoy no hay ninguna novedad. Estamos hablando de, vuelvo a decir, la resolución 1107 que modifica el esquema de ingresos en los médicos de cabecera de PAMI, eliminando los honorarios por consulta atendida, incentivos por atenciones presenciales. Vuelvo a decir, si hoy tenemos demoras en la atención médica, imagínense a partir de la implementación de esta medida lo que va a ser. Es menores honorarios para los médicos y médicas, mayor demora de atención para nuestros adultos mayores. Básicamente se traduce en eso. Posiblemente haya médicos que dejen de atender PAMI. Sí, claro, también. O sea, va a haber menos prestadores médicos y las demoras que se van a dar para una atención de una consulta médica, que es lo que estamos hablando, imagínense a los plazos que se van a ir. Todo esto complementado, vuelvo a decir, con todas estas otras series de medidas que está llevando adelante el PAMI y que tiene que ver ni más ni menos con el ajuste que está llevando el gobierno nacional en distintas áreas. Podríamos traer a colación la situación de los haberes jubilatorios, que obviamente hemos votado resoluciones en este Concejo Deliberante, que no se ha resuelto. Sigue todavía estando

vigente un bono de 70.000 pesos que no tiene modificación desde finales del 2023. Obviamente todo esto en el marco de la eliminación o de la derogación de la ley que preveía aumentos semestrales para los haberes jubilatorios. Entonces yo la verdad que un poco uno se cansa. Nosotros venimos ya el tercer año de Milei. Seguramente que uno ya se cansa un poco de que estemos en cada sesión tratando la pérdida de derechos, la pérdida de programas, el ajuste, porque la verdad que me cuesta creer, me cuesta entender, mejor dicho, cuál es la salida a esto, dónde están las mejoras que prometió el presidente para la sociedad. ¿Dónde están las mejoras? ¿Cómo se va a lograr una mejora en la calidad de vida de los argentinos y argentinas cuando están despedazando el Estado, cuando están eliminando la capacidad del Estado, que por supuesto que podría y seguramente existen y van a seguir existiendo muchísimas deficiencias, ineficiencias, pero cuál es, digo, porque si la idea es destruir el Estado, bueno, cuál es la solución, digamos, cuándo viene lo bueno que nos van a vender para por lo menos convencernos de lo que están haciendo tiene algún sentido. Yo decía cuando tratamos el pasado expediente de PAMI, decíamos en la situación que estaba el PAMI, el PAMI tenía 300.000 millones de pesos de superávit y hoy vemos a dos años y medio de asumida una nueva gestión un PAMI cada vez peor. ¿Cuál es el sentido? ¿No volver al PAMI de los 90 o privatizar el PAMI? No sé, digo, cuál es, dónde está el ingenio o la audacia de tomar este tipo de medidas si no es que hay algo mejor, porque entiendo que uno hace política porque quiere mejorarle la calidad de vida a los vecinos y vecinas, a los argentinos y argentinas, que me parece que hay que ofrecer algo mejor. Si no nos gusta lo que había o si nos parecía que lo que había no funcionaba bien, bueno, tráiganos o díganos cómo están haciendo funcionar mejor las cosas porque hay algo que no cierra, porque las cosas no están funcionando mejor. Y eso que nosotros no estamos haciendo una resolución por cada cosa que hace el gobierno nacional, porque si no estaríamos tratando temas que son del gobierno nacional, pero que tienen relación con personas de carne y hueso en nuestra ciudad. Digo porque, bueno, esto es una opinión un poco más personal, hablo de que uno está un poco cansado ya de traer la resolución de esto, la resolución de aquello. Hay que traerlo, sí, claro, hay que seguirlo trayendo porque nosotros tenemos un compromiso, pero me cuesta creer dónde está el conejo de la galera que van a sacar en algún momento, que nos van a dejar con la boca abierta y decir, "No, mirá, la verdad



## Concejo Deliberante

Tandil

que esto valió la pena." Decía Mauricio Macri, el filósofo Mauricio Macri, "La luz al final del túnel". ¿Cuándo va a venir la luz? ¿Cuándo va a estar? Por eso lo digo sin ánimo de chicana, ¿no? Porque también creo que hay que volver a, por supuesto que la chicana es parte de la política, pero lo hacemos en el sentido de que ya que no podemos resolver el problema nosotros, lo que está pasando con el PAMI acá, porque no nos corresponde, porque es un Concejo Deliberante, pero por lo menos dar a entender, tratar de entender todos los que estamos acá que hacemos política, entender lo que están haciendo, por lo menos dar una discusión, por lo menos entender en el debate político que nos traiga los argumentos de por qué estas cosas van a mejorar la atención del PAMI o la eficiencia del Estado argentino. Porque lo que vemos es que todo se está cayendo a pedazos. Todo se está cayendo a pedazos. Digamos que el ajuste feroz del Estado no redundará en un Estado más eficiente, en un Estado que está llegando más rápido, sino en cuestiones que la verdad están empeorando. Yo ayer, bueno, en reunión de labor parlamentaria, uno de los concejales de La Libertad decía, "No, bueno, porque acá se votan resoluciones de cosas que no pasan. De cosas que después dice él que no son así, ¿no?" Yo quiero algunas de las resoluciones que votamos. Situación del Fondo Compensador sin resolución, Fondo de Fortalecimiento Fiscal, uno de los tantos fondos que le sacaron a la provincia de Buenos Aires y que estaban destinados para la seguridad de los distritos. Lo sacó Milei entre los tantos fondos y entre el recorte de la coparticipación no lo devolvió. Aumentos tarifarios de electricidad. Ninguno volvió para atrás. La situación de la universidad, la situación de la universidad. Tratamos acá resoluciones, una por la situación cuando empezó todo esto en el 2004 y una segunda resolución que tratamos también cuando el gobierno nacional vetó una ley que votó el Congreso y que traía un poco de mejora para los trabajadores y trabajadoras de la universidad. Y además en una ciudad que tiene una universidad, que tiene trabajadores y trabajadoras de la universidad que viven en nuestra ciudad. Bueno, el programa Hogar nunca más volvió, el Ministerio de las Mujeres tampoco. Trabajamos en su momento, el concejal Carrillo había pedido al gobierno nacional la continuidad de las obras del RENABAP. Bueno, ahora van a cerrar en RENABAP, digamos, no tratamos los temas de discapacidad, las auditorías que hicieron en algún momento del año

pasado, cuando pusieron en alerta más de 1000 personas que cobran una pensión de discapacidad, alertándolos que les iban a sacar la pensión. Y hablemos de todo el tema de la discapacidad, del incumplimiento de también otra ley sancionada en el Congreso. Bueno, en fin, Cambio Rural, INTA, zona fría, inclusión de las obras de travesía urbana. Escuchábamos a la defensora del pueblo, hablando también sobre el papel y el rol que ha tenido la defensoría, pero me quedo con un dato de la defensora del pueblo y del tema de las atenciones que tiene, 51% temas de salud. Cuando vean el informe de las cuestiones que está teniendo la Defensoría del Pueblo, son básicamente cuestiones en su gran mayoría respecto de las obras sociales que desreguló el gobierno de Milei, que desreguló la Superintendencia y que tampoco lo resolvió. Porque yo entiendo que el ajuste por el ajuste mismo no lleva a ningún lado. ¿Qué es lo que pareciera ser la idea de Milei? Simplemente le interesa el ajuste por el ajuste mismo. ajuste mismo. Ahora, el ajuste no resuelve los problemas, resuelve situaciones cuando con las medidas de ajuste se complementan otras medidas. Agradezco nuevamente primero a mis compañeras de bloque que integran la comisión de salud, que me han dejado intervenir sobre este tema, porque no pertenezco a la comisión de salud, pero sí este también a los demás bloques y esperemos, esto sí lo digo a título personal, esperemos que realmente en esta semana podamos escuchar a los a los a los representantes del gobierno nacional que tiene nuestra ciudad, porque son representantes de gobierno nacional, decir, "Che, vinimos con la solución por lo menos estos dos temas, por lo menos solucionamos la atención en Vela y Gardey, nombramos un jefe en PAMI, lo cual es, no, no vamos a hacer una resolución para que nombres un jefe PAMI, pero está incluida en esta resolución. Por lo menos resolvimos Vela y Gardey, nombramos un jefe y por lo menos elevamos nuestras quejas ante las autoridades nacionales del PAMI para que puedan sentarse esta mesa de diálogo y por lo menos llevar tranquilidad, un poquito de tranquilidad a nuestros adultos mayores. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra el concejal Matías Tringler.

**CONCEJAL TRINGLER** Bueno, gracias, señor presidente. Me voy a tomar mi tiempo, eh, voy a tomar mi tiempo. La verdad que hay mucho para decir, así que pido paciencia. Primero a los genios de la del balance y el superávit y demás, les quiero contar que con PAMI no va a suceder. Las



## Concejo Deliberante

Tandil

obras sociales, las prepagas, digamos, se mantienen porque los sanos, las personas que no usan la obra social, terminan de alguna manera subsidiando solidariamente a los que la necesitan. Por eso las obras sociales se matan en reclutar gente joven, justamente porque invierten en la obra social y la usan poco. Bueno, en PAMI, o sea, que no le busquen número, no busquen superávit, no busquen ahorrar, siempre va a ser deficitaria porque el 100% de las personas que usan PAMI seguramente o que tienen PAMI usarán la obra social. Sin contar también que para mí no es solamente adultos mayores, es discapacidad también. Entonces, el primer punto para ver es que siempre el Estado nacional va a tener que estar dando una mano y tirando un salvavidas al PAMI. Si buscan déficit cero, ahí están ya errándole feo. Y primero, como dijo el concejal preopinante, la crisis se empieza a sentir fuerte con la quita de los medicamentos. Esa medida de la quita de medicamentos, que fue una de las primeras de éste gobierno de Milei, pegó fuerte, pero, además, para que entiendan, les hizo hacer a todos los afiliados de PAMI visitar a sus médicos de cabecera de manera al unísono, todos juntos en el país, a pedirles planillas. Por suerte tengo gente acá que seguramente lo sufrió y entiende lo que le digo. Pedir planillas, historias clínicas, justificaciones por todos lados de por qué estaban recibiendo antihipertensivos, antidiabéticos, antiprostáticos, tratamientos oncológicos, pañales, sillas de ruedas. Tuvimos que hacer, o sea, nos veníamos a casa los médicos de cabecera con planillas y planillas y planillas justificando esas cuestiones. Esta resolución, que en realidad marca dos dos puntos claves, Uno es el problema de los médicos de cabecera y el otro tiene que ver con específicamente la jefatura local. Para hablar de los médicos de cabecera y de lo que significa el recurso humano, primero quiero decir que las especialidades de clínica médica, psiquiatría, clínica pediátrica, pero sobre todo medicina general y clínica médica en Argentina están atravesando una crisis enorme. No solo la crisis, que ya los que somos de la especialidad clínica la sufrimos, sino en la formación. Argentina está formando el 50% menos de vacantes, de residencias en esas especialidades y esto hace por lo menos dos años que está pasando en cada adjudicación de médicos residentes. Quiero decirlo más simple: quienes terminan la carrera buscan hacer una especialidad a través de las residencias médicas. Solo el 50% de la

capacidad, de la vacancia que tiene el sistema para formar clínicos está siendo ocupada. ¿Por qué traigo esto acá? Porque es un recurso humano difícil de reemplazar, caro para el sistema y caro para la calidad de atención de los pacientes. Entonces, cuando los que toman decisiones, los que pueden tomar decisiones, si tuvieran en cuenta esa cuestión, cuidarían el recurso humano, porque un recurso humano valioso, difícil de tener, caro para la atención, digamos, de las patologías de primer nivel, está en jaque. Hay que tratarlo muy bien, no muy mal. Y lo que está haciendo este gobierno es tratar muy mal a los médicos de cabecera. ¿Y por qué los trata muy mal? Porque los reyes de la desregulación del Estado, desregulación del Estado, sobre regulan la actividad de los médicos de cabecera. Le buscan la quinta pata al gato, el pelo al huevo, lo que quieran con el médico de cabecera. Lo hacen sentir prácticamente un delincuente. Yo escuché decir, "Pagan justos por pecadores." Ese es el lema. Pagan justos por pecadores. Pero los pecadores son los de los sobrepagos de los medicamentos. Los pecadores son los del 3% de la ANDI. Esos son los pecadores, no los médicos de cabecera que estamos atendiendo a los afiliados de PAMI. Yo quisiera saber cómo, digamos, este sistema que también Severiano mencionó muy bien es un sistema viejo el que plantean ahora con la nueva resolución. Por ahí no lo saben, por ahí no lo estudiaron, pero es un sistema capitado, únicamente capitado, donde básicamente atiendas uno o atiendas 300 de tu cápita, vas a cobrar siempre lo mismo. Ese es el sistema antiguo, donde a algunos afiliados les iba muy bien. Un médico de cabecera atendía muy bien. En algunos afiliados había problemas porque justamente no había un incentivo de dar más turnos al PAMI que a otras obras sociales o lo que sea. Eso trajo la nueva política que era decir, bueno, vamos a hacer un sistema capitado, pero también vamos a incentivar la prestación. ¿Para qué? Para que el primer nivel de atención y los médicos de cabecera también tuvieran un incentivo a aumentar su producción, a atender más, a poner más días de turno, a poner más horas de turno en su consultorio. ¿Por qué? Porque el paciente se atendía y el médico de cabecera podía cobrar una prestación. Este error de la 1107 tiene que ver justamente con eso. Eliminan de nuevo ese estímulo a la atención médica y dejan de nuevo el viejo sistema. Y la verdad que lamentablemente me tengo que poner autorreferencial porque creo que todos saben acá que yo trabajé 19 años, 19 años para PAMI en la localidad de Vela. Es un montón, dirían los chicos. Sí,



## Concejo Deliberante

Tandil

pasé por toda clase de etapa del PAMI. Nunca pasó lo que me pasó ahora. Me ahorraron un tema incómodo, que es hablar de la facturación propia, qué sé yo, hablar de lo que uno ingresa ante la gente, la verdad que es bastante incómodo. Entonces me lo ahorraron. ¿Por qué? Porque con la resolución que dice 2100 es por cada cápita, en Vela hay 300. Saquemos la cuenta de cuánto le ofrece el sistema PAMI a un médico para que haga 120 km cada vez que va, por lo menos dos veces a la semana, casi 900 km en su vehículo particular, que si tiene la suerte de que es bueno y no se rompe, solamente pone nafta, cosa que sabemos que no es así, que tiene que hacer más de 1000 tareas administrativas de recetas, de resúmenes de historia clínica, tantas cosas de derivaciones, de transcripciones de otros médicos, tareas administrativas que requiere un administrativo atrás, obviamente. Sí. Entonces, con ese 2100 por 300, descuéntenle 1000 km de nafta, descuéntenle un sueldo a un administrativo, descuenten un consultorio y díganme si ustedes irían a trabajar a los medios rurales. No se les cae ni siquiera la idea de diferenciar el trabajo de un médico que tiene que hacer 120 km con uno que tiene que caminar dos cuadras. Ni siquiera tienen la idea de la ruralidad, que es algo bastante básico. Sacando esta cuestión, que para mí fue bastante dolorosa, porque no solo son mis pacientes de 19 años, sino que fueron mis vecinos durante 9 años, pues yo viví en la localidad. Presento, presenté la renuncia y por suerte tengo la carta con el recibido y el sello. Un 28 de octubre del 2025, para el 28 de febrero del 2026, 4 meses antes presento una renuncia. Eso a mí me da cierta, un poquito de vergüenza ajena, pero pues no creo que yo pueda dar algún consejo a nivel político. No, no lo creo. Pero la realidad es que sí estuve a cargo del recurso humano, estuve en salud bastante tiempo y la verdad que cuando un recurso humano valioso, en el sentido de difícil de reemplazar, nada más que eso, difícil de reemplazar, y creo que a las vistas está que es difícil de reemplazar, te presenta una renuncia con 4 meses de anticipación, lo tenés que llamar, le tenés que preguntar, "Che, ¿qué te pasó? ¿Por qué renuncias? ¿Qué falta? ¿Qué hay?" 4 meses pasaron y no tuve una sola llamada de la agencia de PAMI de Tandil, ni una sola. De hecho, mis pacientes que durante 4 meses siguieron asistiendo a consultorio me decían, "¿Y qué va a pasar? ¿Quién viene después, doctor? ¿Quién queda?" Yo no dejo a nadie. Yo soy un prestador,

facturo. Esto es una cuestión de PAMI, pero la verdad no me han llamado. Deben tener todo resuelto. La respuesta era, y quédense tranquilos, porque si no me llamas en 4 meses para preguntarme aunque sea tu experiencia, qué pasa para no cometer los mismos errores, yo creí que tenían todo resuelto. Pues bien, llegó el 28 de marzo y no solo no lo tenían resuelto, sino que tuvieron la caradurez de decir que era responsable de abandono de la gente en Vela, yo después de 19 años de atenderlos ininterrumpidamente. Este proyecto de resolución también habla de la cuestión de la jefatura, ¿no? Porque la realidad es que siempre que hubo problemas en la atención, los médicos de cabecera nos reuníamos con los jefes, básicamente con los jefes de la unidad, sabiendo que PAMI es un sistema jerárquico y que las decisiones se toman en Mar del Plata y después en Buenos Aires, y lo entendíamos perfectamente, siempre lo entendimos así, pero le hablábamos a una persona que tomaba nuestros problemas. Pasó con Facundo Llano en su momento, con Sandra Freifer en su momento, con Pablo Díaz Cisneros, con Adriana Clemente, con tantos jefes de la agencia de Tandil. La sensación y la realidad de hoy es no tengas quién te escuche en la agencia, ¿sí? Y que la tienen los afiliados también, porque van a manifestar los problemas y les dicen, "No hay firma", y los empleados son los que tienen que poner la cara. Es gravísimo. Y la realidad es que acá me tomo también el atrevimiento de decir, bueno, es el Estado Nacional representado por una fuerza política nueva local, que tiene dos lugares básicos, tres vamos a decir porque tenían también el Ministerio de Trabajo, ¿no? Pero ANSES y PAMI creo que es lo que hoy gobierna el Estado nacional en Tandil. ANSES, sabemos lo que está pasando, sabemos qué hace poquito lograron cubrir el jefe y para mí todavía no, o mejor dicho, ahora sí, porque he leído en el diario un referente gremial dar la noticia de que un marplatense va a venir dos veces por semana a dar respuestas en PAMI, un marplatense con la ciudad y el recurso humano y las personas que tenemos en nuestra ciudad, ¿no? La formación, las universidades. Necesitamos un marplatense que venga dos veces por semana a ser jefe de PAMI. Esta resolución que pudimos consensuar, como bien dijo Severiano, entre los bloques Fuerza Patria, Hechos y UCR, incluso tuvimos la delicadeza de, a pesar de que sentimos un profundo repudio por la situación, decir en artículo 1 que nos preocupa, nos preocupa la situación de PAMI y además nos preocupa mucho la falta de un jefe regional que tome las riendas en esta cuestión. ¿Para qué? Para que



## Concejo Deliberante

Tandil

sea unánime. A mí me parece que esto tiene que ser unánime. A mí me parece que manifestar una preocupación porque la gente, los afiliados de PAMI no tienen atención y los médicos de cabecera están siendo tensionados innecesariamente por el sistema, es algo que nos tiene que preocupar a todos, independientemente de la cuestión política. Nos ha pasado a nosotros como bloque votar muchísimos pedidos de informe. No pasa nada, es un pedido de informe. Esto es una manifestación al gobierno nacional con la preocupación por lo que pasa en PAMI y por lo que pasa en la agencia Tandil y nada más que eso. Es un pedido de informe también. Con lo cual espero que no pasó en la comisión, en la comisión donde se trató este tema no hemos logrado los votos del bloque de Libertad Avanza Acción Tandilense, espero que hoy su conciencia les pese y que realmente puedan manifestar preocupación por la situación de PAMI y de los tandilenses, ¿no? Y no defender una bandera y una cuestión nacional de ajustes y de recortes donde más fácil es. Porque repito, no les van a dar los números con PAMI, muchacho. Se les va a morir gente. Se les va a morir gente. No les van a dar los números. ¿Y saben qué es peor? Si ese es el nivel de cinismo, se les va a morir gente y los números no les van a dar igual porque lo que quede en vivo la van a seguir usando al 100%. Sí, me hubiese gustado, y esto lo repito, después de 19 años de atender como médico rural en la localidad de Vela, ser parte de la solución, como se dice. Si yo no seguía siendo médico de cabecera, creo que tenía mucho para decirles, para comentarles, para tratar de facilitarles. Yo no sé si se habrán enterado los referentes locales porque fue una especie como de tabú, ¿no? Nos vemos todas las mañanas. Todas las mañanas nos vemos. Nadie habló conmigo, nadie me preguntó absolutamente nada al respecto. Las posibles soluciones en Vela y Gardey vinieron de la mano más que nada de la gente movilizada buscando, preguntando a los médicos que conocían y demás. La verdad que la crisis es enorme y así como están dadas las cosas va a ser muy difícil. Qué locura. Entonces, esta resolución les da la oportunidad, muchachos, de que nos convenzan si esto es ideológico, si esto es ideológico y quieren, lamentablemente, desfinanciar el PAMI y con ello la atención de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad, o si es una cuestión de incompetencia, que no tengan miedo de decir: "No podemos. No podemos". Yo entiendo que, si hay aspiraciones de ser

intendente de una ciudad como Tandil, no cubrir la agencia de PAMI es algo que es difícil, muy difícil de defender. Pero díganlo, no tenemos con qué, no tenemos con quién. Sean honestos, salvo, repito, que ideológicamente la cosa sea otra, que sería, creo que aún peor. Espero, honestamente, porque yo estoy seguro que les pesa la conciencia a muchos de los concejales que no acompañaron en la comisión. Espero que esta resolución, esta preocupación por la situación de los tandilenses, además de todo el país, de los tandilenses, sea votada unánimemente. Es todo. Gracias.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, sin ningún...tiene la palabra la concejal Luján Fiego.

**CONCEJAL FIEGO** Gracias, señor presidente. Bueno, antes de hablar del tema concreto de lo que se han referido los concejales preopinantes, hacer una aclaración de este camino y de este tema que ha sido muy penoso en el tratamiento, en muchas situaciones que lo vimos en la sesión pasada, lo padecimos en la sesión pasada donde se nos agredió, se nos agredió y, tomando las palabras del concejal Tringler, que se preocupa por nuestra conciencia, la conciencia nos pesa. Sí, nos pesa, por supuesto que pesa la conciencia. Hay muchas formas de trabajar sobre eso, muchas formas, y la única forma de trabajar que tenemos no es ir a una comisión y quedarnos para que nos griten, entre otras cosas, que queremos a los viejos muertos. Mi madre jubilada, pensionada, la mínima, ya lo dije, justo tengo que mandar a hacer la placa. No, no, no era mi intención. Somos todos los que formamos parte de este cuerpo, los que están en la barra y los que están escuchando, obviamente, personas de carne y hueso. Y podemos, me alegro el modo de debatir que tenemos hoy, en el que se nos permite escucharnos, en el que se nos permite disentir, en el que podemos tener la delicadeza de la cual también mencionaba recién el concejal Tringler, que no estuvo el otro día en la comisión que él preside. No pasa nada si nosotros acompañamos un proyecto de preocupación al gobierno nacional. No es la primera vez lo hemos hecho nosotros también. Seguramente el bloque de Fuerza Patria lo ha hecho y lo hará en otras situaciones. No pasa nada. Pero no podía no mencionar las lamentables apreciaciones personales que hemos sufrido, agresiones durante este tiempo, producto quizá de pensar de una manera diferente. Bueno, algunos datos concretos de PAMI, algunas ideas, espero ser ordenada. Sí, coincido,



## Concejo Deliberante

Tandil

PAMI es la obra social más grande que tiene el país. Sí, en nuestra sociedad que tiene 21.000 afiliados aproximadamente, como bien tuvimos que publicar frente a una mentira que circulaba en redes, en la ciudad de Tandil no tiene deuda exigible. Exigible, sí. El 26 de marzo se hizo un pago al sistema integrado de salud pública de 160 millones y el 17 de abril de 148 millones. Lo mismo sucedió con otros centros de salud que recibieron los pagos respectivos. A lo largo de estos años hemos visto cómo el sistema de salud del país se ha ido deteriorando y ha colapsado. Y no podemos negar ciertas situaciones que hemos visto en PAMI, en este caso lo hemos mencionado en otras oportunidades también: fraudes de medicamentos, recetas fraudulentas; un dato, 7.500 muertos aún seguían medicándose mes a mes; un hackeo del sistema, recordarán, un hackeo del sistema que permitió que cualquiera pudiera recetar e ir a retirar a la farmacia medicamentos que estaban en el sistema de PAMI. Algunas denuncias fueron realizadas por el concejal Corbeta junto a otras cuestiones que tienen que ver con uso abusivo del tema de los extras sobre las cápitas y quizá a eso se pueda referir alguien con decir “justos por pecadores”, ¿no? Bueno, cada uno verá quién es justo y quién es pecador, ¿no? No nos corresponde a nosotros. Los copagos y coseguros no son historia nueva ni de Milei ni corresponden a PAMI. Lo sufren todas las obras sociales, las prepagas, desde hace muchísimos años. La crisis en PAMI corresponde a un problema coyuntural, en realidad corresponde a un problema estructural, acumulativo, atravesado por un desorden financiero y también por algunas situaciones de corrupción, hasta podemos decirle sistémica. Obviamente, al adulto mayor que se tiene que atender no le es fácil todo esto. A los familiares que tenemos que hacer los trámites tampoco nos es fácil, pero no los podemos desconocer, ¿no? Podemos hacer análisis de cápitas de las 10.000 y algo de cápitas que tiene el hospital o algo de 11.000 en este caso la clínica Chacabuco como otro efector de salud, pero no es la discusión que tenemos que dar. Por eso la primera discusión que tenemos que dar era esto del tema de las agresiones y agravios, que para mí no fue menor, que hemos recibido desde nuestro bloque. Yo vuelvo sobre un tema del que voy a ser recurrente y es de esta especie de reclamo tuerto, le llamo yo, permítanme esa apreciación, de que nos preocupamos de una parte y no de otra de la realidad, ¿no? Se publican deudas de PAMI que se

pagaron. A mí la verdad que esa publicación me pareció más un tiro por elevación, como se suele llamar, para reclamar por IOMA, sin asumir fehacientemente algo que tenemos que hacer, que es la defensa de más de 24.000 afiliados, porque IOMA sí debe al sistema integrado de salud pública. A IOMA, sí, todos los años, por lo menos los dos que estoy yo y dos anteriores chequeados, le perdonamos deuda todos los años. Los pacientes no tenemos posibilidad de atención y la deuda que se perdona tiene que ver con 5 años para atrás y por lo visto sigue teniendo deuda. Tenemos vecinos haciendo amparos y se le consulta a la defensora del pueblo respecto a IOMA por prótesis, entre otras cosas. No sé si alguno aquí tiene IOMA y ha intentado conseguir pañales para los adultos mayores o voy a hablar de mi experiencia, o conseguir los insumos y medicamentos crónicos. Ejemplo, para diabetes hay un grupo en la ciudad donde se prestan insumos. Los jubilados de IOMA no tienen los mismos derechos, pero de eso no se habla. Me hizo acordar mucho, alguno quizá con algún niño pequeño pudo haber visto una película que se llama Encanto. Hay un personaje que es Bruno, un personaje de la familia y de la ciudad del que nadie habla, nadie quiere hablar. De hecho, hay una canción que se llama "Bruno no se habla", porque hablar de ese personaje, como en este caso hablar de IOMA, hace falta pedir perdón, aceptar responsabilidades, tener conversaciones difíciles. Hay una diferencia fundamental, señor presidente, que me gustaría aclararle al concejal Tringler y es que es cierto que PAMI es una obra social deficitaria, no es acá la cuestión. Todas las personas que han entrado incluso sin aportes, como sabemos, más de 2 millones, sí, en ANSES, por moratorias, utilizan inmediatamente este sistema. En los que aportamos al IPS en la provincia de Buenos Aires tenemos hoy, vecinos de Tandil, una triple estafa. Nosotros tenemos nuestros aportes rehenes, número uno: por más que nos descuenten los aportes, no tenemos cobertura o tenemos poca cobertura y tenemos muy pocos médicos que atienden por IOMA, no alcanzan a cubrir los 24.000 vecinos de Tandil, ni hablemos de especialidades. A su vez, como vecinos, pagamos nuestros impuestos. Con esos impuestos sostenemos el sistema integrado de salud pública al que Ioma le debe y encima después le tenemos que perdonar la deuda porque si no nos dan los números en el municipio. Me alegro que haya sido un tema el día de ayer, he visto varias notas y se ha puesto en el tapete. Me alegra también, como tenemos que poner el si hay que ponerlo el tema de PAMI, no hay ningún problema, pero también el tema de Ioma, porque de Ioma sí se debe



## Concejo Deliberante

Tandil

hablar. El día de ayer en labor parlamentaria,

a labor parlamentaria nuestro bloque, el concejal Sánchez Chopa y el concejal Santamarina llevaron un proyecto de preocupación por la deuda de IOMA del sistema integrado de salud pública, que en los considerandos tenía palabras literales de la presidente Cecilia Mártens del sistema de Salud. y del secretario de gobierno, Miguel Lunghi, sí pasó a comisión porque nos fue acompañado con la premura de otros expedientes.

Esperemos que pueda ser acompañado a diferencia de otros proyectos que hemos presentado. Frente a algunas dudas, les recuerdo que solamente un proyecto llegó a esta sesión. El día 8 de agosto del 24, los invito a mirar la sesión o a leer la transcripción que fue la preocupación por el accionar de la 23 de diciembre. Si bien ese proyecto llegó a la sesión, llegó para tener la negativa y ningún bloque, ninguno, vayan a ver la sesión, ningún bloque de los que hoy están aquí en su momento acompañó la preocupación por las 23 de diciembre que una semana después se fue cantando bajito. Y por último hemos visto en las banderas a la gente que algunos hoy nos acompañan, con este eslogan de Pami abandona. Bueno, recuerdo que ese es el eslogan que sé que han utilizado no PAMI abandona, sino Ioma abandona. Ese es el eslogan que se utilizó en todas las marchas y reclamos que hace la gente de Ioma en la provincia de Buenos Aires. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Juan Salceda. **CONCEJAL SALCEDA:** Gracias. Gracias, señor presidente. Lo escuchaba, la verdad que con, no con asombro porque sé de la capacidad que tiene, pero qué lo escuchaba al doctor Tringler y qué lindo y qué salto diferencial cuando se trata un tema tan sensible como la salud cuando habla a alguien que sabe y que además de saber que tiene responsabilidad y que es empático, como cuando habla alguien que pretende desligarse de cualquier todo tipo de responsabilidad y que cree que las discusiones o las batallas culturales o los eslogan resuelven los problemas, como si el ejercicio dialéctico que hacemos acá fuera una cuestión deportiva. Ya sabía que tenía que venir acá. Ayer hablaba con alguien y me dijo, "Siempre todo lo malo, siempre ves todo lo malo en el gobierno de Milei y te pones loco y te elevas la voz. Así que traté de

pensar en algo bueno y voy a tratar de concentrarme en hablar tranquilo por mis predecesores y porque también entiendo el malestar y obviamente no lo acompañamos para nada que mencionó Lujan Fiego respecto de que de que se sientan agredidos en la sesión, lo cual no corresponde y creo que ninguno de los 20 concejales lo avalamos. A favor me costó mucho, pero voy a decir algo. Este es un gobierno audaz, el gobierno nacional, me refiero, ¿no? Es un gobierno que toma decisiones, ha planteado una serie de decisiones y las ha tomado. Y ahí me quedo porque hasta en eso que uno como político, como dirigente, a veces sabe que tiene que tomar decisiones difíciles, creo que el tema grave son las decisiones que toman. ¿Cuáles son esas decisiones? El impacto que tienen y la pregunta fundamental que nos la hacemos todo el tiempo. En algún momento Severiano Mon hizo referencia también y yo lo hice mucho más enérgicamente la sesión pasada. ¿Por qué lo hacen? Esa es mi pregunta, señor presidente. ¿para qué lo hacen? Y si no me la puede responder usted, quizá no las puedan responder los responsables. Cuando hablamos de salud, voy a tratar de desglosar un poco porque íbamos a hablar de Pami, después se mencionó a IOMA y después se mencionó al sistema integrado de salud. Me parece interesante, digo, una cascada de ese análisis porque cuando hablamos de las acciones del gobierno nacional y de la libertad avanza, de la libertad avanza en Tandil, me parece que son coherentes a esas decisiones que dije en un primer momento con respecto del PAMI, no voy a explicar mucho más mucho más allá de lo que de lo que ya se dijo, No, de cómo lo explicó también el funcionamiento Matías, de cómo se habló cuando hablamos de los médicos rurales y todos los que hablamos acá y también cuando habló Andrea, sino entender que quienes son responsables, ayer estábamos en comisión de labor parlamentaria y en algún punto se trató de bajar este expediente bajo la sentencia de la frase de bueno, ya está resuelto, tiene sentido que lo tratemos. No está resuelto nada. Hubo una medida de fuerza de 72 horas que empezó y terminó. Pero el tema no solo dista de estar resuelto, sino que se va a agravar a juzgar por las declaraciones del representante máximo de la Libertad Avanza acá, que es el concejal Gonzalo Santamarina, que sostuvo las decisiones por las cuales cambiaron el sistema de pago a los médicos de cabecera. Todo esto que explicó Matías y que suscribo 100% el concejal Gonzalo Santamarina o La Libertad Avanza como espacio político, lo rectificó, lo ratificó. Entonces, el tema no está resuelto, dista mucho de estar resuelto, va a continuar y se va a



## Concejo Deliberante

Tandil

profundizar. Lo que está resuelto o lo que está terminado es una medida de fuerza de 72 horas. No sé cómo van a manejar la próxima. También quiero volver sobre algo que dijo Matías respecto brillantemente de cómo funcionan las obras sociales y de cómo se sostienen solidariamente, porque ahí también va el análisis sesgado. Me prometí tratar de no decir ningún adjetivo que sea demasiado descalificador respecto de IOMA. Con los viejos no le van a dar los números, obviamente con los viejos la fragilidad en la salud, con los abuelos el impacto es mucho más cercano y mucho más visible. Y también como en las otras obras sociales donde hay gente joven, también quiero decirle algo. Los viejos ya pagaron, los adultos mayores ya fueron jóvenes, ya aportaron cuando no se enfermaban. Entonces, sinceramente, para sacarlos de la ecuación económica que como bien anticipó el concejal Tringler, no les va a dar, que como también puso en valor brillantemente esto ya pasó, este sistema, este abordaje del PAMI ya estuvo y los abuelos lo necesitan. Ahora vuelvo sobre una cuestión que es recurrente con el gobierno de la libertad Avanza, al cual la palabra ajuste que se dice todo el tiempo, creo que para el gobierno de Milei ya termina siendo un piropo, ajuste a mi entender, es cuando uno puede encontrar algún tipo de modificación que eficiente, que mejore o que logre algún efecto. Ya dije 20 veces que hasta ahora no vi que hayan eficientizado nada, pero lo que están haciendo no es un ajuste, es directamente ni tampoco un recorte, es directamente una amputación, es una quita, es la anulación de programas enteros que tienen un impacto obvio. Ni siquiera hay que esperar un gran tiempo. Cuando vos decís que, del menú del vademécum de los medicamentos, cuando empezamos el año pasado o el anterior, sacas el 33% de los principios activos o un tercio, esa consecuencia es obvia. Eso no es un ajuste. Cuando vos retirás las pensiones por discapacidad, no es un ajuste ni hablar, que no quiero volver sobre el tema de cómo hicieron esas auditorías. Y después, después surge esta cuestión que es recurrente en la libertad avanza. A mí me apena que la repitan los concejales porque digo, no nos tenemos que hacer siempre cargo de lo que dicen en Buenos Aires. Somos compañeros de trabajo, somos vecinos, nos conocemos. de que cualquier cosa que quieren auditar le ponen el manto de corrupto, de vago, de no sé, ya lo vimos con la universidad, ya lo vimos con la discapacidad y ahora lo mismo. Seguramente el Pami,

que acá hay que sacarse la camiseta, muchachos, hay que hay que despojarse de las veces que nos cerramos cada uno con la de River, con la de Boca, con la de Independiente, con la de Racing. Hay que sacarse la camiseta. El PAMI antes funcionaba mejor, mucho mejor. Era deficitario, seguro. Había corrupción, seguro. Había prestaciones fantasmas, seguro. Y puedo decir más porque tengo conocimiento de otros periodos también. En otros distritos se sobrefacturaba el transporte. Hay de todo, seguro. Ahora, ¿por qué este gobierno que vino a enseñarnos a todos cómo trabajar, a todos en cualquier estamento, no me muestra las causas de corrupción de PAMI, las corta, termina con esos proveedores y le sigue dando la prestación de salud a los abuelos? Esa es la pregunta que yo tengo, tan sencilla como eso. Los remedios siguen. ¿Saben por qué el PAMI dejó de ser deficitario? Porque sacamos los corruptos, porque sacamos los que sobrefacturan, porque sacamos a los ladrones, porque auditamos a los médicos. Recién la concejal decía, "No nos corresponde a nosotros definir cuáles son los justos de los pecadores." Claro que sí les corresponde a ustedes. Si son los que contratan a los médicos de cabecera y los que están controlándolos y los que siembran el manto de sospecha, sobre todo. No les correspondería si no manejaran el PAMI, pero todavía no se dieron cuenta. Manejan el PAMI. A ustedes en este momento les corresponde decir cuáles son los justos y cuáles son los pecadores. Entonces, sinceramente yo digo, no es momento, perdón, Federico, tenés razón, no es momento de que de que terminemos con los de eslogan y empecemos a pensar realmente en las soluciones de fondo. Es preocupante, es penoso y es peligroso que todo lo que todos creamos que aboga a una discursiva, al deporte que tenemos de pelearnos los radicales con los peronistas, con los libertarios. Se acabó, muchacho, y mucho más se acabó para las personas que tienen realmente aspiraciones de conducir esta ciudad después de un intendente grandioso como el intendente Lunghi. Digo, realmente quieren conducir una ciudad no haciéndose responsables de ninguna de las cosas que les toca. Ya pasamos en la sesión anterior o en la anterior a la de, "Bueno, pero yo te facilité el teléfono para que hables a la a lo que se dijo ayer, creo que lo leí al concejal Santamarina en el diario diciendo que va a venir un comisionista", dijo usó una palabra parecida de Mar del Plata. Realmente, realmente creemos o señor presidente realmente me pregunto si los concejales y los representantes de la libertad avanza en este momento de PAMI que es obvio y evidente en vez de estar rompiéndose el



## Concejo Deliberante

Tandil

coco para darle respuesta a los jubilados, para hacer el recorte, el ajuste y no la amputación de los derechos, ¿realmente creen que están en un plafón, en un escenario para hablar de Ioma? y después voy a ir al reclamo muerto porque ahora voy a hablar de Ioma. Ayer llevaron a la Comisión de labor parlamentaria un proyecto sobre IOMA que se trató mil veces acá y se votó y se dijo lo que se dijo y ahora voy a explicar por qué. Que no era más que un distractor de responsabilidad. Obviamente que Ioma funciona mal y obviamente que Ioma tiene mucha deficiencia, pero no me vengan a traer hablar de Ioma en el momento que estamos hablando de esto, justo sobre la marcha, pero como lo instalaron, lo voy a decir también. Y también lo escuché a Gonzalo, Santamarina hablar de este tema en los medios, el cual desconoce absolutamente y Lujan Fiego, que es una muy buena concejal, espero que no vaya apegado a esas cosas y que no repitan. Lo que está pasando en Ioma es grave, es estructural y requiere, obviamente de revisar, la postura de la libertad avanza y de acción tandilense en Tandil respecto de este tema anteriormente, no eran reclamos genuinos sobre Ioma dejó de prestar esto. ¿Qué pasa con tal cosa? ¿Qué pasa con la 23 de diciembre? ¿Qué pasa con Acear? La primera gran definición que tomó La Libertad Avanza era la odia, lamento decirlo, que era, "Che, si yo tengo mis aportes y pago Osde por qué no me puedo llevar mis aportes a otro lado. El gran proyecto de la libertad avanza era que el que tiene, que el que le sobra deje de ser solidario. Me felicito a mí mismo lo tranquilo y que vengo. Entonces, realmente ideológicamente, vuelvo a las palabras y a la introducción que hizo Matías Tringler, lo que realmente les preocupa es eso. Ya he sabido de declaraciones, yo tengo OSDE y tengo que pagar un copago, ¿por qué no lo pueden pagar los afiliados de PAMI? No se ponen colorado, señor presidente no se ponen colorado sin intentar defenderlo de Ioma, pero lo digo como una persona que tiene una responsabilidad en salud y una acción en salud. Quiero decirle que la 23 de diciembre es un tema terminado, pero después vino otra intermediadora en la cual no es una decisión de Tandil, no es una decisión del distrito. Obviamente pedimos informe de si podía existir una tercerizadora entre los prestadores privados y Ioma y aparentemente era posible. Se publicó en un boletín. Lo que le quiero decir, mal que les pese es que a partir de eso en Tandil Ioma funciona mejor, por lo menos para los afiliados que buscan una

solución en internación, en el privado y no los que caen desahuciados en el sistema de salud donde finalmente no terminan pagando a tiempo y encima pagan a valores históricos y a nomencladores viejos. Quiero decirle con tanto foco que ponen, pero no lo digo por no lo digo por defender a la gerenciadora ni por defender a la clínica Chacabuco. Obviamente para la clínica Chacabuco, para el círculo médico, para la agremiación, para de Martino, para todos los efectores de salud, ACEAAP o la 23 de diciembre aportaron una solución y destrabaron un conflicto. Después podemos decir moralmente o ideológicamente, si estamos de acuerdo que esa tercerizadora pague 10 veces más por una prestación en el privado que en un hospital público, que en un sistema de salud pública que da tanta respuesta. Ese es tema de una discusión que Santamarina no lo plantea señor presidente, porque habla de lo que no tiene ni idea. Entonces, parece que el reclamo tuerto o el blindaje, yo no me niego nunca a hablar de Ioma. Nuestros diputados que nos representan a nivel provincial aportaron proyectos sobre autarquía, el cambio de directorio. Se ha observado el rol de las entidades que nuclean a las clínicas como Fecliba o a los médicos como Femeba. Los colegios médicos todo el tiempo tratan de avanzar sobre el nomenclador y sobre el pago de honorarios no son escuchados y sí terminan siendo escuchados porque tienen la posibilidad a través de una gerenciadora o de tercerizadora, que vuelvo a decir podemos estar de acuerdo o no, pero vino a aportar una solución. Todos los afiliados de Ioma que tienen dificultades en Tandil, que evidentemente son muchos y que son manejados en grupos de Facebook para generar porque es la forma que encontraron de hacer política y la que les dio resultado, por lo cual me entiendo que no van a dejar de hacerla. Generalmente tienen problemas con otras cosas, con medicamentos de alta complejidad, con pañales, con prótesis, con insumos que no llegan, que son ni más ni menos que los que no dependen de Tandil. Entonces, yo entiendo que es irregular o por lo menos es bastante siugeneris la solución de una tercerizadora en Tandil, pero en algún punto vino a traer una solución. Les pido que estudiemos un poquito más el tema porque si esas gerenciadoras se dan de los 25,000 afiliados que hay de Ioma Tandil, vamos a tener problema con los 25,000. Hoy tenemos problema con menos. Es más, les digo también quizá para que se ilustren que están viniendo a operarse a Tandil afiliados de Ioma de otros distritos. Entonces podemos discutir. Yo mi principal diferencia la tengo con que como administrar salud es difícil, como



## Concejo Deliberante

Tandil

los números son difíciles, como históricamente fueron difíciles, pero pasaron a ser mucho peor con las decisiones de este gobierno que se retira de donde tiene que estar y que desregula para los poderosos, sobre todo para la industria farmacéutica, y que en el lugar donde tiene que encontrar corrupción para ajustar a los que tiene que ajustar, ajusta a los jubilados y la corrupción sigue con la misma más personas. Ya lo vimos en la causa Andis, ya lo vimos con la discapacidad, ya lo sabemos con los proveedores de PAMI y ya conocemos a las personas, ya conocemos a los actores que están en Buenos Aires involucrados en la gestión y en el lobby de los grupos de salud, que a nosotros como radicales también nos pega porque nos costó un presidente, un gran presidente como fue Arturo Illia. Entonces, en algún punto, primero un consejo, profundicemos los temas, tratemos de ser mejores, salgamos del eslogan y de nunca aceptar una responsabilidad jamás. Y cuando nos quedamos sin palabras, empezamos a buscar a qué otro echarle la culpa. El primero es Ioma, mal que le pese a los muchachos, a los compañeros, al gobernador, siempre fue así y seguirá haciendo. Y también Ioma tenía sus problemas estructurales también cuando estaba en manos de otra fuerza política. Ahora, la pregunta más grande que ya pasé por PAM y pasé por Ioma y les pido paciencia yo también, es lo que nos pasa en Tandil. Mi preocupación más grande, más allá de la empatía y de la solidaridad que uno tenga con los afiliados de Ioma en la provincia y con los jubilados de todos los distritos, es Tandil, sobretodo porque ya tenemos referente de la libertad avanza que se están probando el saco, que están viendo si les queda cómoda la cola en el sillón, que probablemente la democracia los ponga en ese lugar. Pero a mí me interesa y de verdad me interesa que antes discutamos estas cosas y que las pongamos sobre la mesa. Una disgresión primera antes de hacer el remate con lo que quiero hacer que tiene que ver con Tandil, es que no solo entienden de PAMI nada, porque Pami no quieren manejarlo, Pami quieren achicarlo para que le den los números al Ministerio de Economía. Ese sí entiende lo que hace. Ese sabe lo que hace. Todo lo demás está subordinado a eso. Entonces, obviamente que no tienen una profundidad sobre PAMI porque están haciendo los deberes del Ministerio de Economía. Atrás de eso tampoco entienden lo de IOMA. Y yo realmente nunca me escondí para hablar de esto, porque para mí sería más fácil hablar mal de Kiccilof,

hablar mal de peronismo y seguir. Pero lo que pasó en Ioma con Tandil con las tercerizadoras es que en algún punto a muchos vecinos se les dio respuesta. No paga la anestesia, no tuvieron que poner un tope de cirugía en la clínica Chacabuco porque si no estaba todo ocupado por Ioma. Evidentemente anda y anda mejor. Después vemos todo lo estructural de Ioma en el resto de la provincia. Totalmente de acuerdo. Yo voy a hablar de Tandil. Pero no solo no entienden de PAMI, no entienden de Ioma, sino que no entendieron una publicación sencilla como la que hizo el Sistema Integrado de Salud Pública y pertinente, que en un asterisco ahí abajo por ahí a veces sale media borrada, yo también tengo presbicia y a veces no veo bien la letra chiquita, decía que era un ejercicio hasta el 16 y Pami al otro día. Obviamente le doy le derecha al concejal Santa Marina que dijo, "Qué finito se pusieron con nosotros porque nosotros veníamos pagando todos los meses. Pami viene pagando bien. Esto hay que decirlo. ¿Por qué se la agarraron con nosotros?" Y yo le digo que recogió el guante, que no tenía que recoger porque la publicación del sistema integrado de salud pública, cuando uno tiene un balance, cuando uno tiene un flujo, no es que mintió, era una publicación hasta el 16 de abril donde no habían pagado y hay un asterisco abajo que dice que el balance está hasta el 16 de abril y pagaron el 17, por lo cual no vamos a discutir las redes sociales, pero esta cosa de miente no es así. Hacía falta leerlo con un poquito más de profundidad. Es verdad que el gran problema en 3600 millones no era Pami ni tampoco Ioma, que debe 300 a valores históricos. Si lo actualizaríamos creo que se triplicaría el número, sino que tratamos de mostrarle a los tandilenses que una foto de un balance, de un flujo es de cosas que quedan por cobrar para que se sepa el trabajo que hace, para que se sepa el trabajo que se hace de cómo se cuidan los recursos los tandilenses y para que sepamos la dificultad que tiene administrar salud cuando uno se ocupa. Lo que hace el Sistema Integrado de Salud Pública es la antítesis del desmanejo, del desgobierno y la despreocupación con que manejan los temas de PAMI. No tenía nada más que ver que con eso, no con PAMI. Y para que sepan también que en el mismo momento que hay un déficit, no un déficit, pero que hay un rulo de cosas por cobrar, que no era nada más ni nada menos que graficarlo, el sistema integrado de salud contiene no solo los afiliados de PAMI, no solo a los afiliados de IOMA, sino a los afiliados de obras sociales y de mutuales que se fundieron y perdieron su prestación en Tandil por las decisiones de



## Concejo Deliberante

Tandil

este gobierno. Osecac, Oschoca y IOSFA que también depende del Estado nacional, que también tiene denuncias, no me corresponde a mí decirlo porque no las conozco, de corrupción que se lo han pedido a nuestro ex correligionario Luis Petri, que las explique. Y no le han podido dar respuesta. Entonces, mi preocupación más grande no es exponerlos sobre que no saben, que no pueden y que no les interesa. Creo que eso ya está claro. Mi preocupación más grande es, ¿qué va a pasar en Tandil cuando la acción tandilense, la libertad avanza, gobierne el municipio? Yo me hago esta pregunta porque es mucho más fácil hablar de esto, por lo menos para mí me parece que es mucho más importante que repetir eslogan de campaña. El sistema integrado de salud es un lujo, no lo puede repetir ninguna otra ciudad. Ahora es verdad, es un monstruo carísimo, impagable, inmanejable. Ahora ahí sí que no tenés corrupción, ¿eh? Ahí lo que tenés es prestaciones. Y ahí obviamente también hay médicos que trabajan más, médicos que trabajan menos. recetas que se hace más rápido que otra. Obviamente, bienvenidos al mundo, no es el laboratorio con la tabla periódica, es la realidad. Ahora, lo que sí le quiero decir, cuando objetan el financiamiento del sistema integrado de salud pública, que es el 48% del presupuesto, que no es ni más ni menos que la certeza cabal de un gobierno que hace 20 años pone la salud de los tandilenses por encima de todas las cosas que le gustaría hacer y que ataja todo lo que los gobiernos dejan y hoy más que nunca con estas políticas de este gobierno nacional tiene de ese presupuesto, el 80% en sueldo y el otro y el otro 20% en insumos. Entonces yo me pregunto porque también el intendente Lunghi que le gusta hacer de todo y que durante años lo acusaron de que hacía plazas, parques, dinosaurios y cosas, le encantaría disponer de esa plata y asfalto de obra, le encantaría disponer de esa plata, pero siente que tiene una responsabilidad indeclinable como la sentimos todos los que somos parte de este gobierno. Entonces yo le pregunto, señor presidente, si usted sabe si la libertad avanza tiene pensado hacer lo que hizo en PAMI, que es bajar los honorarios o los salarios de los médicos y generar un conflicto con la soberbia. La verdad que no debería hablar yo después de todo lo que dijo Tringler no debería hablar, pero me tiento con la soberbia de no haber llamado al médico que contuvo a una población rural 20 años ni para preguntarle qué onda, cómo va, cómo lo ves, tenés uno para recomendar. Nada, con esa

soberbia de que a los médicos cuando se les tocan los ingresos, con las dificultades que tienen el 95% de los médicos en datos de las provincias de Buenos Aires, quiero que sepan que seguramente tampoco lo saben, el 95% de los médicos en datos de la provincia de Buenos Aires tienen multi empleo. Yo que tengo la suerte por ahí de viajar y de tener contacto con otros médicos en el mundo, no existe. Los médicos trabajan en un lugar, ¿dónde trabajas acá? Es como si un jugador de fútbol jugara viernes, sábado, domingo y miércoles para clubes distintos porque no le alcanzara la plata. Bueno, si van a bajar a los médicos, vamos a tener un conflicto y cuando tengamos ese conflicto con los médicos, que siempre están porque los médicos somos difícil, en eso le doy la derecha. Cuando nosotros tuvimos conflicto con los médicos, tratamos de resolverlo. También lo dijo Matías en la aceptación de la donación, cuando tuvimos un conflicto con los oncólogos de edilicio por el lugar. Ahora tenemos un centro oncológico. Cuando los médicos del Garraghan tuvieron un conflicto, lo mandaron a contestar por Lilia Lemoine. Esa es la diferencia. ¿Eso es lo que queremos para Tandil?. Y si quieren hacer realmente un ajuste y no se lo van a no se lo van a hacer con los médicos, creo que lo van a hacer con todo. El otro 20% son los remedios. Qué es lo que estamos viendo ahora Mis palabras, señor presidente, las digo para que la escuche quien la tenga que escuchar, pero este modelo de la libertad avanza que no conoce de salud, conoce de números y de entidades financieras y de rulos y de cosas que yo no domino, no me sale ni la palabra en inglés, va a ser con el sistema de salud de Tandil exactamente lo mismo que están haciendo con Pami. Y eso no lo podemos tolerar, eso no lo podemos permitir. Y lo primero que por lo menos tenemos que hacer es decirlo. Y lo primero que le pido a los responsables de la libertad avanza en Tandil es que den definiciones sobre eso y que, para convencernos, porque uno dice, a veces yo por ahí me excedo un poco, quizá soy demasiado peyorativo, demasiado negativo, que me convenzan, empiecen a convencerme por PAMI. Y quizá ahí podamos tener la respuesta a la primera pregunta que siempre quisimos tener. ¿Por qué lo hacen? ¿Para qué vinieron? Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

**CONCEJAL FLORIT:** Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar,



## Concejo Deliberante

Tandil

voy a decir algo que me tocó estar en la barra en la sesión anterior y ustedes saben que yo cuando me quedo sin palabras, busco palabra y escribo e hice una publicación que decía así no. Porque la sesión anterior fue desgarradora y dije así no. Y hoy digo así sí, así sí, así quiero ver este concejo deliberante. Destaco la postura del concejal Mon cuando dice, "Trato de entender, trato de entender. Esa es la humanidad del político y esa es la manera. la exposición del concejal Tringler que fue detallada, clara para nosotros que somos neófitos, no sabemos nada de salud y hay que reconocerlo. Yo sé de educación, otros de salud, otros de derecho. Yo de educación puedo hablar, de salud puedo escuchar. Agradezco la exposición del concejal Tringler que fue detallada, que fue clara, que fue precisa, que fue sencilla y que yo la puedo entender, que no entiendo de medicina. Agradezco la prudencia del concejal Salceda, que ha podido manejar sus pasiones y ha explicado muy bien también con su sapiencia porque conocen el territorio, porque conocen lo que pasa en la en la trinchera. Nosotros no sabemos lo que pasa en la trinchera de los médicos. Solamente somos pacientes y vamos a buscar la receta, nos hacemos atender. Entonces, yo quiero referirme a dos cosas puntuales que nada tienen que ver con el expertiz de ellos. Por un lado, a una expresión del ministro Lugones, que a mí me hizo correr frío por la espalda cuando dice en una exposición que tiene casi 6000 personas de más de 100 años, que ya hay abuelos, que hay hijos y nietos en el PAMI y que concluye diciendo así que Pami tienen una carga muy grande cual bolsas de piedra, cuál camiones de cemento cual no se me bolsa de papa. Qué carga tan grande tener 6000 personas de más de 100 años cuando hablar en cualquier médico nos va a hablar que cuando la vida se prolonga es porque hay mejor calidad de vida. En el mundo se festeja que la gente viva más, no que viva menos. ¿Cómo va a ser una carga muy grande tener abuelos, hijos y nietos? Desafortunada, desafortunada y desafortunada expresión del ministro Lugones que debe saber del tema, supongo, no será ignorante como yo. Eso en primer lugar. En segundo lugar, creo que este proyecto de resolución no es un trámite administrativo, no es que no tenemos de qué hablar y entonces hablemos de PAMI, como pasó ayer en labor parlamentaria, porque a mí me enseñaron de chica que el tero canta en un lado y pone los huevos en el otro. Entonces, ayer había que hablar de Ioma para no hablar de

Pami, porque cuando la concejal Fiego dice de eso no se habla. Había una película argentina que tal vez ustedes son muy jóvenes, donde había la protagonista tenía enanismo. Entonces su mamá hacía como que eso no pasaba y hacía todos actuaban como si la nena midiera 1,70 y de eso no se hablaba, de lo que era obvio, de lo que no se podía tapar con las manos porque era nos chocaba. Bueno, de ahí viene la película De eso no se habla, que se las recomiendo porque es una manera de chocarse con la verdad que la verdad suele ser dura, ser suele ser fría y suele doler. Y acá hablamos de personas ni más ni menos, con historias, con viejos que han aportado, que han trabajado. que cumplí 60, así que ya me siento y estoy jubilada, ya me siento un poco allá y un poco acá con gente que ha trabajado, que ha aportado, que ha luchado, que le ha ido bien, que le ha ido mal, que aportó más o aportó menos, si quieren, que entró a la jubilación por un sistema o por otro, no importa, pero que tienen años de caminar la vida. Nadie nació rascándose y llegó a los 70, 80, 90 sin hacer nada. Es como un discurso vacío. Parece que no habláramos de personas, parece que habláramos de bolsa de papa de las que venden en la ruta, que hoy hizo referencia la defensora del pueblo. Parece eso. Hay historias, hay vidas, hay dolores, hay sufrimientos, hay colas para que te atiendan, hay colas en la farmacia, hay conversaciones que tienen que ver con no me alcanza. Hay gente que pide plata prestada, hay gente que tiene familia que le puede ayudar y gente que no. Se trata de vidas, de vidas vividas, no de un cuentito ni de una película. Así que espero que este dictamen, esta resolución llegue a buen puerto y humanice hablan del alma de las personas. Y ahora les voy a leer algo porque siempre en las sesiones que me conocen de la otra conformación saben que la literatura salva. Entonces, ayer cuando leí los dictámenes y cuando supe que me iba a estar sentada acá, pensé en una canción que los más grandes se van a acordar, la letra de un poema de Serrat, que se me vino a la memoria de manera inmediata y que si escuchan con atención van a ver lo que sintetiza. Y dice, Si se llevasen el miedo y nos dejas en lo bailado para enfrentar el presente, si se llegase entrenado y con ánimo suficiente y después de darlo todo en justa correspondencia, todo estuviese pagado y el carnet de jubilado abriese todas las puertas, quizás llegar a viejo sería más llevadero, más comfortable, más duradero. Si el ayer no se olvidase tan a prisa, si tuviesen más cuidado en dónde pisan, si se viviese entre amigos que al menos de vez en cuando pasasen una pelota, si el cansancio y la

derrota no supiesen tan amargo, si fuesen poniendo luces en el camino a medida que el corazón se acobarda y los ángeles de la guarda diesen señales de vida, quizás llegar a viejo sería más razonable, más apacible, más transitable. Ay, si la veteranía fuese un grado, si no se llegase huérfano a ese trago, si no tuviese más ventajas y menos inconvenientes, si el alma se apasionase, el cuerpo se alborotase y las piernas respondiesen, y del pedazo de cielo reservado para cuando toca entregar el equipo repartiesen anticipo a los más necesitados. Quizás llegar a viejo sería todo un progreso, un buen remate, un final con beso, en lugar de arrinconarlos en la historia convertidos en fantasma con memoria, si no estuviese tan oscuro a la vuelta de la esquina o simplemente si todos entendiésemos que todos llevamos un viejo encima. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Sánchez Chopá.

**CONCEJAL SÁNCHEZ CHOPA:** Gracias, señor presidente. Bueno, un montón de cosas para decir. Hay muchas que voy a callar, pero algunas cosas que no digamos me gustaría traer un poco al recinto y por ende que haga ruido entre nosotros para que empecemos a pensar algunas cosas distintas. No me imaginé que el 23 de abril del 26 ya teníamos que presentar nuestro plan de gobierno para la ciudad de Tandil, pero bueno, así lo ha pedido el concejal preopinante. Algo muy clarito que quiero hacer y aclarar que a veces obviamente ese es el mote que recibimos nosotros los que somos concejales de Acción Tandilense de la Libertad de Avanza, que nos gustan las finanzas y un montón de cosas, y que piensan que todos tenemos OSDE o alguna otra prepaga. Bueno, en mi caso no. Y el primer proyecto que presentamos en relación a Ioma, fue un proyecto donde solicitábamos trabajar, así también lo dijo Salceda en su momento, que él había tenido un proyecto y lo había discutido con el intendente, habían visto una alternativa frente a ser presos de un aporte compulsivo a una obra social, como bien lo han dicho en otros momentos, es una obra social como el resto que entre todos aportamos y algunos la utilizan. En mi caso, tengo la obra social de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, porque tengo 27 años trabajando ahí y desde la pandemia, como todo el sistema de salud en la Argentina, lamentablemente está, perdón

por la expresión, está cagado a palos. Entonces, cuando lo cuando nos tocó la oportunidad, lo charlamos internamente y dijimos, ¿por qué no hacemos que, por ejemplo, mis aportes que compulsivamente van a Ioma, no pueden a ir a otra obra social, en este caso de la universidad? Porque ayudaría un montón. Y así surgieron otras ideas y no exclusivamente, como dijo el concejal Salceda, para OSDE, no, digo que estén estas oportunidades y que lo discutamos y que vamos alternativas porque hay otros municipios de los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires, hay otros municipios que lo hacen, ¿por qué no hacerlo acá en Tandil? Bueno, todavía estamos esperando en relación a ese proyecto, así que solo para aclarar que no era por una cuestión de una prepaga, sino en este caso la obra social que dio origen a ese proyecto es la obra social de nuestra universidad. Hay un montón de otras cosas que surgieron, pero no quiero que no quiero dejar de pasar una preocupación que cuando yo leí en el asunto 276 leí una carta presentada por la presidente del Sistema Integrado de Salud Pública. La tomé como un testimonio, ¿sí? de y por ahí en parte también lo han dicho acá como un testimonio a primera persona de lo conflictivo que es administrar el sistema integrado de salud y contando por ahí las deficiencias que el sistema tiene, ¿no? porque durante 22 años hemos escuchado la robustez de nuestro sistema integrado de salud pública, la importancia que nadie la discute o sí, cuando la tengamos que discutir la discutiremos y seguramente tendrá que ver en las próximas conversaciones en la Comisión de Economía, de los presupuestos y a dónde finalmente van esos gastos, pero durante 22 años nos hablaron de una robustez del sistema integrado de salud pública que y esto no digamos no quiero que se malinterprete, voy a leer, ¿no? que permiso, pero digo, en un párrafo dice la interrupción de servicios esenciales, pongo puntos suspensivos porque había algunas palabras en el medio, provoca un estado de vulnerabilidad del sistema hablando de un paro de 30 médicos de cabecera por 72 horas que lamentablemente afectó también en nuestra ciudad, no así en otros lugares del país, pero bueno, está y posiblemente, como dice la carta, el reclamo sea genuino o no. Hay una modificatoria en la forma de pago en esta resolución 1107, pero digo 72 horas de paro de un de un de 30 médicos de cabecera y la frase que escribe la presidente del sistema integrado pública dice que esta situación provoca un estado de vulnerabilidad del sistema. Entonces yo me pregunto que está bueno discutirlo o no. Seguramente lo vamos a traer a Comisión de Salud en más de una ocasión y seguramente lo vamos



## Concejo Deliberante

Tandil

a estar discutiendo entre nosotros porque creo que todos los acá presentes siempre queremos un Tandil mejor. ¿Dónde está la robustez del sistema? escrito a puño y letra de la presidenta del sistema integrado de salud pública y que, en algunas ocasiones, en muchas, no, en algunas, he estado discutiendo de ese lado del mostrador porque como siempre digo y algunos a veces me lo señalan, fui director de bromatología durante 5 años en el municipio y se discutían estas y otras cosas, sí, que no vienen a colación, pero en algún momento si sean si sea necesario se dirán. Así que yo quiero que esa esa carta esa carta nos movilice, nos movilice para realmente también empezar a discutir, como lo decía el concejal peropinante, no solo hablar de los tres niveles porque siempre parece que uno le sacude al otro, el otro le sacude al tercero y entre todos nos queremos este correr los pies del plato. Hay decisiones que se pueden tomar de manera más directa, hay otras que, lamentablemente ayer lo escuchaba este al concejal Iparraguirre en labor parlamentaria, decir que él muchas veces no tiene, digamos, y comunicarse de manera eh fuerte con su propio gobierno por no tener respuesta que muchas veces solicita. Entonces, a veces los que estamos acá en el territorio, creo que los 20 que estamos acá sabemos de lo que estamos hablando, podemos por lo menos trabajar en conjunto para tratar de solucionar los problemas del territorio. Me quedaron esas palabras de preocupación y que creo que tendremos que trabajar y no correr los pies del plato frente a la no robustez que lamentablemente está teniendo el sistema integrado de salud pública. Por lo pronto, nada más que decir y gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra la concejal Pogorzelski.

**CONCEJAL POGORZELSKI:** Muchas gracias, señor presidente. Bueno,

simplemente quería mencionar y no quería dejar pasar de largo los dichos de una de las concejales sobre un maltrato dentro de la comisión de salud que por supuesto no fue efectivo. Entonces, quería desmentir, por supuesto, ese maltrato dentro de la Comisión de Salud entiendo que estamos trabajando con muchos temas sensibles que afectan directamente a la sociedad,

pero bueno, también entiendo que como adultos y adultas debemos ser responsables del lugar que ocupamos acá dentro del Concejo Deliberante, pero sobre todo de la línea política que acompañamos y que estamos representando dentro de la ciudad de Tandil. Y con respecto a lo ocurrido en la sesión del día 9 de abril, en donde se presentó un proyecto de resolución en repudio y rechazo en contra de la eliminación del programa mal llamado Volver al trabajo. Quiero también hacer mención de que había muchas mujeres presentes dentro del recinto, trabajadoras, que se habían enterado de que iban a dejar de cobrar 78000 pesos, que era su salario básico por el trabajo que están realizando. Entonces, no dejar pasar esas dos cuestiones y vuelvo a repetir, entiendo que se tratan y que trabajamos dentro de todas las comisiones con temas muy sensibles para la sociedad, con un gobierno de la libertad atrasa que todo el tiempo destruye, pero que debemos ser responsables como adultos y adultas de la línea que representamos y que expresamos acá en la ciudad de Tandil. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Matías Tringler.

**CONCEJAL TRINGLER:** Perdón que no tenía pensado volver a hablar, pero la verdad que quiero aclarar una cosita, ¿no? Ospumba está en crisis porque el gobierno nacional congeló los salarios de los universitarios, muchachos, y desreguló los medicamentos. ¿Qué estamos hablando? ¿Qué tiene que ver? Eso es una cosa increíble y la verdad que no, la nota de Cecilia Mar que llegó a la comisión de salud habla de la situación, ¿no?, de 30 médicos, habla de la situación de 24,000 afiliados a PAMI, ¿no? De 30 médicos. Y la verdad que creer que realmente no hay una crisis en salud en Argentina y en todos los sistemas locales de salud, también es justamente parte de no ver la realidad que vemos todos, menos un grupo de personas. Obviamente que los sistemas locales de salud están en crisis y por todo lo que estamos diciendo, porque se corrió el estado nacional y los sistemas locales municipales y provinciales se tienen que hacer cargo de todo. Gracias a Dios o a una gestión por lo menos de los últimos 20 años, tenemos un sistema de salud más que robusto que se la recontra banca y que se lleva el 40% del presupuesto de una de las ciudades intermedias más importantes de la provincia de Buenos Aires. Con lo cual, encima de que los 11 trabajadores están desdoblado el esfuerzo para cubrir

la falencia del Estado nacional en todas sus cuestiones de salud, va vaya a ellos mi solidaridad de que duden de la robustez que tiene el sistema de salud local de Tandil. Gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra la concejal Noelia Domenighini.

**ECONCEJAL DOMENIGHINI:** Gracias, señor presidente. En principio, un poco como decía la concejal Florit, yo no sé mucho sobre salud, no es mi formación, pero sí mi formación es en derecho y los escuchaba hablar y pensaba que cuando hacían las distintas locuciones los concejales, hablábamos de grupos vulnerables, hablamos de adultos mayores, hablamos de personas con discapacidad. Hemos hablado de mujeres en este recinto. Hemos hablado de niños, de infancias, de adolescencias, todos grupos vulnerables. Y no lo digo yo, lo dicen tratados de derechos humanos, tratados internacionales de derechos humanos que este país ha ratificado por la Constitución Nacional y que tienen supremacía en la Constitución Nacional. Y cuando hablamos de grupos vulnerables, hablamos de aquellos colectivos que por alguna razón, por la edad, por el género, por condiciones físicas o mentales, o por cuestiones socioeconómicas requieren de una mayor protección del Estado, requieren de una mayor garantía de protección y lo que noto es que a lo largo de todos estos 3 años y de todas las resoluciones o modificaciones de leyes que lleva adelante este gobierno nacional, lo único que hace es dejarlo fuera del sistema, literalmente fuera del sistema. Y que cuando creíamos que teníamos derechos adquiridos y ganados, nos hemos dado cuenta que tenemos que empezar de cero y tenemos que volver a la lucha para que este grado de protección y este grado de garantía realmente sea eficiente conforme lo hemos ratificado alguna vez como país. Dicho esto, voy a pedir que el voto sea nominal. Señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra la concejal Andrea Pezzi.

**CONCEJAL PEZZI:** Bien, cortito. Eh, nada, pensando en algo que dijo Rosana de cuestión del tero, ¿no? El tero pone los huevos en un lado y se para la para cuidarlos en el lado del frente y en todos los discursos de las personas que representan al gobierno nacional, creo, señor presidente, que usted mencionó que íbamos a hablar de PAMI, lo

tapamos con IOMA. Y sucesivamente en todos los discursos no profundizan la cuestión de PAMI, no pueden explicar la cuestión de PAMI. Al nivel de lo ha hecho acá mi compañero Matías, Juan, la reflexión de Rosana, lo que dijo Severiano. Una contundencia de palabras, hay datos, hay números. Esta cuestión que menciona Noelia, ¿no?, de este desamparo a estas personas. Y yo pensando en esta cuestión de elecciones, claro, hay otra cosa más que me suena hasta perverso, pero lo voy a decir porque lo siento. ¿Cuánto le puede importar los abuelos? Sí. cuando vieron que los abuelos tienen hasta una determinada edad para ir a votar, hasta ese nivel lo voy a llevar porque tuvimos un presidente que llegó a ganar diciendo cualquier cosa y que yo hoy me permita pensar esto, la verdad, ¿qué le puede importar un abuelo si también decide dejar de ir a votar? La falta de sensibilidad que tienen. Tenemos un concejal que estuvo recientemente frente a PAMI y emite silencio. No dice nada, no expresa, no explica, no defiende. Así que la verdad que parece que están como manejados por IA, inteligencia artificial. Porque es como que estoy viviendo una película diferente permanentemente en la sesión. Esquivan el tema de un lado para el otro. Nada, nada en concreto. No hay respuestas, no tienen contenido. La verdad, chicos, que honestamente para quienes trabajamos en salud y atendemos todas las edades, nos preocupan todas, bregamos por todos. Hoy nos toca, me toca, va circunstancialmente este cargo y me siguen preocupando todos. La verdad que me encantaría, me encantaría, no sé si para esta sesión o para la próxima o algo que pase mágico en su partido político, que vengan con una cuestión más contundente y más clara en respuesta y dejen de cambiar las figuritas y quienes tengan que hablar es porque estuvieron en el lugar. Porque no nos olvidemos que hasta hace 4 meses atrás tenemos sentado a quien estuvo a cargo de PAMI en la ciudad de Tandil. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** presidente, era para apoyar el voto nominal que propuso la concejal Domeneguini.

**PRESIDENTE FROLIK:** Concejal Santamarina.

**CONCEJAL SANTAMARINA:** Voy a hacer uso de la palabra. Siempre es bueno recordar de dónde venimos, de dónde venimos para entender a dónde



## Concejo Deliberante

Tandil

vamos. Ustedes se muestran muy preocupados por nuestros jubilados, nos dejaron las jubilaciones mínimas en 105.000 pesos, con un 211% de inflación. En el ranking de noviembre de 2023, la jubilación mínima argentina estaba en el ranking de América Latina, estaba en el número 10, solo superado en pésima performance por la jubilación venezolana. Lo que emitieron, los 13 puntos de PIB emitidos no son gratis y todo eso contribuyó, pandemia mediante, a quebrar el sistema de salud. Nadie escapa a eso. Ningún argentino, ningún signo político escapa eso. Para los que mencionaron livianamente y las famosas prepagas top, quiero recordarle que la presidenta de la expresidenta de la nación o presidenta de la nación, Cristina Fernández Kirchner, hoy presa con una condena confirmada en tercera instancia, tiene Omint y se atiende en el Otamendi de Miroli. Y el gobernador Axel Kicillof, si no tengo mala información, si quieren me la pueden confirmar después. Tiene OSDE y sus ministros tienen OSDE, no se atienden por IOMA. Sí. Entonces vamos a empezar a aclarar las cosas. Entendemos la preocupación porque es una preocupación estructural la situación de la salud, pero los que están muy preocupados por PAMI no los vemos tan preocupados por IOMA y en las anteriores intervenciones quedó bastante claro. Lo natural, si estuvieran preocupados, ayer en la comisión de labor tendrían que haber acompañado el proyecto que llevamos por el tema de la deuda de IOMA, deuda exigible superior a 300 millones de pesos que al momento no se ha pagado. Porque, en definitiva, usando la lógica, ¿quién está abandonando? Ahora que les gusta el eslogan del abandono, el que paga la deuda en término o quien no está pagando la deuda en término. PAMI que paga, IOMA que no paga. El que ¿Quién abandona? ¿El que le paga directo a los prestadores o el que pone intermediarios? Y le agradezco mucho al colega Salceda que haya mostrado con claridad la posición defendiendo a las gerenciadoras. Son un drama, es un drama y desde nuestra visión es un negociado a cielo abierto y la demostración está que la 23 de diciembre se tuvo que ir, así como llegó a Tandil, buscando legitimarse para atender a personas que no quería atender y contrató y alquiló un localcito muy chiquitito en una esquina de Chacabuco y San Martín. Y nuestros jubilados, a los que dicen que les preocupaba los jubilados, tenían que hacer la cola de los turnos en pleno invierno afuera y en pleno verano al rayo del sol en temperaturas extremas, porque no venían a atender, venían a

hacer el enjuague. Un concejal acá dijo, "A mí no me importa dónde viene la plata, a mí me pagaban un poco mejor." Vergonzoso. Concejal. Un concejal dijo eso. Un concejal. Entonces dicen que PAMI abandona y PAMI sumo el año pasado un nuevo prestador que es AMENT. Un prestador que viene creciendo hace años en la ciudad, que ha invertido en aparatología. ¿Y por qué? ¿Por qué queremos abandonar si sumamos nuevos prestadores? Y estamos muy interesados en que más prestadores tenga PAMI en la ciudad y no todo quede en la clínica privada de propiedad del intendente y en el hospital público. Vamos a decir las cosas como son. Es un problema para el sistema de salud que se atienda en los dos lados del mostrador, porque hay conflicto intereses permanentes y eso lo estamos sufriendo. Cada vez crece más la cápita de PAMI en la en la clínica Chacabuco. ¿Por qué será si PAMI es tan malo? Ya lo supera. Ya supera la cápita del Hospital Ramón Santamarina. ¿Esto no nos hace pensar que algo no está andando bien? Hay y me consta, instituciones médicas de Tandil que están esperando la habilitación provincial para después poder ser prestadores de PAMI y no están siendo escuchados. Si les interesa que PAMI funcione mejor en la ciudad, habiliten las instituciones que están pidiendo ser prestadores. Es importante que eso suceda. Un botón de muestra de que nuestro gobierno no hace las cosas tan mal como nos quieren hacer creer. Nos pasamos dos años hablando de lo terrible que estábamos haciendo en el Garrahan y hoy podemos demostrar con altura que cuando se gestiona bien ya no se habla más del Garrahan, porque claro, el Garrahan hoy funciona bien. Prontamente presentaremos un proyecto de beneplácito de las nuevas 300 camas, de la nueva tecnología oncopediátrica de altísimo nivel que acabamos de incorporar, de los cuatro quirófanos refuncionalizados, del helipuerto para que los traslados de los aviones sanitarios lleguen después rápido en helicóptero al querido Garrahan. Así que no me hagan entrar, no me hagan entrar en algunas otras cuestiones de ejemplos concretos, porque bueno, como dijo mi colega Salceda, con, por supuesto que nos corre sangre por las venas, por supuesto que nos molesta de sobremanera la hipocresía, las doble varas que son moneda corriente. Y por supuesto también vamos a pedir porque entró en comisión que pongan la mocha, que pongan el gancho y que acompañen el proyecto por el cual expresamos preocupación por la deuda millonaria que tiene IOMA, perdón, PAMI no tiene deuda, por la deuda millonaria que tiene IOMA con nuestro sistema público. Muchas gracias, señor presidente.



## Concejo Deliberante

Tandil

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** Gracias, señor presidente. Yo tenía un jefe de cirugía que David Smith que tenía una frase que decía, a veces te quería llamar la atención y te decía, "A vos se ve que te cuesta un poquito más." Entonces te lo voy a explicar de nuevo. Entonces quiero decir algo. Primero, realmente haber esperado que hablen todos los demás para decirnos la obra social de Cristina y de Axel. Habla mucho de habla mucho de la capacidad de argumentación que tenemos. Quiero que se quede tranquilo Gonzalo, señor presidente, que nosotros obviamente vamos a acompañar un pedido, creo que hasta el peronismo lo va a acompañar respecto de si hay alguna preocupación con IOMA. Le pido, sí, un como compromiso un poquito más de profundidad en el análisis del tema. Antes de pasar a la votación nominal, que es lo que realmente pretendemos, señor presidente, deberían, para lo que hubo que escuchar, deberíamos haber eh deberíamos haberlo hecho ya hace un par de alocuciones, pero lo que quiero decir es lo siguiente, eh, que esto sí no lo puedo dejar pasar. Los fondos para las intermediarias que yo nunca defendí, muy por el contrario. Lo único que quisiera que si va a haber esas intermediarias la usen con el hospital también, básicamente porque tienen valores diferentes. Esa pseudo gestapo que hace de concejales anteriores, de colegas, tiene que ver con charlas internas que se dieron en la comisión, en la cual él no estaba, y qué es el pensamiento de los médicos en general. Cuando pagaron acorde al requerimiento de los médicos se levantó alguno de los conflictos que había con los profesionales. Por eso, la verdad que nombrar eso es bajo y no aporta nada en el debate. Sí, le quiero decir al concejal Santamarina, señor presidente, que los fondos de las intermediadoras, que vuelvo a decir yo nunca defendí, las acepté y como gestiono, creo que lo gestiono bastante bien, una institución de salud que es prestadora de PAMI, eh obviamente necesito que me paguen y tener a quien con quién hogar para los montos. Entonces, eso es lo que dice con la 23 de diciembre, que no se fue porque dijeron nada, la cambiaron una por otra con la misma arbitrariedad que vino la primera, no es que se fue con la cola entre las patas, le pidieron que venga otra, una cuestión interna de IOMA. Nosotros ni nos enteramos. Lo único que para lo que sí intervine en ese momento haciéndome cargo de

cosas que no me corresponden, es de que esa transición sea prolija. Le quiero decir al concejal, no sé cómo hacerlo para que no quede hiriente o soberbio, pero me pone en un lugar difícil. Los fondos para la tercerizadora vienen de IOMA, no es que de dónde vienen, que no sabemos. IOMA le gira a una tercerizadora para resolver un conflicto que también le digo, me voy a poner pesado. Marcelo Valle con transporte se enoja cuando hablo tanto porque parece que uno quiere dar clase. IOMA no puede pagar distinto en un distrito que en el otro. Por eso se eligió esa forma en Tandil para que resolver un conflicto con el círculo médico y que los afiliados se puedan atender. Podemos estar de acuerdo, ¿no? Lo podemos discutir, pero IOMA no puede pagar distinto en Tandil que en Necochea que en Mar de Plata. Entonces, los fondos de las tercerizadoras vienen de IOMA. De donde no sabemos dónde vienen los fondos, que lo mencionó acá mi amiga, es del holding que tiene Lugones. Eso está un poco más difícil. Los fondos que vienen a Tandil intermediados por en este momento por ACEAP, que no es el único distrito, está en La Plata, el Mar de Plata y no sé dónde más, vienen de IOMA. Entonces, que se quede tranquilo el concejal, que vamos a discutir el tema de IOMA sin ningún problema. Y también le quiero decir lo siguiente y se lo digo delante de los de los de los abuelos, de los jubilados, de los representantes de PAMI que están acá y delante de los funcionarios de PAMI en la agencia que sé que en este momento están escuchando la sesión. La clínica Chacabuco ya tenía más cápita de PAMI antes que ustedes vengan. No hicieron nada por eso. Hace años que tiene más cápita. La clínica Chacabuco es una institución que en su perfil no eligió las prepagas y todas estas cosas que ustedes nombran para estigmatizar que yo no tengo nada ni contra OSDE, ni contra Swiss Medical ni contra nadie, que también tienen dificultades por su gobierno esas, sino que trata de atender PAMI, IOMA, las obras sociales, sindicales, etcétera, etcétera, etcétera. siempre tuvo esa esa lógica de tratar de contener ese volumen de obras sociales y de mutuales, porque fue la idiosincrasia, la clínica de antes, aun cuando yo nunca ni la pisaba. No hay ninguna y no voy a tolerar, y eso que quise estar tranquilo, que usted diga alguna suspicacia de qué preocupación hay algún afiliado no los afiliados más estaban de antes. La cápita no la podemos decir nosotros. Y le voy a decir algo con vergüenza, señor presidente, porque no se puede ser tan mamarracho. Lo voy a decir despacito. PAMI vez de una resolución le deja a su propio afiliado que elija en el



## Concejo Deliberante

Tandil

hospital si quieren estar en la Chacabuco o en él o en el hospital. No lo podemos ni siquiera frenar nosotros como en otros distritos lo hacen. Entonces, si el día de mañana en la clínica Chacabuco hay 25.000 o es porque se pasaron y ellos lo permitieron. Por favor, señor presidente, un poquito de profundidad. Parece que vale lo mismo decir todo. Es Rosana la que cita y lee y nos ilustra un poco, pero no quiero citar la frase famosa del tango de Disépolo. No la voy a decir porque yo no me considero un gran profesor. Pero realmente hay que poner un poco de contenido en las cosas. Hay que poner un poco de contenido en las cosas. Lo que sí le pido al concejal Santamarina, que no hizo nada para que AMEMT vaya a PAMI, sino que es el responsable de AMEMT, el que todo el tiempo está buscando a ver cómo puede tener dar más prestaciones porque hace inversiones en salud, me parece bárbaro. Que, si realmente le parece sospechoso y que se quisiera cortar la cápita de PAMI como prestador en la clínica Chacabuco, que lo presente y que lo haga. Que lo presente y que lo haga. Yo le puedo traer los números de la decisión que tiene la clínica Chacabuco y del sistema que organizamos en la clínica Chacabuco para que profesionales de lujo por dos mangos y medio en un esquema de negocio, no es negocio la salud, pero para profesionales hay que tenerlo bien pago, le sirva el negocio de volumen y tener servicios competentes para que los afiliados de PAMI tengan buena prestación. Si él quisiera unilateralmente podría tratar de que PAMI atienda más en la clínica Chacabuco. Díganle a los jubilados que van a la clínica Chacabuco dónde se van a atender. La liviandad y la peligrosidad con la que juegan con las palabras. Dios mío, señor presidente, por favor, en honor a la gente, en honor al tiempo y en honor a los concejales de La Libertad Avanza, que cada vez que abren la boca nos hacen un favor, pido votación nominal.

**PRESIDENTE FROLIK:** Marcelo Valle y después Rosana Florit

**CONCEJAL VALLE:** Muchas gracias, señor presidente. No pensaba hablar porque todo lo que se estaba diciendo creo que está claro, es gente que está preparada, que tiene datos, que tiene números, pero tampoco se puede dejar pasar todo. Y siempre te dejan picando. No voy a decir de dónde venimos porque si no sería una chicana decir dónde viene el

concejal Santamarina. Esa la vamos a dejar pasar, pero eh decir que los jubilados, hablar de los jubilados y querer comparar los jubilados, lo que ganaban antes, lo que ganan ahora hablando en dólares, cuando hay un estudio, por ejemplo, en base a datos del INDEC, donde dice que los que más están buscando trabajo son los jubilados. ¿En serio queremos hablar eso? En serio queremos traer estas discusiones al recinto, o sea, me parece que es querer ocultar la realidad, querer tener una salida que no se tiene. A veces hay que reconocer las cosas. Nosotros somos un espacio que, aunque digan lo contrario, siempre nos vamos a hacer cargo de nuestros errores y de nuestros problemas. Y a veces es lo que tiene que suceder. Los pobres jubilados uno los ve en la televisión cuando le hacen reportaje, lloran por la angustia. Entonces, no podemos tan libremente venir a hablar porque si un número en dólares o una estadística te quiere comparar con quién está mejor. La verdad es que están mal, están muy mal. No saben cómo pagar alquileres lo que tienen alquiler. No saben cómo llegar a fin de mes. No solo es PAMI, es todo. Entonces yo digo, está bien la política, está bien el video para las redes, está bien los me gusta, pero tengamos cuidado porque le estamos faltando respeto a los jubilados, le estamos faltando respeto a la gente. Porque no se puede decir tan libremente algunas cosas. Después discutimos PAMI, IOMA, lo que quieran, lo que quieran, pero seamos conscientes que lo que nosotros decimos daña a la gente y nosotros como oposición o como espacio político tampoco podemos dejar que todo se diga. No voy a contestar lo de la emisión porque hasta ahí eso es mentira, pero no tiene nada que ver con el tema. Pero bueno, ya está he sabido que tampoco es verdad eso. Me alegra que el concejal Santamarina diga cuando habla del Garrahan, acordamos incorporar. Bueno, me alegra que se sienta muy identificado con La Libertad Avanza. Seguramente va a poder traer muchas cosas para Tandil porque siempre le estábamos reclamando eso. Ojalá le salga. Y muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

**CONCEJAL FLORIT:** Habla en impersonal. Yo también voy a hablar en impersonal. Se habla de un concejal que dijo, ese concejal era de mi bloque, y quiero aclararle al señor Santamarina que ese concejal nunca es médico dejó de atender por idioma. Nunca. Cuando estaba la 23 de diciembre, la no sé qué y la no sé cuánto. Y cuando no había nada



## Concejo Deliberante Tandil

también atendía por IOMA. Así que yo no soy defensora de ausentes, pero sí quiero decirle que usted tiene que averiguar que ese profesional de la salud que ha salvado muchísima vida nunca dejó de atender por IOMA. Y la verdad que yo es como la tercera o la cuarta vez que escucho esta run como si fuera la bandera que hay que culpar a ausentes. La verdad me parece una falta de ética, sobre todo porque usted no estaba en la conformación anterior. Entonces dejó ya por dichos y dimes y directes. Y vuelvo a repetirle, el concejal nunca dejó de atender por nunca. Doy fe de eso. Entonces, si fuera tan corrupto, hubiera dejado de tener por IOMA. Sin embargo, se lo culpa y ya escuché a la concejal Fiego decir lo mismo, decir "porque él un concejal", digan el nombre y el apellido del concejal. Entonces, "un concejal dijo"... como si fue un fantasma que un día habitó acá en este recinto. Nada más, señor presidente, y también avalo, apoyo la moción de que sea nominal.

**PRESIDENTE FROLIK:** Concejal Sánchez Chopa.

**CONCEJAL SANCHEZ CHOPA:** Señor presidente, hay algunas cuestiones que me parece que es importante porque acá es nos empezamos a señalar y enseguida empezamos a balbucear palabras. Hay una acta escrita que es son todas las actas que tenemos de cada sesión. Y cuando uno, como decía mi vieja, uno es dueño de sus secretos y esclavo de sus palabras. Esté en la conformación o no está en la conformación, yo no tengo ni que defender al concejal Santamarina, ya sabe defenderse solo, bastante grande. Es como cualquiera de los que están acá. Pero cuando uno discute a fondo un montón de cuestiones relacionadas a la salud, de un lado, del otro, sea de cualquier nivel, el local, el provincial o el nacional, y escuchar eso duele. Por ahí a otros no les dolerá, pero escuchar eso duele. Y queda grabado en la retina, como tantas otras palabras quedan grabadas cuando salen de la boca de alguien en este recinto o en una comisión de una u otra manera, con algunos agravios, algunas palabras, alguna que otra vez y seguramente así lo así lo hemos charlado amenamente con el concejal Mon, hemos intercambiado alguna palabra y que a veces uno dice, "En este ámbito de discusión, en este momento esa palabra no es correcta. En otro momento nos damos un abrazo y nos podemos ir otras cosas." Pero cuando

uno está discutiendo, las palabras quedan y quedan marcadas. Creo que la concejal preopinante va a estar de acuerdo conmigo, que las palabras son más que importantes porque es una manera también de poder comunicarse. Entonces, dejemos de señalarnos así deliberadamente y empecemos a trabajar un poquito más. Reitero lo que planteé, empecemos a trabajar un poquito más en conjunto. Y también como a todos nos pasa, así me lo pidió un concejal hace un tiempo atrás, que desdiga algo que yo había dicho porque no correspondía, porque no había sucedido. No, no, las palabras quedan, y hay que hacerse cargo de lo que uno dice y si lo dice, por algo lo dice. Y si es mentira, lo tendrá que definir en la justicia. Y si es verdad, en todo caso también lo tendrá que definir en la justicia. Pero las palabras quedan. Entonces, no nos podemos hacer oídos sordos a las palabras que se dicen en este recinto o fuera del mismo. Por eso a veces estas discusiones, estos debates que, por supuesto enriquecen las ideas, yo escucho y a veces digo y a veces pienso, esto es una apreciación netamente personal. Todos tenemos razón. Todos tenemos razón, porque obviamente cada uno lo ve desde su óptica, concejales del oficialismo desde lo municipal, los que forman parte de Fuerza Patria desde lo provincial y nosotros desde lo nacional y todos tenemos razón. Insto a empezar a trabajar un poco más en conjunto, a tratar de buscar soluciones y no solamente señalar. Esto lo digo porque también es válido repetir que en tres sesiones tuvimos seis proyectos de resolución. Entonces uno también se siente constantemente atacado y encima algunas veces con agravios personales, no con la intención, pero suceden en las conversaciones o en el diálogo, o en el debate. Entonces ahí es donde uno dice, "No sé hasta dónde tengo que dar la razón y hasta dónde tengo que empezar a mostrar los dientes." Entonces, seamos, yo digamos, me lo digo a mí mismo, no sientan que estoy señalando a nadie, ni que voy a decir que uno tiene más este nivel discursivo que otro, pero cuando uso el plural en el seamos, me lo estoy diciendo a mismo, pero seamos elevemos un poco estos puntos y tratemos de mejorar las condiciones en las cuales todos los tandilenses hoy estamos inmersos y en lo que refiere a estos estos proyectos de resolución relacionados salud. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, vamos a votar en forma nominal, tal como ha sido pedido.

CONCEJAL FROLIT: AFIRMATIVO

CONCEJAL MELI: AFIRMATIVO

CONCEJAL PEZZI: AFIRMATIVO

CONCEJAL SALCEDA: AFIRMATIVO

CONCEJAL CONDINO: AFIRMATIVO

CONCEJAL TRINGLER: AFIRMATIVO

CONCEJAL SANTAMARINA: NEGATIVO

CONCEJAL FIEGO: NEGATIVO

CONCEJAL CORBETTA: NEGATIVO

CONCEJAL ARDURA: NEGATIVO

CONCEJAL SANCHEZ CHOPA: NEGATIVO

CONCEJAL CISNEROS: NEGATIVO

CONCEJAL CENA: AFIRMATIVO

CONCEJAL IPARRAGUIRRE: AFIRMATIVO

CONCEJAL MARTINEZ: AFIRMATIVO

CONCEJAL VALLE: AFIRMATIVO

CONCEJAL DOMENIGHINI: AFIRMATIVO

CONCEJAL MON: AFIRMATIVO

CONCEJAL POGORZELSK: AFIRMATIVO

CONCEJAL FROLIK: AFIRMATIVO

PRESIDENTE FROLIK: APROBADO POR MAYORIA con 14 votos a favor y 6 votos en contra.

## RESOLUCIÓN N° 4280

**ARTÍCULO 1º:** Manifestar la profunda preocupación ante las consecuencias derivadas de la Resolución N° 1107/2026 que afectan gravemente el acceso a la salud y las prestaciones médicas de los jubilados y pensionados de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar a las autoridades nacionales la urgente revisión de la mencionada resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Solicitar la apertura inmediata de una mesa de diálogo con participación de las entidades representativas de los profesionales.

**ARTÍCULO 4º:** Expresar la preocupación por la falta de designación de autoridades en la delegación local de PAMI en Tandil desde diciembre de 2025, y solicitar su urgente normalización.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 277/2026. Es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaría. Está a consideración de las señoras y señores concejales, 18 concejales presentes. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

## ORDENANZA N° 19242

**ARTÍCULO 1º:** Modifícase la Ordenanza N°18909, incorporando a continuación del artículo 1º el siguiente:

**“Artículo 1º BIS:** *Autorícese al Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado a comprometer fondos de ejercicios futuros, en virtud de la contratación autorizada en el Artículo 1º, referente a Licitación Pública N°06-01-25, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.”*



## Concejo Deliberante

Tandil

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Continuamos con 19 concejales. Asunto 290/2026. Es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración. Someto a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

### ORDENANZA N° 19243

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la única oferta presentada por la firma **GLOBAL DATA INTERNATIONAL S.R.L.** en la **Licitación Privada N°05-02-26 referente a “Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de Licencias Digifort Enterprise”** por un monto total de PESOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$26.200.000,00.-), ello en el marco de lo establecido en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 299/2026. Es un proyecto de resolución que damos lectura por secretaría. Tiene la palabra el concejal Rogelio Iparraguirre.

**CONCEJAL IPARRAGUIRRE:** Gracias. Gracias, señor presidente. Bueno, sí, efectivamente, como ya se ha observado aquí respecto de una constante que se repite en las últimas sesiones, es como si estuviéramos viviendo en el día de la marmota, ¿no? aquella comedia romántica con Bill Murray y Andie McDowell, que creo que todos vimos, ¿no? Ese rulo

permanente. Ojalá fuera tan risueña la cosa y estuviéramos hablando de una comedia, pero lo lamentable es que lo que se repite sesión tras sesión son temas que tienen una dimensión dolorosa, preocupante, que son cosas serias. Lo vimos recién al concluir el debate en torno a la situación calamitosa a la que se está llevando al PAMI. Pero este gobierno de Javier Milei no nos da respiro, pero no a los concejales. Un despropósito quejarse porque nos toca tratar muchos problemas de resolución como si eso fuera un problema de algún argentino. Ojalá, ojalá el problema fuera solamente que los concejales tienen que votar muchos proyectos de resolución por cosas que le preocupan. Es serio y es doloroso porque afecta a millones de argentinos siempre, siempre, siempre, siempre parados en el mismo lugar de la pirámide, en la base, cuando no son los trabajadores informales, o las trabajadoras de la economía popular, son los jubilados, cuando no son los jubilados son los laburantes. Cuando no son laburantes, son los usuarios de los centros de salud de un barrio. Siempre hasta acá ahí hay que decir que tienen buena puntería porque no ha habido una sola excepción. Ahora hablamos del Remediar y de este proyecto que en conjunto con los bloques de hechos y de la UCR eh hemos decidido presentar en esta sesión a partir de las noticias por todos conocidas y de lo que ya viene ocurriendo incluso a lo largo del año 2025. Otra vez una medida profundamente inhumana, básicamente por lo que significa y por el alcance que tiene, ¿no? Hablamos del Remediar, un programa creado en el año 2022 cuando la Argentina atravesaba una de sus peores crisis sociales y económica, con profundísimo daño en su tejido social y con un enorme sufrimiento de los más débiles, naturalmente, del expresidente Duhalde, creaba este programa pensado para qué para generar un piso elemental en todo el territorio en algo básico como el acceso a los principales medicamentos y drogas de las afecciones a la salud y enfermedades más comunes, para que precisamente tras la desigualdad que ya había que ya había significado esa crisis no se profundizara en un país que está atravesado por las inequidades y donde hay municipios más ricos, municipios más pobres y para no dejar precisamente a los municipios librados a la capacidad y suerte de cada uno, dispuso que fuera el gobierno nacional el que estableciera ese piso. De ahí para acá, casi 25 años, casi un cuarto de siglo que tiene este programa que pasó seis gobiernos, pasó seis gobiernos con vida, quiero decir, ahora este es el séptimo gobierno. Ha tenido momentos en donde ha crecido más, en otros menos, ha tenido distintas



## Concejo Deliberante

Tandil

características en su ejecución, es cierto, y ha tenido mejores y peores momentos, pero nunca nadie, ninguno de los seis gobiernos que presidieron al gobierno de Milei pensó en eliminarlo o como dicen ellos, una palabra que a la que ya nos tienen acostumbrados, reestructurarlo. Cada vez que escuchan, estamos reestructurando de parte de un libertario, si uno está parado en la base de la pirámide, atájense. Nunca el resultado de esas reestructuraciones es en beneficio de algún argentino, de algún argentino ahora quiero bajar esto a tierra. Contar qué significa, digamos, este vademécum que pasó, como decía, en distintos momentos a lo largo de este casi cuarto del siglo, de 20 medicamentos garantizados a incluso llegar a 40, en algún momento, y que ahora se han retirado. Qué significa retirarlos y llevar el programa a una condición raquíutica, su casi cierre definitivo. Bueno, hablamos, yo estuve con Cacha, estuvimos ayer, no, antes de ayer, se había cortado la luz justo por la lluvia en el centro de salud de Tunitas, conversando con todo su equipo de trabajo, a quienes mandamos desde aquí todo nuestro reconocimiento por la enorme labor, la entrega, el compromiso, la seriedad y el sacrificio con la llevan a cabo para que fueran ellos los que nos contaran a nosotros cuál es el impacto concreto que tiene una medida como la que tomó el gobierno nacional con el Remediar. Para arrancar, para que nos demos una idea y no hace falta este ser un profesional de la salud para comprenderlo, va a estar con ser mamá, con ser papá, con ser un ciudadano medianamente informado. Retiraron el ibuprofeno y el paracetamol. O sea, una mamá que acude a un centro de salud para bajar la fiebre de su chiquito, en este momento, no cuenta si no lo pone en los municipios, no cuenta como lo tenía garantizado, con una partida básica de ibuprofeno y paracetamol. El salbutamol, cualquier mamá, cualquier papá lo sabe, el famoso ventolín, cuando llega un chico o un adulto con un ataque de asma y que, por tratarse además generalmente de población de los sectores populares, estamos hablando de medicamentos de muy difícil acceso en términos económicos, no cuentan con esto, no, tampoco, no es importante, no es urgente a otra cosa que pase el que sigue. Bueno, la amoxicilina, el amoxidal, el ácido clavulánico, etcétera, para tratar cualquier infección, el omeprazol, la loperamida, tratar las diarreas agudas, un anticonceptivo, los anticonceptivos, la crema para una quemadura, algo tan habitual, los

accidentes domésticos, sobre todo los sectores populares, en fin, podría seguir. Todos esos han sido eliminados del programa Remediar. Entonces, uno dice, estamos hablando de cosas muy contundentes que tienen una dimensión material concreta y que tienen sobre todo una dimensión humana muy concreta y nos quieren hacer creer que es una mejora, que lo hacen en función de mejorar algo, aún sigue sin estar claro, al igual que lo planteaba el concejal Salceda en su alocución con el tema anterior del PAMI, cuál era el tema o cuál era la mejora que íbamos a ver a consecuencia de decisiones como por ejemplo en el PAMI. Esto es lo mismo con una medida que es recortar el 70% en algunos casos como la provincia de Buenos Aires, lo que se ha visto hasta acá, el 80% del vademécum de medicamentos que garantizaba el programa Remediar quieren mejorar algo. Está claro, no hay que ser ningún genio, no es una mejora, es un vaciamiento, porque el único que está haciendo los deberes, como también se dijo en la locución anterior, acá en función de la búsqueda de objetivos concretos es el ministro de Economía, Toto Caputo. Lo único que se está buscando mejorar no es el acceso de los niños, ancianos y vecinos de la ciudad de Tandil a través de los centros de salud del acceso a medicamentos para una mejor calidad de vida y una atención oportuna y eficaz de la enfermedad, sino que se está buscando mejorar son las cuentas de un superávit que ya sabemos quiénes lo pagan. Este es otro ejemplo. Para que se lo lleven ya sabemos quiénes también, que para los que vinieron a gobernar. Entonces pasamos de una discusión política, sanitaria, económica a una discusión de tipo ético o moral. Escuché por ahí que es la razón última, digamos, ¿no?, creo que presentaban un libro a la brevedad, si no me equivoco, de este gobierno es el gobierno de la ética o con fines éticos o morales. Bueno, el derecho a la salud es uno de los más elementales derechos humanos, es tan importante como el mismísimo derecho a la vida. Si esto no es una cuestión ética, afectar el derecho al acceso a la salud, ¿qué cosa sí lo sería? Todo esto en función de un objetivo dotado de una épica que ayudó a ganar una elección en un país que tiene gobiernos que vienen defraudando a mucha gente de combatir a la casta. Se les va a pasar el gobierno. Por lo pronto ya pasó la primera mitad, ya estamos transitando la segunda. Empieza a llegar poco a poco la hora de empezar a hacer balances, muchachos, muchachas. Y una de las preguntas obligadas que uno tiene que hacerse, porque ese fue el campo de juego que este gobierno dispuso, trazó, es a dónde estaba la casta y qué tanto fue combatida.



## Concejo Deliberante

Tandil

Porque si uno se tiene que guiar por las últimas cuatro sesiones de este Concejo Deliberante por este día de la marmota permanente en el que estamos viviendo, uno tiene que inferir que la casta son los jubilados del PAMI, que la casta son las 900 personas, la mayoría de ellas mujeres, mamás del ex potencial trabajo y como dijo mi compañera, hoy mal llamado Volver al Trabajo. Y en este caso la casta son los vecinos y vecinas de los barrios más necesitados, más postergados de Tandil, de los usuarios y usuarias, si se quiere, de los centros de salud. Es curioso porque si en los centros de salud reside la casta, nos lo hubieran avisado antes, nos hubiera desasnado todo. Lo cierto es que todos sabemos que cuando nos corremos de la atención primaria, de los centros de salud y del primer nivel de atención, los problemas no desaparecen por arte de magia. Por el contrario, y acá tenemos dos profesionales de la salud, ¿dónde termina ese paciente que va a buscar ese ventolín, ese ibuprofeno, esa amoxicilina si no se la brindan en el momento oportuno? Se termina agravando su afección y termina la guardia, cuando no internado. Y si la cosa era y el asunto era encontrarle el agujero al mate en términos económicos para resolver los grandes problemas Argentina, acá tenemos un ejemplo concreto de como con una medida que además de ser profundamente cruel y deshumanizante, además es antieconómica porque nos están mandando esos pacientes al segundo y tercer nivel de atención donde a todos los contribuyentes nos sale mucho más caro. O sea, que hasta es poco inteligente en ese punto de vista. Otra vez más escuchamos que la base argumental de los representantes de La Libertad Avanza del gobierno nacional en Tandil es acusar a las víctimas de y tomo palabras de quien tomó la palabra en defensa de la posición de La Libertad Avanza en la discusión anterior, la concejal Lujan Fiego, a quien respeto muchísimo, pero palabras como, exceso o abuso, siempre en aquel lugar donde está haciendo el recorte el problema es que hay un exceso, un abuso, lo dijo Salceda, también hay un manto de sospecha y corrupción entonces vamos a resolverlo para mejorar, siempre mejorar. Estamos todos esperando en la mejora. Yo me pregunto, ¿alguien en este recinto sabio nos puede dar la información de los más de 1000 discapacitados de nuestra ciudad? Motrices, intelectuales, de discapacidades sensoriales que a los que hicieron ir a hacer a ese operativo horrendo, horripilante de la famosa auditoría. En serio le

pregunto esto, se lo preguntaba Severiano hace un rato y no lo sabemos. ¿Cuántos de esos más de 1000 vecinos y vecinas de Tandil con certificado único discapacidad tenían mal otorgada su pensión y estaban choreando?, o se nos hizo creer. Cual fue el resultado de la auditoria, dogo, mandan a mil personas a un lugar espantoso, en algo mal organizado, porque no tienen ni siquiera la capacidad operativa de organizar una auditoria; porque la noticia fue, el modo en que los trataban, está bien, pero nos faltó cuantos eran, 150, 70, 25,3,2, ninguno. Porque ahí es a donde se nos hace creer que esta el exceso, que está el problema, que está el abuso, que está el despilfarro, hacemos esto, hay que aguantar el chubasco, porque es para mejorar y hay que aguantar, y yo me pregunto, cuanto puede esperar el rebote en v de la economía que nos prometieron en marzo del 2025, esa mamá que se va del centro de salud sin el ventolin para su hijo que tiene un ataque de asma, o que no puede bajarle la fiebre, está desesperada, y se va sin el paracetamol; ese adulto mayor que se va sin el medicamento para la diarrea, que le van a decir en el centro de salud, aguante que ya se viene el rebote en v de la economía, repito, se les va terminando el gobierno y va llegando la hora de hacer balances. Yo lamento que acá en este recinto, quien se muestra tan perspicaz, tan sagaz frente a algún micrófono endulzado, acá nos deja a todos con muchas ganas de escuchar sus explicaciones, en su lugar de trabajo, en esta banca del concejo deliberante, y que cree como ya se dijo, como dijo la concejal Fiego, que haciendo como el tero, lo de cacarear en un lado y poner los huevos en otro, que talvez zafe. Yo lamento decirle que, para cualquiera que tiene vocación por lo público, que tiene apego por lo que esta tarea significa que, entre otras cosas requiera de una gran empatía y sensibilidad, la idea de ir zafando, no lo va a llevar a buen puerto. Ayer, en la comisión de labor, que se mencionó aquí, que decía que fue parte de esta estrategia, clarísima y que fue desnudada recién por mis colegas correligionarios y correligionarias de la UCR, presentaron en labor un proyecto de resolución para reclamarle a IOMA, que salde la deuda que tiene con el SISP de la ciudad de Tandil; dos cosas le dije al presidente de la Libertad Avanza en Tandil al respecto, la primera le dije, mira, nosotros hace casi dos semanas presentamos un pedido de informe al SISP para que informe la devolución, el estado de la devolución de la deuda que mantenían obras sociales, prepagas, ART, aseguradoras, y entre ellas las públicas, IOMA y PAMI con nuestro hospital, porque



## Concejo Deliberante

Tandil

habían presentado el informe en diciembre en la ocasión de la discusión del presupuesto acá en este recinto, que había arrojado 2900 millones de pesos de deuda, y sabíamos porque uno conversa con personas que trabajan en el sistema de salud de la preocupación creciente, entonces, queríamos conocer eso, lo queríamos conocer oficialmente, queríamos conocer datos concretos, además también que tuvieran que ver con periodos, con cuanto se había judicializado, con cuantos no, si se habían subscripto nuevos convenios, un pedido de informe, algo un poquito más extenso y nos encontramos para nuestra sorpresa con una publicación de Instagram, creo una gacetilla del sistema de salud informando la deuda, dos días después de nuestro pedido de informe. Puede ser casualidad, no importa, no viene al caso. Entonces lo que yo les decía era, mira, nosotros ya hemos votado cosas que tienen que ver con nuestro color político que son reclamos justos, en este caso lo quiero es, ser serio, la deuda que quiero reclamar a IOMA desde mi banca del concejo deliberante, quiero saber concretamente, cual es, por eso habíamos hecho un pedido de informe, no me voy a guiar por una placa de Instagram, que además mezcla peras con manzana, porque mete al PAMI y a IOMA efectivamente en una situación, que además son distintas, como hoy se encargó de decir el concejal Santamarina, esa es una cosa que le dije; ahora contá conmigo como presidente de bloque, hablo con el bloque y te lo votamos a dos manos, yo no tengo problema, ya lo hicimos otras veces, porque no especulamos, porque no le corremos el culo a la jeringa, porque lo que está mal, está mal. Lo segundo que le dije, entonces lo primero, acompañar ese proyecto de resolución, y lo segundo que le dije, espero lo mismo de parte de ustedes, cuando algo que tiene que ver con tu gobierno, está mal y está afectando concretamente a vecinos y vecinas de tu ciudad, que también tengas la honestidad intelectual y la hombría si se quiere de acompañarlo. Bueno, me voy a desdecir, de esa condición o pedido que hice de, espero que hagan lo mismo, que tengamos la misma vara, porque si actuaran de esa manera, entonces estaríamos bajando la vara, la nuestra, porque si la Libertad Avanza, o el presidente de la Libertad Avanza..... este pibe, nosotros no tenemos ningún problema en acompañar este proyecto de resolución para algo que es justo porque está mal, pero ustedes hagan lo mismo. Eso no ocurre, esta visto, por eso me parece un acierto lo de la votación

nominal de recién como la de las últimas tres sesiones anteriores a esta; es decir, si yo me pongo en ese nivel, estoy bajando la vara, entonces, no voy a acompañar ningún proyecto. Entonces, dos cosas quiero decir; la primera, si quieren traigan el proyecto ahora, aunque sigamos sin saber cuál es la deuda, porque todavía no nos contestaron el pedido de informe, pero lo votamos ahora el de IOMA, porque aparte, así sean 139 millones o 300, o 15, está mal, corta la bocha; nos pareció un poco más serio, conocer el número informado, a parte somos concejales en representación del pueblo, y le pedimos al sistema de salud en un pedido de informe, que nos informara la deuda; todavía no lo hizo, hizo una publicación de Instagram, pero si quieren y si mis compañeros de bloque están de acuerdo y los colegas del radicalismo están de acuerdo, no sé cómo se mociona esto en el reglamento, hagámoslo, tratémoslo, votémoslo, con dos manos lo voto; que IOMA le pague la deuda al hospital, porque con dos manos y a viva voz, hace cinco años que hago lo imposible, con enorme frustración, porque no siempre están garantizados los resultados antes de emprender una acción política, por eso los especuladores no emprenden acciones políticas, porque nadie les garantiza los resultados. Yo debo decir a título personal, con enorme frustración, que hace cinco años que recorro el calvario de IOMA, y que no logro los resultados que hubiera querido para mis vecinos y vecinas de Tandil, cosa que pueden atestiguar, aunque no estén por supuesto de acuerdo conmigo, y me parece bien; los grupos de auto convocados de IOMA a quienes he recibido cada vez que me han pedido una reunión, he dejado un surco en la ruta 29 yendo a reclamar a las autoridades de IOMA, lo saben todos, me consta que mis colegas lo saben todos. Con un sin sabor enorme, porque en esta no pude, en otras sí; nunca pensé antes de emprender una gestión que chances tenía de tener éxito o no esa gestión; porque creo que la política, la militancia política, es esencialmente, otra cosa. Entonces repito, traigamos el proyecto en cuestión de la Libertad Avanza y votemos el reclamo a IOMA para que pague la deuda, una y mil veces, porque no voy a bajar la vara al lugar a donde nos quieren poner ustedes, que no tienen lo que hay que tener para ponerle el voto en la banca en la que los pusieron los vecinos de Tandil para votar algo que está mal, como lo de PAMI, porque yo me preguntaba si es convicción o es sumisión; si la razón por la que verdaderamente no vienen acompañando ninguno de los proyectos de resoluciones, convicción, que quiere decir o sea, lo cual me parecería bastante más



## Concejo Deliberante

Tandil

legítimo, que de verdad en serio, honestamente hablando, están convencidos que está bien, todo lo que están haciendo que hemos tratado en las últimas cuatro sesiones. Empiezo a dudar de que sea convicción y empiezo a creer que es sumisión y que, si votas un proyecto reclamándole a PAMI que pongan al jefe después de cuatro meses, te va a cagar a pedo Karina Milei, porque las reglas establecidas que tienen son esas, y entonces, no lo hacen, dijo, vamos a pedir que pongan el mocho en el proyecto de resolución del IOMA, la mocha perdón; repito, ningún problema en hacerlo. Ahora como decía, cuando uno comprende a la política desde una concepción militante, en mi caso que vengo del peronismo, el radicalismo puede decir lo mismo, partidos de raigambre y origen popular, lo que para nosotros significa. Para mí es un orgullo, aunque muchísimas veces me duele emprender gestiones, no esquivar el bulto, ir a la carga, salir a patear despachos; acá ha habido incluso si no me equivoco, ministros que en actos públicos han dicho, Rogelio se ha hecho fama de pesado, de ir y patear, patear, patear. Yo no le conozco al presidente de la Libertad Avanza, y como digo ya van más de, ya paso la mitad de gobierno, empieza la hora de los balances; una sola gestión y digo, se trata de alguien que te muestra las redes sociales, hasta el lateral que hace cada domingo cuando juega al fútbol, me imagino que no se le habrá escapado justo esa. Te pones la gorra de oficial del ejército argentino, pero la familia militar de Tandil, que es parte esencial de la tandilidad, la familia de la sexta Brigada aérea y del regimiento de caballería blindada y los personal militar y civil, oficiales y suboficiales, casi 5.000 personas desde junio del año pasado, se convirtieron a la fuerza en usuarios puros del sistema público de salud, no es que funciona mal IOSFA, no tienen, y vos te podés poner la gorra de oficial del ejército, ponete la gorra, no pasa nada, pero después no te pones un poquito colorado cuando los ves a la cara y no tienen obra social ni ellos ni sus hijos, un año va a ser, no vi una foto de Santamarina reclamándole a Petri o al que vino ahora que tiene un apellido parecido, pero no me sale, pateando un escritorio, pateando un despacho para ver que piensan hacer con la obra social en una ciudad como Tandil, donde la familia militar es tan importante, casi 5000 personas con el personal militar, civil y sus familias, sus hijos e hijas. No le conozco una gestión, yo digo que es por lo mismo,

por eso ante la duda de si era convicción o sumisión, me voy lamentablemente volcando a la conclusión de que es sumisión, no lo hacen, porque en la Libertad Avanza ir a patearle un despacho a un ministro para exigirle algo para tu comunidad, para tus vecinos y vecinas, para el lugar que amas, tu lugar en el mundo; está mal visto, y capas que te mandan un frízer. A nosotros que concebimos la militancia de otra manera, eso no nos importa nada y reitero, lo saben todos los tandilenses me animaría a decir o la gran mayoría. No le he corrido el culo a la jeringa, jamás al tema de IOMA, y yo no tengo ningún problema en decir que me siento frustrado cuando emprendo algo y no me sale, y no logro resolverlo, aun sin ser intendente, no soy gobernador, ni soy funcionario de IOMA, ni soy presidente del sistema público de salud, por el solo hecho de tener el mismo color político, siento la obligación de hacerme cargo. Entonces muchachos, como les decía, va llegando la hora de los balances, empiecen a hacerse cargo, porque cuando este concluyendo este periodo y estemos en otra discusión en tiempos electorales, falta poco, pero falta mucho en esta Argentina que nos tiene acostumbrados a esto, el año que viene a la hora de salir a prometerle cosas a los vecinos y vecinas, lo primero que va a ver qué hacer, es pedirles a los vecinos que miren el balance, que es lo que hicieron por ellos con mejores o peores resultados, eso después es discernimiento de los vecinos que en definitiva expresan su opinión libremente en las urnas; digo, que es lo que hicieron por ellos para resolver algo, lo que sea, la ruta 226, la obra de los consultorios externos del hospital, la obra de la universidad, el salario docente, el bono de los jubilados, El PAMI, El Remediar, El Potenciar, Agencia de esto, de lo otro, el Centro del desarrollo infantil del barrio Palermo, el subsidio al TPP, fondo docente, etc, etc, ahí ya tenes una cantidad de tandilenses para explicarles, que hiciste cuando tuviste la oportunidad, o que intentaste, porque esto lo digo, que intentaste, porque es muy injusto además, pedirle a aquel militante político, a aquel funcionario público comprometido, que no tiene en sus manos las herramientas, porque no tiene la responsabilidad primaria en un tema, pedirle además que te muestre resultados, resultados; eso hay que pedirle si al que tiene la responsabilidad de mantener la ruta 226, a ese si hay que exigirle resultados, yo no le puedo exigir resultados a esta representante de la Libertad Avanza en Tandil, si le puedo exigir, y se lo van a exigir los vecinos, compromiso. Bueno, yo la verdad, no lo



## Concejo Deliberante

Tandil

he visto, entonces sí de hacer como el tero se trata, bienvenido sea también, ningún problema, si alguien cree que con eso zafa, corriendo el eje, poniendo a otro en la posición incómoda en la que yo me siento hace cinco años, no pudiendo resolver como quisiera, después ha habido, es cierto lo planteo el concejal Salceda, es verdad, distintos momentos, algunos mejores, otros peores, pero todos acordamos con que, ni siquiera cuando funciona un poco mejor como ahora, funciona como quisiéramos, está claro; si piensa que así va a zafar, a mí me parece que tiene una mirada errada de la política, al menos uno como peronista, lo ve así; arranco su corta alocución diciendo, primero hay que empezar contando de dónde venimos, yo dije, saz, sincericidio, va a decir, yo vengo del peronismo, pero ahora hice tal y tal rulo en mi vida y no. Yo como peronista, me hago re contra cargo, de las buenas y de las malas, de las verdes y de las maduras, porque a mí me parece que mis vecinos, una comunidad como la comunidad de Tandil, que es una comunidad muy inteligente, una de las cosas que mira de su dirigencia y quiero poner el ejemplo del intendente Lunghi en esto, que no ha tenido problemas en reiteradas ocasiones, no me quiero poner a hacer el listado de problemas que tenemos en la ciudad de Tandil o que hemos tenido, de hacerse cargo de las verdes y las maduras, hoy es un militante político también el doctor Lunghi, y se ha hecho cargo siempre de las que le salen bien y no tiene ningún problema, él lo dice, he estado en más de una actividad, un acto donde lo ha dicho, dice, soy un hombre de bien y reconozco cuando algo no ha salido como queremos o cuando no hemos podido hacer, yo creo que eso es lo que valoran nuestros vecinos. Sin ánimo de extenderme mucho más y siendo que el tema que estamos tratando, pero no pedí la palabra para el tema anterior, porque me pareció que ya eran muchos oradores, pero me pareció que había temas que se tocaban y que era una ocasión, una oportunidad para no elegir el silencio, justamente, al no elegir el silencio, decir señor presidente que nuestra preocupación por el desguace del programa remedia, que queda solo con tres medicamentos confirmados por las autoridades nacionales, el antipertensivo, para presión arterial, el antigregante plaquetario, para la prevención de coágulos, es un anti coagulante y para el colesterol, tres cosas que si no le das la medicación diaria, básicamente se va a morir, capas que no llegue ni a la guardia, esos tres son los que quedan. Todos los

otros no son importantes, yo los mencione anteriormente, entonces, no es pour la galerie, no es que estamos jugando para la tribuna y entonces traemos cuando se quejan proyectos de resolución uno tras otro. No veo la hora, creo todos no vemos la hora de dejar de traer proyectos de resolución a este recinto y poder abocarnos más a otras cuestiones, pero no nos dan respiro, es un gobierno que no para de avanzar contra aquellos que nosotros entendemos que, desde este humilde lugar tenemos que intentar darles representación, que son elementalmente los vecinos y vecinas de a pie, la base de la pirámide, la que al final descubrimos que resulto ser, la verdadera casta, la que es agredida y atacada, basureada permanentemente por este gobierno nacional. Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal Stella Maris Cena.

**CONCEJAL CENA** Muy simple esto, creo que todos los que están acá conocen lo que es el Remediar y a quien llega el remediar. He escuchado muchísimos que dicen, acompañennos, acompañennos, bueno yo le voy a pedir al presidente de la Libertad Avanza, que acompañe en este momento, para que el Remediar, no se retire de la ciudad de Tandil por favor, porque es terrible lo que va a pasar. Yo quiero que acompañes esto Gonzalo, te lo pido de corazón, porque acá son chicos de los que estamos hablando, familias que tienen pibes, que no van a tener como darle un medicamento para la fiebre. Entonces, en serio, ya que se habló tanto de acompañar y que los proyectos y las resoluciones, bueno, acompañen esto le digo a la Libertad Avanza, a todos los concejales de la Libertad Avanza, acompañen, porque saben que esto es necesario y van a quedar muchas familias sin medicación, no solo en los barrios, también abuelos que recurrían a PAMI y hoy no tienen medicamentos, recibían de ahí. Entonces les pido por favor, de verdad, les pido que acompañen esto por favor. Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra el concejal Matías Meli.

**CONCEJAL MELI** Gracias señor presidente. Bueno, ya mucho se ha dicho del programa Remediar, yo voy a hacer un, este programa como se dijo también va sobre todo a todos los Centros de salud, en los Centros de salud, en la zona rural también están los Centros de salud y en la zona rural, como ustedes saben, no hay farmacias, o no hay botiquín. Yo tuve la suerte de ser delegado municipal en Gardey y tuve la suerte



## Concejo Deliberante

Tandil

también de tener a una compañera de trabajo como Andrea Pezzi, que estaba a cargo de la parte de enfermería del Centro de salud, y también nos visitaba el doctor Tringler que venía de Vela y hacia Gardey, y la verdad es que, muchas veces se recetaban, el doctor recetaba algún medicamento y no siempre los medicamentos estaban en el Centro de salud, y muchas veces estaban que venían por el remediar, y la verdad es que, en la zona urbana hay mucha gente que no tiene obra social y hay mucha gente que no tiene la posibilidad de hacer 30, 40 kilómetros o 60 kilómetros en el caso de Fulton o en el caso de, De la Canal, que hay Centros de salud y no hay farmacias y si o si, si no estaba el remedio del Remediar se van a tener que venir a Tandil; y no solamente van a tener que venir a buscar una farmacia, lo van a tener que pagar, porque tampoco tienen una obra social o si tienen una obra social, no está funcionando como está ocurriendo en la mayoría de las obras sociales. Y volviendo a lo que decía hoy de Gardey, la verdad es que todos los meses, muchas veces Andrea me decía, dame una mano, vamos a completar las planillas, porque necesitamos de los remedios, y nos quedábamos y completábamos las planillas y hasta esperábamos ansiosos al mes que viene a ver qué era lo que venía en esas famosas cajas del Remediar. Y muchas veces como decía Rogelio, son medicamentos básicos, que va una madre con un chico con fiebre o con un dolor de panza, es básico pero que, para una madre, es doloroso; y muchas veces se le daba ese remedio y no tenía que venirse hasta Tandil o a buscar alguna farmacia para poder ir a comprarlo. Este programa es muy importante para todos los Centros de salud y es muy importante también para el sistema integrado de salud, porque si esos remedios no estaban, la gente se va a volcar al hospital y le van a exigir al hospital que les den esos remedios y si esos remedios no están, van a tener que ir, no se a donde a buscar o hacer colectas para comprar los medicamentos. Así que, bueno, desde este bloque vamos a acompañar esta Resolución. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra el concejal Matías Tringler.

**CONCEJAL TRINGLER** Gracias señor presidente. Hacer aportes nada más, cortito. Creo que se ha dicho de todo, pasamos por buenas exposiciones y evidentemente entienden de lo que estamos hablando o cuando hacen su

locución de defensa de este plan. El aporte que quiero hacer, es que quede claro en que consiste; esto es un botiquín de medicamentos de primer nivel de atención, que se distribuye por correo directamente a los centros de salud de todo el país, cuando decimos de todo el país, imagínense los pueblitos del norte, de Santiago del Estero, La Puna Ushuaia, todo el país, están todos, muchos gobernadores de nuestro país, levantando la voz por esta situación. No eran solamente digamos medicamentos de primera línea, hay más de 79 drogas distintas, quiero decirles que, quienes estamos y quienes estuvimos también en centros de salud y sobre todo en lo rural como bien lo mencionaba Matías, te dabas vuelta y tenías la vitrina con medicamentos, antiinflamatorios, antifebriles, antistaminicos, antialérgicos, antibióticos para las otitis medias, las anginas, las neumonías, medicamentos para la presión, medicamentos para el colesterol, anticonceptivos venían por el Remediar. La verdad es que esto es un golpe durísimo para la gente obviamente, directo, pero también para los centros y los equipos de salud, porque tiene un detalle que no quería dejar pasar del plan Remediar, esto también lo menciono Matías y Andrea, las planillas, esas planillas, esas recetas, son datos del primer nivel de atención de todo el país que se pierden, no solo se pierden la oportunidad de una salud publica mejor, sino que se pierde información, porque no van a saber que está tratando el primer nivel de atención y antes lo sabían con el registro. Y cuando hablo del registro, hablo de un registro minucioso que tenía el plan Remediar, porque de hecho cuando más registrabas, cuando más recetabas, más recibías el siguiente mes. Entonces este botiquín que hace más de 20 años, también refuerza los sistemas locales de atención y los primeros niveles de atención que se pierde, tiene también otra particularidad importante, que no estaba atado a la cobertura pública exclusiva; y eso es fundamental, en un sistema de salud local como el tandilense, robusto como el tandilense, le damos el 100% de los medicamentos con un vademécum amplísimo a las personas sin cobertura social o con cobertura social publica exclusiva, que quiere decir con esto, es robusto, pero si encima le cargamos darle medicamentos a lo que tenían que hacerse cargo las obras sociales de cada paciente y en este caso, el estado nacional, si bueno, obviamente que toda robustez tiene su límite, y eso fue lo que quiso expresar Cecilia Martens en esa carta. Todo tiene un límite y es logico y todo es finito. El Remediar hacia que los equipos, cuando venía el jubilado con la bolsita de pan y la bolsita de remedios y



## Concejo Deliberante

Tandil

decía, no llego con el descuento, porque no lo tengo más al 100%, ahora tengo que pagar un diferencial que esta abismalmente lejos de mi bolsillo, los equipos de salud se daban vuelta y tenían el alapril, losartan, amlodipina, atenolol y cuantas drogas más, furosemida, hidroclorotizida, cuantas drogas más que le podrían dar al jubilado, a pesar de que tenía PAMI, porque con la farmacia y el sistema integrado de salud pública, no le damos, o no podemos darle medicamentos a quienes tienen obras sociales. Entonces es una oportunidad perdida por todos lados, porque vamos a tener menos salud pública, porque vamos a tener menos información, mucha menos información de lo que pasa en el primer nivel de atención y porque los equipos de salud pierden la oportunidad de darle solución a quienes no llegan a comprar los medicamentos por su obra social. Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

**CONCEJAL FLORIT** Para pedirle señor presidente que la votación sea nominal.

**PRESIDENTE FROLIK** Nadia Cisneros.

**CONCEJAL CISNEROS** Gracias señor presidente. Cuando hablamos de este programa, hay que decir las cosas con responsabilidad, el programa no desaparece, estamos hablando de medicamentos, no estamos hablando de números ni de programas abstractos, estamos hablando de personas que dependen de un tratamiento para vivir mejor, de familias que hacen un esfuerzo enorme para llegar a fin de mes, de nuestros vecinos, que se encuentran en el sistema de salud pública cuando necesitan una respuesta urgente. Por eso, desde una mirada responsable y con sentido social, también tenemos que animarnos a decir que, mejorar, es cuidar mejor, es hacer que cada recurso, tenga el impacto real en la vida de las personas. Sabemos, no somos ajenos, que detrás de cada receta hay una historia, hay una preocupación, hay familia, también hay angustia, por eso cualquier cambio en una política como Remediar, merece ser explicado con responsabilidad. Desde este lugar, con la conciencia de lo que está en juego, es importante llevar claridad. El programa Remediar, repito, no desaparece, sino que se reestructura, se reestructura para que funcione mejor y para que llegue de manera más

efectiva a quienes lo necesitan. Durante muchos años, hubo fallas que no se pueden negar, fallas de control, poca trazabilidad y un sistema que muchas veces no garantizaba que los medicamentos llegaran correctamente, obviamente, a quienes más lo necesitaban. Lo que está haciendo hoy el gobierno nacional y lo digo con convicción, no lo digo con sumisión, es ordenar, todo era un desastre, están ordenando, para que haya una receta, para que haya una receta, para que haya control, para que sepamos que se entrega y a quien se entrega. Ojalá que Tandil sea modelo en esto y lo digo con total respeto y sin chicana alguna. En definitiva, lo que pretende es, hacer llegar a los recursos públicos y que los recursos públicos se utilicen bien. Con el relanzamiento del Remediar se pretende mejorar al sistema para hacerlo más justo, más transparente y más eficiente. Defender el acceso a los medicamentos, no es sostener un sistema completamente desordenado, el sistema de salud está en crisis, toda la mañana lo escuche. Nosotros si lo defendemos al programa, pero lo defendemos para garantizar que llegue a todos y con las reglas claras y sobre todo sin abusos. Este proceso, no es improvisado, hace más de un año que el gobierno nacional anticipo que iba a hacer este relanzamiento y esto fue trabajado en el ámbito del consejo federal de salud, en donde están representadas todas las provincias de nuestro país; en marzo, ese nuevo esquema se presentó formalmente con una transición planificada y coordinada, y coordinada con cada jurisdicción y, por otro lado, averiguamos, y ya se abrió el proceso de licitación para compra de medicamentos. Hay algo que es importante entender, la nación no atiende todo directamente, pero si fija el rumbo del sistema de salud en este caso, define las políticas, establece lineamientos y coordina con las provincias, y en este marco, este nuevo Remediar, apunta a ser más claro, más eficiente y más justo, se fortalece el rol del estado, donde el impacto es mayor y se reconoce también el rol de las provincias en la atención cotidiana. Cada provincia va a poder definir su propio vademécum según la realidad local, según su territorio, según su demanda y su perfil epidemiológico. Nuestro bloque pidió esta semana información sobre el vademécum de la provincia de Buenos Aires, por otro lado, el ministerio de salud, además está llevando adelante mesas regionales, para garantizar que esta transición sea ordenada y adaptada a cada territorio; y algo central, el programa va a seguir siendo no arancelado y va a estar destinado a quienes más lo necesitan. Esto es una decisión estratégica para ordenar el sistema,



## Concejo Deliberante

Tandil

necesitamos más transparencia y mejor uso de los recursos públicos, porque un sistema sin control, no es más inclusivo, es más injusto y termina beneficiando unos pocos y perjudicando a muchos. Hoy lo que se busca es exactamente lo contrario, es garantizar el acceso, pero también con reglas claras, con transparencia y equidad. Este lanzamiento incorpora herramientas modernas como, por ejemplo, la receta electrónica, el monitoreo y la evaluación permanente y apunta a una gestión responsable, ahora bien, frente a este proceso algunos sectores eligen instalar el miedo o hablar de recortes, pero la realidad es otra; lo que se está haciendo es corregir un sistema que tenía profundas fallas estructurales, y sostener un esquema sin control, no es defender derechos, defender derechos, es garantizar que los medicamentos lleguen, que se usen bien, y que nadie quede afuera. Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal Andrea Pezzi.

**CONCEJAL PEZZI** Gracias señor presidente. Bueno, ahí hay una parte que, de puro desconocimiento de los territorios, porque hablaba de receta electrónica, vamos a tener que hacer bastante avance tecnológico, porque los sistemas de salud, los centros de salud en varias provincias, no cuentan con internet, o sea, receta electrónica, internet. Conocer el territorio, me voy a dirigir al partido de Tandil, yo estuve en una localidad de guardia, durante tres años donde ninguna empresa de celular nos daba línea para poder comunicarnos, usábamos un jandi para la guardia del hospital; el correo argentino nos llevaba la caja de medicamentos, me sentaba todos los meses, los días 29, donde el señor Matías daba una mano, si, en su tiempo de delegado, y en mis 22 años en el centro de salud de Gardey, hice las recetas del Remediar y puedo dar fe que la verdad que los recursos eran, re contra bien utilizados. El centro de salud de Gardey, atiende a gente de la base, El Hornero, El Destino, casi lugares que están pegando al partido de Rauch, gente de De la Canal, por la zona, de campo, cercanías, esas cuestiones, Acelain, Pablo Acosta, que es partido de Azul, pero, tenemos chicos que van al centro de salud de Gardey a atenderse, y van con fiebre, van con asma como dijo Rogelio, tratamientos básicos que toda mama, yo no soy mama, pero soy tía,

tengo 6 sobrinos y a su vez también he atendido a varios niños en diferentes horarios, asma digo, porque es una patología que, siempre te toca de noche, el nene una o dos de la mañana y acá hay algunas cuantas madres que pueden dar fe, empieza con su crisis de faltarle el aire; ese botiquín, tenía el famoso chiqui chiqui, que es el paf, si paf y hacia que vos como mama, no tengas que salir hasta la guardia del hospital o hasta el centro de salud para que ese nene salga de ese cuadro. Quien no conoce el lugar, por eso insisto tanto en esto, de estar en contacto con la gente, charlar, de vivir, de caminar, de estar en la calle, de ver las casas, de verle la cara a la gente, de hablar en Tandil que se manejan mal los recursos, chicos, la verdad que me están cansando, de decir que el norte, que el sur con esa geografía que tiene, que acá tenemos un profesor de geografía que nos podría por ahí contar un poco, tan compleja que tiene centros de salud que para llegar, es tan complejo, llega este botiquín a cubrir la necesidad de esa gente, decir que se está mal usando, que es un gasto, la verdad Nadia con todo respeto y por ahí no se hace nombre o vamos a decirlo bien, la reciente concejal preopinante, tuvo que leer. Habla de esta cuestión de avance en cargar la receta de forma digital, viene medio atrasadita, porque ya digital tenemos unas cuantas cosas, y ¿eso es mejorar el programa? Realmente con todo respeto, lo siento desde un desconocimiento y les pido por favor chicos, banquen una, ayuden, apoyen, acompañen, pero no solo a Tandil, al partido de Tandil y a todo un país que recibe esta caja en el área de salud y es tan necesaria para niños, adolescentes, adultos mayores. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra el concejal Federico Martínez.

**CONCEJAL MARTINEZ** Señor presidente, gracias, iba a aportar algo con respecto a la respuesta o a la locución de la concejal Nadia, pero me parece que lo pudo figurar mucho mejor una enfermera que trabaja en el ámbito rural y que, sin esos medicamentos, hubiesen tenido un montón de problemas seguramente; pero algo que me llama la atención en las respuestas, en estos proyectos de resolución obviamente que siempre hablamos para arriba, pero tiene caradura en Tandil, no hablamos nosotros de lo que pasa arriba, hablamos de lo que les pasa a los vecinos, sino llegan los medicamentos y PAMI no funciona bien, seguramente una abuela nuestra, seguramente un vecino de la localidad



## Concejo Deliberante

Tandil

rural o un pibe de barrio, esos son los perjudicados, no hacemos alharaca ni teorías ni nada por el estilo, lo votamos por la gente de Tandil; y las respuestas que estamos escuchando últimamente de parte de La Libertad Avanza, parecieran bajadas de un mail, parece que le mandan un mail y entonces podríamos decir, que esto mismo que acaba de leer recién la concejal Nadia, lo puede leer un correntino, en otro país también, porque, verdaderamente, no nombra ningún medicamento, no nombra absolutamente nada, no tienen datos, no tienen nada, no tienen gestión, no saben lo que pasa y no saben a quién llamar y que le den respuesta, y no lo quieren decir. Entonces, esto que decía recién Rogelio, esto que es, sumisión, convicción, bueno, es serio verdaderamente cuando los destinos de Tandil pueden llegar a quedar en manos de esta persona; no nos dan respuesta de nada, leen cuestiones genéricas, las respuestas son genéricas, las filman dos segundos para tiktok y se lo mandan a su gente y a sus seguidores, porque suena bien decir reestructuración, porque suena bien que hay gente que hay que ajustar, que hay gente que lo toma bien al remedio y hay otros que se lo dan y no lo precisan, suena bien, ya nos dimos cuenta, ya gana Milei diciendo eso, pero en la realidad no está pasando, digo, gracias a Dios que este concejo tiene una pluralidad de profesiones de gente de barrio, y tenemos enfermeros, tenemos médicos, justamente el tema de salud estamos tratando y la realidad que, los tres médicos, las personas que tienen trayectoria inobjetable verdaderamente, por más que estén en otro espacio, por más que nosotros podamos hablar del sistema de salud de Tandil, que tiene que ser más eficiente, que son reconocidos, que tienen territorio, que saben lo que es un remedio; tenemos que escuchar que, la respuesta por no acompañar este proyecto que estamos hablando de remedios, de medicamentos que necesita la gente más vulnerable, que estamos hablando del PAMI, lo contestamos con un genérico en donde dice, estamos averiguando, estamos reestructurando porque las cosas se hacían mal y no nos dicen que medicamentos van a mandar, no nos dicen que gestiones hicieron, con quien se comunicaron, nada, y en sima no acompañan, por lo menos hasta recién, escuchando lo que estaban diciendo, no van a acompañar. Así que eso en principio creo que me representa lo que dijo nuestro presidente de bloque, Rogelio, y voy a apoyar la moción de la concejal Rosana Florit para que se vote nominalmente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal Clara Ardura.

**CONCEJAL ARDURA** Señor presidente, señores concejales. Quiero comenzar dejando algo en claro, todos compartimos la preocupación por el acceso a los medicamentos, nadie puede estar ajeno, ni en contra de nuestros vecinos, especialmente los más vulnerables tengan un tratamiento garantizado cuando lo necesiten, esa preocupación es legítima y debe ser atendida con responsabilidad. Como hablamos de salud pública tenemos la obligación de debatir con seriedad, con datos y sin caer en interpretaciones alarmistas que solo generan incertidumbre en la población. Lo que hoy se presenta como una drástica reducción del Plan Remediar, no es la eliminación del programa, sino como lo dijo acá la concejal Cisneros, es una reorganización y un relanzamiento orientado a priorizar los problemas sanitarios más graves y más frecuentes de la Argentina. Aquí hay un dato central que no podemos ignorar. Las enfermedades crónicas no transmisibles explican el 73% de la muerte de nuestro país. Estamos hablando de hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares. Patologías que afectan a millones de argentinos y que, si no se tratan a tiempo, generan internaciones y muertes evitables. Enfocar los recursos en los tratamientos, no es abandonar la salud pública, es priorizar donde realmente se salvan las vidas. Lo que cambia es la lógica de asignación de los recursos. Se dejan de financiar medicamentos de bajo costo o de venta libre, que se pueden gestionar de manera más eficiente en cada provincia según su realidad sanitaria. También hay que decir algo, que durante años evité discutir, y es que el sistema tenía problemas estructurales importantes. Menos del 10% de centros de salud reportaban correctamente el uso de medicamento, que puede ser también, por lo que acaba de mencionar nuestra concejal Andrea Pezzi, que no tenían los medios, los elementos que se requerían. Una falta de trazabilidad, desvíos y ausencias. Frente a esto, este relanzamiento incorpora herramientas que mejoran la transparencia y la eficiencia. La receta electrónica, monitoreo, seguimiento y cumplimiento de guías clínicas. No se trata solamente de entregar medicamentos, sino de garantizar que lleguen efectivamente a quienes lo necesitan y que se utilice correctamente. El Estado nacional no se retira del sistema de salud, por el contrario, está concentrando recursos en áreas de alta complejidad y alto impacto sanitario. El verdadero debate no es si queremos acceso a los medicamentos, porque eso lo queremos todos. El

debate es, ¿cómo hacemos para sostener políticas públicas eficientes, transparentes y duraderas en el tiempo? Administrar recursos públicos implica priorizar y no priorizar también es una decisión, muchas veces es una mala decisión. Por eso, creo que debemos actuar con responsabilidad, exigir información clara, seguir de cerca la implementación del programa y controlar que ningún vecino quede desprotegido. Pero también debemos reconocer que actualizar una política pública no significa destruirla. Muchas veces significa corregir errores, ordenar recursos y hacerla más efectiva, porque ordenar no es ajustar, ordenar es gestionar y administrar de manera más eficiente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Gonzalo Santamarina.

**CONCEJAL SANTAMARINA:** Muchas gracias Señor presidente. Como lo que decimos consta en actas, quiero dejar claro que -entiendo que no fue el espíritu del concejal Iparraguirre- pero se entendió así. El Club Defensores del Cerro no es un lugar espantoso, es un lugar -entiendo que no lo quiso decir así-. Bueno, valga la aclaración, valga la aclaración, valga la aclaración, simplemente queríamos aclararlo y ya que fui aludido y ya que fui aludido, ya que no, ya que el concejal también nombró Iofa, quiero compartir con ustedes que el día de ayer, Iofa, que está en un proceso también de reestructuración, por supuesto, pagó la totalidad de la deuda con el Sanatorio Tandil por más de 120 millones de pesos. Pagó la totalidad de la deuda con el Círculo Médico por más de 97 millones de pesos. Ingresó un pago de 37 millones de pesos en el Sistema Integrado de salud y se dispone a pagar el remanente en el tiempo próximo, con lo cual la familia militar de a poco va a ir recuperando lo que nunca debió perder, pero por razones de pésimos manejos, una vez más, de muchas gestiones, perdieron la cobertura. Creo que es un paso valioso. Las gestiones se hacen y las deudas se pagan y seguiremos esperando nuevamente, vuelvo a repetirlo, que, en el próximo tiempo, ojalá cercano, estas actitudes que si el gobierno nacional está haciendo, pagando la deuda que tenía PAMI con el Sistema Integrado de salud, ahora IOFA encaminado a ponerse al día, que Ioma pague la deuda que tiene con el Sistema Integrado de salud y con los tandilenses. Muchas

gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Sánchez Chopa.

**CONCEJAL SANCHEZ CHOPA:** Señor Presidente, es una Sesión que no inicies en el vicio, concejal Martínez. No, no inician en el vicio, por favor. Solo digamos, a veces me sorprende, pero las discusiones que se dan en este recinto, digamos, se dan con determinada profundidad y agradezco que así sea. Si hay personas que para dar una opinión se toman el tiempo para poder trabajar esa manera, lo digo como docente universitario y que he evaluado a un montón de chicos, y que muchas veces tienen distintas estrategias para poder expresarse. Si alguno tiene que leer, que lea. No veo dónde está el problema. Y entendemos que esto es para mejor, así lo entendemos. Y si no lo es, ahí nos van a tener. Y lo dejo acá y lo dije ya en más de una oportunidad en el Recinto y lo voy a seguir sosteniendo porque a veces nos ponen en la palestra para señalarnos como que fuéramos los culpables de absolutamente todos los males de lo que estaría sucediendo y que nosotros le corremos el viscachazo. No, muchachos, no, no, no. Como lo dijo el concejal Iparraguirre, que él se pone al frente la discusión con Ioma y que ha hecho huella en la ruta 29. Nosotros no usamos la Ruta 3 para ir a Buenos Aires, pero créanos que también nos comunicamos mucho a nivel nacional y cuando las cosas, cuando hay que modificar lo preexistente porque entendemos que las cosas no funcionan y creo que en las explicaciones de recién habladas hay un 10% de trazabilidad de estos productos y que es preocupante, ¿sí? Porque si el 90% no tiene información de lo que sucede, es necesario tenerla. Es necesario tenerla. Y donde no se llega es necesario que llegue. Bienvenido sea Starlink -en todo caso- y que esperemos que así lo pague el Estado nacional para aquellos lugares o el Estado provincial para los otros lugares o el municipal para quien le digamos cuando le toque a nivel local pagarlo el acceso a internet para poder realizar las recetas digitales. Bienvenido sea. Bienvenido sea. Si hubo o no hubo despilfarro, nadie está poniendo, nadie está señalando a ningún médico -ni este de la región, de Vela, de Gardey, de Azucena, donde seguramente también hay recetas ahora que están acomodando el centro de atención primaria de la salud, o en cualquiera de los centros de salud que hay distribuidos en la ciudad de Tandil-. Nadie está señalando a ningún médico. Pero cuando a nivel nacional vos tenes un



## Concejo Deliberante

Tandil

10% de información y que, obviamente, también uno recibe información de dónde terminan algunos de esos medicamentos y bueno, hay que buscar una estrategia de modificarlo. Y, si no funciona la estrategia que se está buscando, que como lo dijo la concejal Cisneros, se realizó a través del Cofesa, es decir, que todos los Ministerios de Salud de todas las provincias discutieron la modificatoria que se va a llevar adelante en diciembre, en septiembre, perdón, que entiendo que habrán discutido álgidamente, como le estamos haciendo en este Recinto, y han llegado a un acuerdo, por algo será. Porque no he estado yo en esas discusiones y creo que nadie aquí ha estado, pero sí es necesario modificarlo, bienvenido sea. Y si la modificación no es la suficiente, ahí también nos van a tener. Ahí también nos van a tener. Pero desde hoy vengo escuchando, constantemente, que somos los culpables de absolutamente todos los males, de decisiones que nosotros ni siquiera podemos tomar. Como muchos de acá presentes, también deben tener un mea culpa con las situaciones que suceden en provincia. Y son decisiones que uno no puede tomar porque seguramente si uno pudiera tomarlas las pensaría de otra manera. Y hoy estamos en esta realidad y lo que uno transmite es, esperemos que esto mejore. Lo creemos, y esperamos que esto mejore, y si no mejora, -sépanlo, lo repito hasta el cansancio, todas las veces que sea necesario- vamos a estar acá diciéndolo, acá en reunión de comisión o donde sea. De eso quédense tranquilos. Lo digo yo como Presidente del Bloque y uno es dueño de sus secretos y esclavo de sus palabras. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Matías Tringler.

**CONCEJAL TRINGLER:** Gracias, señor presidente. Bueno, la verdad que no, honestamente no quiero seguir hablando. Me siento ya medio molesto, pero hay cosas que uno...no se puede creer que uno lo tenga que escuchar. Primero, el Cofesa, es en la forma que se debatió la cuestión; es en la forma en que nos enteramos quienes estamos interesados en salud -y obviamente los Secretarios de salud locales, municipales de esta estrategia-. Esta nueva estrategia o este cambio o este cierre, digamos las cosas como son, el Plan Remediar. Porque no lo que dice Nadia, sino lo que leyó Nadia, que habla de las drogas de mayor impacto, ya estaban en el remediar. Ya estaban en remediar. Lo que cortan es todo el resto. No es que no estaban y ahora dicen, "Che,

estaban malgastando, le estaban dando mejoralito y caramelo a los nenes y no le estaban dando antihipertensivo a los viejos." No, ya estaban. Lo que están haciendo es un recorte, es un ajuste, feroz y además malo, porque si hay algo que nos enseñan en farmacología -en la Facultad- es que no tenes que asociar drogas y el vademécum nuevo viene con drogas asociadas. En todos los libros de farmacología está que no y menos en el primer nivel de atención, por cosas que no vienen ahora al tema. Entonces es un recorte, es un ajuste. Ahora lo escucho al concejal preopinante "que, si no dependiera de él, obviamente haría otra cosa". Es una oportunidad que se muestre ante los tandilenses y que diga si van a dejar solamente lo cardiológico, porque no es que se le ocurrió que tenían que atenderlo que no estaba atendido, estaba atendido por un montón de drogas del Plan Remediar y van a dejar las mismas o van a hacer errores farmacológicos que es asociar drogas en una sola pastilla para ahorrarse plata. Sí. Entonces, que acompañen este proyecto que es qué van a hacer muchachos, porque la información que da el chat GPT al respecto que escuchamos, no es oficial. El Ministro no salió a explicar qué va a hacer con el Plan Remediar y el Plan Remediar ya contemplaba lo cardiológico, muchachos, con furosemida, con amlodipina, con losertán, con enalapril, con atenolol, con hidroclorotiacida, todas enfermedades cardiovasculares ya los tenía, ya llegaban. Gracias. Y si tenían dudas de si llegaba o no, iban a territorio, le preguntaban a la gente, como dice Federico Martínez, y si tienen dudas si el médico de cabecera atiende o no atiende, le preguntan a la gente. Eso es auditoría. ¿A ustedes les parece que en una ciudad como Tandil pueden pasar desapercibidos los botiquines del Plan Remediar? No sé, como si la gente, no saben la cantidad de gente que hay con ganas de comprar ibuprofeno y en alapril para, no sé, para para tener en la casa. ¿Qué tienen miedo? que, en vez de llegarle al paciente, le llegue al primo, le llega a un paciente que lo necesita. ¿Cuál es el problema? Esas son auditorías. Pregunten, recorran el territorio, no recorten todo; porque a ver, volvemos a la honestidad intelectual. Si realmente Caputo les dijo, "Hay que cortar todo y me importa tres carajos, total tenemos las elecciones ganadas." Bueno, díganlo, pero no vengán a decir que es una reestructuración para mejorar la mortalidad de la gente. Es, digamos, a mí -yo no hablo, creo que no hable en dos años, me parece que es la primera vez que me escuchan-, sí, porque tocan un tema de que uno siente que puede hablar porque trabaja de eso, porque hace 20 años más



## Concejo Deliberante

Tandil

que trabaja de eso, que escucha, que recorre las cuestiones y por ahí de otras cosas no me pongo a opinar; opinan otros que saben en mi bloque o pero la verdad que ponerse a hablar de lo que uno no sabe y buscando, digamos, un discurso hecho que también me parece acertadísimo, algo totalmente general que lo pueden leer en Corriente, en Chubut, en Formosa, es muy obvio. Ahora tengan lo que hay que tener para decir "lo voy a votar". Me preocupa, realmente me preocupa porque no hubo ninguna información oficial y lo que pasa en el COFESA es que nos estamos mirando todos diciendo, "No se puede creer lo que están haciendo". Y cuando buscas información oficial, no aparece. Aparece la reestructuración, el reajuste de las cosas, la corrupción anterior y todo el pasado, el pasado, el pasado. No era así arreglar el pasado. La gente no los votó para esto. La gente votó a este Partido, no sé lo que votó, creyendo otra cosa, creyendo que iban a cambiar cosas. Y lo digo así, con dolor porque muchos de los votantes, lamentablemente, son los que perdimos nosotros. Lo que creo que está pasando es creo que bastante obvio y que nos estamos dando cuenta, y que se está dando cuenta la gente, es que no les importa y que lamentablemente no sé si es su misión, parece que es ideológico. Parece que es ideológico. Y me parece que la cuestión del recorte en salud tiene una cuestión ideológica, no le saca votos. Lamentablemente hay que pensar así. ¿Saben qué? No voy a meter otro plan más que cortaron, pero el Plan Sumar, sí, que es un plan nacional de incentivo muy fuerte en el primer nivel de atención -y que requería de un registro muy oportuno de cada centro, de cada atención, tenía un incentivo que viene desde Nación. No lo cortaron,

no van a decir que yo digo que cortaron el Plan Sumar, sigue, sigue estando, pero no pagan. ¿Saben cuándo fue la última vez que Tandil recibió aportes del Gobierno nacional por el Plan Sumar que va directamente a los centros de salud?, el 4 de noviembre del 2024. Esperamos un poquito más y ponemos dos tortitas de cumpleaños para hacer un real lindo en Instagram. El 4 de noviembre del 2024. Entonces, muchachos, no tienen problema en decir que se corren y que se haga cargo las provincias y que se haga cargo los municipios. ¿Con qué? ¿Con qué nos vamos a hacer cargo? Porque además si nos hacemos cargo de los municipios, nos hacemos cargo, ¿con qué? ¿Con el

presupuesto que no acompañaron? ¿o bajando las tasas? ¿haciendo populismo de derecha?, ¿diciendo que las tasas están caras?. ¿Y con qué vamos a cubrir todos los lugares de los que se corrieron? ¿Y con qué compramos los medicamentos que no van a venir en Remediar? Porque esos tres medicamentos que van a mandar, déjamelos, los compramos nosotros los tres medicamentos. ¿Qué pasa con los otros 70 medicamentos? Es lo que estamos preguntando. Y no son medicamentos que no vamos a usar. Ya lo explicó Andrea, lo expliqué yo. Son medicamentos de uso permanente y sobre todo en lugares donde no hay farmacia. Ahora tampoco, no solo farmacia, sino que tampoco hay forma de pagarlo si hubiese farmacia. Eso es lo que estamos discutiendo, no sí la principal causa de muerte en Argentina es la cardiovascular, porque eso es en el mundo. Y sí, chat GPT te va a tirar que es en el mundo la primera causa de muerte. Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Juan Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** la concejal primero.

**PRESIDENTE FROLIK:** si le cede la palabra, concejal Condino.

**CONCEJAL CONDINO:** sí, en realidad escuchando a los concejales de mi Bloque que tanto saben de salud, les voy a pedir disculpas por hacer uso de la palabra casi en esta sesión, que esta sesión se ha encargado de eso, pero lo mío van a ser solamente 2 minutos después que hable Salceda que sabe un montón de salud. A mí me da vergüenza esta sesión en algunos aspectos y en estos dos minutos solamente voy a decir que nosotros como concejales de Tandil -y que lo que hacemos es legislar

para Tandil, para el partido de Tandil- y la verdad es que algunos nos conocemos, nos conocimos acá ejerciendo como concejales y uno va generando ciertos lazos, ciertos afectos y otros nos conocemos de antes, de mucho antes. Entonces, los que nos conocemos de antes -y Tandil es tan chico- y que además somos algún en algunos casos de la misma generación, a veces no podemos entender por qué se acompañan y se votan ciertas cosas. Y hoy, y en la última sesión, y en todas estas sesiones donde estamos votando resoluciones que molestan o que por ahí ponen incómodos a la gente de la Libertad Avanza, yo conozco gente de hace tantos años, que ha formado parte de los programas que se cortan y no lo digo exclusivamente por Nadia que nos hemos enterado todos. Lo



## Concejo Deliberante

Tandil

digo también por la concejal, por Clarita, mi compañera de la escuela, que votó por los jubilados, que juró por los jubilados, o por el concejal Sánchez Chopa que dijo que votó en contra de la Universidad Pública siendo docente de la Universidad Pública, que forma parte, bueno, está bien, fueron, no, no quiero, no quiero discutir cada uno de los temas, Pero nosotros como concejales representamos a Tandil y estamos votando resoluciones o pidiendo cosas que es para la gente de Tandil. Entonces, si cada uno de nosotros no se mira hacia adentro y entonces puede decir, "Bueno, esa no la acompañé porque no era por la universidad, era por otra cosa." Pero algunas de todas las resoluciones nos tienen que tocar, porque nos han tocado. Algunas de las resoluciones nos tienen que tocar como personas o como ex usuarios o como vecinos. O sea, yo pensaba con el tema del Remediar, que es el tema de ahora, o en el caso de la concejal Cisneros, que forma parte de una comisión de un barrio y la gente del barrio usa esos remedios y que va a la sala y si no es en Villa Gauchos en Palermo, pero está cerca porque anda por el barrio y conoce quiénes son los usuarios de esos remedios, entonces uno podría decir, cuando uno presenta una resolución, mira, no me gusta el texto de esta resolución, si cambias un artículo, le agregas algo más, la acompañamos porque entonces la hacemos referida exclusivamente para Tandil, entonces pedimos que en el caso de Tandil se haga una excepción y que este Programa se continúe en nuestro distrito y entonces la votamos por unanimidad. Pensemos esas cosas, porque si no lo que tenemos que pensar es que o hay amnesia o cada uno desconoce su pasado o cada uno reniega de su pasado, pero la verdad es que todos hemos formado parte de lo público. Todo lo público nos toca. Hoy nos toca porque cobramos nuestro sueldo de lo público. Pero entonces digo, esa pequeña reflexión, ese momento de pensar en el momento de hacer uso de la palabra o de decir, "Voy a hablar en el recinto, voy a leer lo siguiente." Estas cosas que uno lee o estas cosas que uno está militando a favor o en contra, tienen que ver con nuestro pasado. Nosotros estamos acá sentados en una banca que forma parte de la ciudad de Tandil porque somos vecinos de Tandil, porque fuimos vecinos de Tandil, y porque al menos que nos que decidamos envejecer en otro lado, vamos a estar acá y nos vamos a seguir viendo. Entonces, en definitiva, ser coherentes con nuestra vida, con nuestro pasado y con nuestro futuro. Tal vez tiene razón

Tringler, el concejal Tringler -estoy nombrando mucha gente, pido disculpas- cuando (lo anoté) dijo es ideológico. Y yo digo, no, para mí es transitorio. Para mí es transitorio porque yo no puedo creer que sea ideológico, que de repente la gente que formó parte de un programa y que formó parte del Estado, y que forma parte del Estado haya cambiado su mirada sobre el Estado, sobre el Estado que toca la

gente y sobre el Estado que da respuesta. Y, que de repente el Estado se transforme en el enemigo de todos y entonces no sé si hay que destruirlo como dijo el Presidente, por lo menos recortarlo tanto como para que ideológicamente estemos de acuerdo con semejantes recortes que tienen que ver con la salud, que tienen que ver con la educación y que siempre tienen que ver con el que lo necesita. Porque la verdad es que mientras hablamos de esto, yo pensaba que el otro día vi un tweet, a veces entro a Twitter o ex, como se llama ahora, y vi que Caputo decía con honor y con orgullo y con alegría que se habían eliminado los impuestos para la importación de autos de alta gama. Y yo pensaba, "Auto de alta gama sin impuestos, Dios mío." Y el ibuprofeno no se puede comprar con eso. Bueno, entonces nada, una reflexión un poco bizarra también y pido que me disculpen porque no tenía pensado hablar, pero la verdad es que yo cada cosa que he votado en este recinto jamás estuvo en contra de mis ideales y de mis principios. Tal vez me equivoque y tal vez ninguna de las personas que vota acá lo hace en contra de sus principios y de sus ideales y que bueno, ¿en qué te has convertido, como dijo en algún momento el ex presidente? Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** Gracias. Gracias, señor presidente. La verdad que hoy sí es una sesión de salud, parece. Y yo, digamos, diferente a lo que siente Maridée por ahí, más allá de que las discusiones en algún punto han sido muy técnicas y necesitaron ser precisas, me aburro de escucharme a mí mismo y de escuchar a los médicos y de escuchar a los trabajadores de la salud. En este momento era necesario, pero sinceramente me parecen muy buenas las reflexiones a corazón abierto, como la que acaba de hacer Maridée, como la que hizo Federico Cacha, también Matías, porque la salud no es de los médicos. Los médicos podemos operar con alguna profundidad sobre algún tema, ¿no? Pero la salud es un derecho de todo. Y acá no estamos hablando de medicina.



## Concejo Deliberante

Tandil

Quizás nosotros podemos ilustrar un poco alguna cuestión porque conocemos el trabajo, digamos, pero acá la salud es de las personas. Y yo también soy docente, soy docente en la UNICEN -igual que Sánchez Chopa- y en la UBA. Y me voy a referir primero a una cuestión menor, que tiene que ver con leer. Entiendo, señor Presidente, que hay un reglamento. Si hay un reglamento que no se puede leer o hay que pedir permiso, primero me parece un gesto a favor del reglamento. Yo no sé cómo toma Federico examen.

**PRESIDENTE FROLIK:** interrumpo. No, el reglamento no dice que no se puede. Es más, es más, es algo por lo que peleó constantemente cuando tratábamos el reglamento Mario Civalieri que decía, "Hay que prohibir leer" y bueno, no triunfó.

**CONCEJAL SALCEDA:** quizá estoy extrapolando porque en la Cámara, Rogelio sabrá, en la Cámara no se puede. Quizás estoy extrapolando o me acuerdo de las palabras de Mario. Pero la segunda era que, si no está prohibido, sinceramente le resta mucho a la credibilidad. Yo los escucho empezar a hablar y no lo quiero hacer, nunca quiero hacer estas declaraciones en las personas de los concejales, a quien considero gente de bien y compañeros de trabajo -a los a los 20. Pues sinceramente le resta mucha credibilidad cuando uno tiene que leer y comprender en el mismo momento que lo está leyendo una receta, unos slogans que cuando lo empieza a leer o lo empezamos a escuchar, no sabemos para dónde va a ir el texto. En un momento parece que están hablando, están del lado nuestro diciendo que las políticas de salud tienen que ser sostenibles porque atrás de eso hay personas. Yo digo, "Uh, van a cambiar el voto." Y después terminan rellenándonos con slogans o con chicanas mal intencionadas como la del Club Defensores del Cerro -que eso es una marca registrada del concejal Santamarina". Cada vez que puede, lo hace. cada vez que lo puede, lo hace; pero eso habla más de las personas. Cuando realmente nosotros queremos darle una profundidad al debate; y, a mí lo bueno que me parece la salud de este cuerpo, de este Concejo, es que, en algún punto, en esto que ya se está haciendo largo, parece que nos quisiéramos ayudar a ser mejores, ¿no? Y salir de la discusión deportiva y de los votos -a ver quién gana y quién pierde una votación. Y sinceramente yo ahí es donde

entiendo las palabras de los que antes nombré, de Maridé, de Federico, de decir terminemos con esa receta. Estamos hablando de receta electrónica, eso es una receta. Que le manden un texto a leer lo mismo que si fuera acá, que en Corriente o que, en Santa Fe, porque, aunque no esté prohibido leer, eso es lo que le resta credibilidad a la explicación que nosotros genuinamente estamos esperando. Los votos ya los tenemos. Ya sabemos cómo va a terminar la votación. Entonces, sinceramente, nosotros esperamos para nosotros mismos y también para la ciudadanía que ustedes den una explicación más convincente que algo que le mandan a leer, que, si lo leyeran tres veces seguidas antes de venir, no tiene un hilo. No tiene un hilo. Porque en ese texto que pido disculpas por mi desconocimiento -está permitido leer-, no explica el plan; no explica cuál era el déficit que tenía; no explica cuánto robo había; no explica por qué se sacaron de 70 y pico de remedio a tres; no explica la gestión de los protocolos digitales. Se leen consignas y cuando algunos concejales como el concejal Santamarina -y no tengo nada personal, Gonzalo, lo sabe, te pido disculpas-, se exceden en las mieles de repetir consigna porque es la forma que entendieron y la forma en la que aprendieron a hacer política. Después dice cosas que son falsas, como por ejemplo que tiene el aval de las provincias, porque esto se discutió recién. Yo estaba leyendo una nota de opinión donde se citan textuales las cosas que ya dijo Matías que pertenece ahí. Hoy está, está muy sólido en este tema Matías, no deberíamos hablar nosotros. Jamás vamos a dejar a un abuelo sin atender porque la Nación no nos paga. Esto lo dijo Jaldo, que es un gobernador. A nosotros siempre nos acusan los radicales de estar haciéndole plafón al gobierno, al gobierno nacional, que es un gobernador peronista que ha apoyado en todas las cuestiones trascendentes al gobierno de Milei. Atrás de eso habló Llaryora, que es otro gobernador peronista de otro espacio, diciendo exactamente lo mismo y mesurando las deudas de los municipios en medicamentos en 9.000 millones de pesos y de la provincia en 1.700 millones de pesos mensuales. Y dice algo que parece lo que estamos diciendo acá que es: "por favor les pido manden los recursos y pongan la cara"; y después hablan todas las provincias. La verdad esto es muy interesante, pero digo, estamos hablando de lo mismo. Yo se lo digo con sinceridad, a nosotros no nos interesa ganar una votación. No, no tenemos no tenemos un regocijo. Cuando votamos algo, queremos que las cosas salgan o se digan o se hagan porque creemos que van a tener un



## Concejo Deliberante

Tandil

impacto. Y nosotros vivimos en Tandil. No repetamos las cosas de las auditorías que pasan en Buenos Aires para justificar lo injustificable. Ya lo dijo Andrea, nosotros vivimos en Tandil. También lo dijo el concejal Iparraguirre, metiendo en una bolsa la cantidad de temas que ya son muchos, en los cuales le tendríamos que dar explicaciones a los tandilenses. Y, un poquito, poner lo que hay que poner, porque yo a muchos de ustedes los conozco y los respeto, no se tienen que hacer cargo de todo lo que pasa arriba. Yo ahora veo a los militantes de mi espacio político, y recuerdo ya hace más de 25 años cuando yo también militaba y estudiaba en Buenos Aires en la UBA, la veo a Milena, la veo a Federico, hace un rato estaba Malena. Nosotros después de hacerle marcha al menemismo e ir al Congreso todos los miércoles, se la terminamos haciendo al gobierno de De la Rúa, se la terminamos haciendo a López Murphy, y le hacíamos los cantos y puteábamos a Cabalo, perdón por el exministro. En algún momento uno tiene que estar, no podés vivir a contramano y yo no quiero pensar y ahí, ahí vuelvo al hilo que creo que dejó flotando Maridé y no es demagogia, lo digo de verdad. Yo de verdad no quiero creer que ustedes piensan esto. Sino la discusión sería mucho más, sí a los tortazos y total uno se para en su lugar y ya va. Pero yo realmente no creo, creo en el fondo de mi ser -porque charlamos, tomamos mate, vamos de una comisión a la otra- que ustedes no piensan esto; demuéstrenle a la población que están hechos para otra cosa. Nosotros, yo por lo menos y mi espacio político -yo soy de lo más nuevo, los que están de hace mucho tiempo me han instruido, Marideé, Juan Pablo, Mario, etc-, siempre tengo cuidado en no traspasar un límite, de hablar de los temas de fondo y de dejar una puerta abierta. Que a veces la política te hace tragar amargo y escupir dulce. Bueno, son todas, muchachos, una atrás de la otra. No nos lleven a nosotros a personalizar cosas que no queremos. Y en el mismo momento que yo que soy calentón, me vivo poniendo un freno de mano, ustedes por cualquier cosa son como Sturzenegger y nos tiran una sospecha de corrupción, de algo poco claro, de que no se sabe. Pónganle la cara a la gente, chicos. Salimos de acá y vamos a comprar un pollo, vamos a tomar una cerveza, vamos a jugar la pelota. Pónganle la cara a la gente. No tienen que obedecer a todo. No se tienen que hacer estrictamente responsables de todas las discrecionalidades que toma el gobierno nacional, y mucho menos bajen

esos mismos argumentos de sospecha hacia sus compañeros de banca o ex compañero de banca, hacia instituciones de salud, hacia la universidad en la que trabajan, hacia el INTA donde pertenecían. Es, lo digo sinceramente, creo que no va a cambiar la cuestión política de lo que estamos viendo. Nosotros estamos fervorosamente en contra de las políticas que está tomando este gobierno y de las decisiones que toma en salud. Es obvio. Y a veces también me hago una empatía con el concejal Sánchez Chopa que che, parece que todos somos nosotros. Es verdad, no son todos ustedes, pero hoy gobiernan ustedes y nosotros tenemos que hablar de las decisiones que están tomando. En otro momento le tocó a otro espacio y en otro momento nos tocó a nosotros que ni siquiera éramos gobiernos, pero pertenecíamos parte de un espacio o de un conglomerado político. Hay que hacerse responsable, muchachos. Dejemos de leer. Digamos realmente lo que pensamos. Digamos realmente lo que pensamos. Y de una vez por todas le pido a los preintendentes que están acá, hablemos con claridad con los tandilenses. ¿Qué le proponemos a los tandilenses? Trabajemos para los tandilenses. Después vemos esos autos sin patentes que va a traer Sturzenegger, lo va a comprar el 0,01% de los argentinos. La totalidad necesita el Plan Remediar, necesita el Plan Sumar, necesita el subsidio a la zona fría, necesita que vuelvan los subsidios al transporte que se lo están quedando para no pagar el boleto. Todo termina de la misma manera, muchachos. Tratemos de construir un país mejor. Si es un país mejor, yo me vuelvo a mi casa, me voy a operar, hago lo que más me gusta hacer, a tocar la guitarra y que se ocupe otro, pero aportemos a la solución, no al problema. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra la concejal Nadia Cisneros.

**CONCEJAL CISNEROS:** gracias, señor Presidente. Quiero aclarar dos cosas. Una es que, bueno, ahora me interpelan por mi forma de comunicar. Yo no vengo del ámbito de la política, vengo del ámbito de ser vecina de Tandil y de sumarme a un espacio en donde se me respeta. Sí. Y creo que tienen poca memoria porque sentada en una banca de ustedes había una concejala, en períodos anteriores, que también leía. Yo tengo convicción de lo que estoy haciendo. No me importa lo que me digan. Voy a seguir adelante con mis ideas. Y acá cuando la concejala hace referencia a que no entiende porque yo formé parte de un programa que ahora se cortó y que en la Sesión pasada yo di mi discurso,



## Concejo Deliberante Tandil

también leí mi discurso también y lo mantengo. Pues yo era parte de ese programa porque les cuento cómo era el sistema. Yo trabajaba para el municipio de Tandil. Sí, era empleada de hecho del municipio de Tandil y el municipio de Tandil me pagaba con ese programa y no solamente con ese programa, también me pagaba con otro programa municipal porque siempre estuvo la promesa de pasarme a planta y jamás lo hizo. Entonces, sin victimizarme porque no me interesa, hoy estoy sentada acá porque no es lo que quiero. No quiero esos programas para la gente porque saben qué, yo fui víctima de esos programas, si se quiere decir, porque estaba trabajando en negro, porque no estaba en el sistema. Yo trabajaba en la Dirección de Políticas de Género, de lunes a viernes, cumpliendo horario y los fines de semana en la Feria de mujeres emprendedoras, la cual coordiné; la cual coordiné por muchísimos años y acompañé a un montón de personas que sufrían todo tipo de vulnerabilidades. A mí no me la contaron, yo la sé. Ahora, ¿qué quieren que hable sin papel? Bueno, les puedo hablar sin papel. Sí, pero es hasta acá no más. Porque yo no les debo explicaciones a ustedes. Ustedes son los que tendrían que pedir explicaciones de por qué, por ejemplo, en políticas de género cuando estaba trabajando yo, no solamente era yo, habíamos cuatro personas en las mismas condiciones. Nada más, señor Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Severiano Mon.

**CONCEJAL MON:** gracias, señor Presidente. Voy a pedir una moción en el artículo 61º para dar por terminado el debate, porque creo que estamos hablando de cosas que ya no hacen al asunto que estamos tratando. Obviamente son cuestiones, me parece que hay cuestiones personales que trae la concejal aquí, que no son el ámbito de trabajarlos. En tal caso, puede trabajar la concejal en un proyecto para mejorar en tal caso su situación personal o lo que pasó en su situación personal. Pero, demos por finalizado el debate, me parece a mí, o hago una moción para finalizar el debate en el marco del artículo 61º del reglamento interno.

**PRESIDENTE FROLIK:** Concejal Salceda.

**CONCEJAL SALCEDA:** apoyo la moción del concejal Severiano Mon.

**PRESIDENTE FROLIK:** muy bien. Vamos a hacer la votación nominal tal como fue propuesto.

Concejal Florit, afirmativo.

Concejal Meli, afirmativo.

Concejal Pezzi, positivo.

Concejal Salceda, positivo.

Concejal Condino, positivo.

Concejal Tringler, positivo.

concejal Santamarina, negativo.

Concejal Fiego, negativo.

Concejal Corbeta, negativo.

Concejal Ardura, negativo.

Concejal Sánchez Chopa, negativo.

Concejal Cisneros, negativo.

Concejal Cena, positivo.

Concejal Iparraguirre, positivo.

Concejal Martínez, positivo.

Concejal Valle, afirmativo.

Concejal Domenighini, afirmativo.

Concejal Mon, afirmativo.

Concejal Pogorselzki, positivo.

Concejal Frolik, afirmativo.

**PRESIDENTE FROLIK:** resulta aprobado 14 votos a favor y 6 votos en contra.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

**RESOLUCIÓN N° 4279**

**ARTÍCULO 1º:** Manifiestar la profunda preocupación de este Honorable Concejo Deliberante ante el ajuste y la drástica reducción de los medicamentos del Programa Nacional Remediar que podrían afectar el acceso a medicamentos esenciales para la población con cobertura pública exclusiva, en particular en los sectores más vulnerables.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, informe de manera urgente:

- a) Explique las modificaciones dispuestas en el Programa Remediar.
- b) Cuál será el vademécum definitivo de medicamentos incluidos.
- c) Cuál será el volumen de provisión previsto para la Provincia de Buenos Aires y el Partido de Tandil.
- d) Qué estrategia sanitaria se prevé implementar para garantizar la continuidad del acceso a medicamentos esenciales.
- e) Que medidas se adoptaran para evitar el impacto negativo en el primer nivel de atención y por ende en la salud pública.

**ARTÍCULO 3º:** Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación que, en caso de concretarse modificaciones en el Programa Remediar, garantice la implementación del mecanismo alternativo que aseguren el acceso gratuito a medicamentos para personas con cobertura pública exclusiva.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** asunto 303/2026 es una afectación a la ordenanza 2505 que acordamos ayer tratarla en conjunto con el asunto 304, asunto

similar. Lo pongo a consideración. Someto a votación quienes estén por la afirmativa se van a levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ORDENANZA N° 19240**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a imputar a la cuenta especial de la Ordenanza N° 2505, y sus modificatorias, los gastos que demanden las obras de sustitución de la iluminación en la intersección de la Av. Juan Manuel de Rosas y Ruta Nacional 226 de nuestra ciudad, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$1.848.478,00) -IVA INCLUIDO-.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

#### **ORDENANZA N° 19239**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a imputar a la cuenta especial de la Ordenanza N° 2505, y sus modificatorias, los gastos que demanden las obras de sustitución de la iluminación en la Plaza José Santamarina, delimitada por las calles Paz, Uriburu norte, Uriburu sur y la Av. Colón de nuestra ciudad, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y UNO (\$14.341.091,00) -IVA INCLUIDO-.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.



## Concejo Deliberante

Tandil

**PRESIDENTE FROLIK:** asunto 308/2026. Es un proyecto de ordenanza que damos lectura por Secretaría. Tiene la palabra la concejal Maridé Condino.

**CONCEJAL CONDINO:** gracias. Una buena noticia para terminar la jornada. Esto es una solicitud del Departamento Ejecutivo que tuvo un rapidísimo tratamiento y agradezco ello, a los Presidentes de los bloques que, por Labor Parlamentaria, dieron la firma a este dictamen. Es porque nuestra tasa de la patente del automotor que incorpora los vehículos 2014 y 2015, por todos es sabido que estos autos de este año, de estos años, han tenido como una evaluación fiscal importante, aumentó. Entonces, la tasa que está atada a la valuación había quedado o queda en realidad, porque no es tiempo pasado, queda demasiado alta, razón por la cual desde el Ejecutivo se pensó en que esto podía generar una disminución en el pago, en la cobrabilidad. Para superar esto, tuvieron la idea, nos llamaron y nosotros hemos accedido, a modificar la ordenanza impositiva de manera tal que todas aquellas personas que tengan la tasa municipal sin deuda, puedan tener un descuento del 35%, que es muy importante y que esto haría según las investigaciones o según la información con la que cuenta el Departamento Ejecutivo, sostener la cobrabilidad. Así es que, aquellos vehículos que tengan patente de los últimos 10 años, son las de 10 años para atrás, perdón, del 2000 al 2015 inclusive, los anteriores no pagan directamente las cuentas no se facturan todos los años anteriores al 2000, del 2001 para atrás no se factura directamente. Así es que son un número de 33820 cuentas. Pedí estos números de las cuales las que tienen aumento son 21.295. Estas, al igual que las demás, las personas que tengan la cuenta de su tasa al día, o sea, que no tengan deuda, incluso si tienen deuda se pueden poner al día hoy mismo para que antes del 10 de mayo, que es cuando vence la primera cuota, son cuatro cuotas en los meses impares, antes del 10 de mayo, puedan pagar con un descuento, ya sea todo el año junto o en cada una de las cuotas. Esto está muy bueno, esto está bueno para que los vecinos lo puedan aprovechar y está muy bien y agradezco también que haya podido salir rápidamente para que se puedan imprimir todas las facturas, se puedan emitir antes de la primera cuota que es el mes que viene. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra, someto a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

#### **ORDENANZA N° 19251**

**ARTÍCULO 1º:** Modifíquese el artículo 130º de la Ordenanza Impositiva vigente (Capítulo XXV impuesto a los automotores - Ley 13.010), el que quedará redactado de la siguiente manera:

**"Artículo 130º:** Los contribuyentes que abonen en tiempo y forma cada cuota correspondiente al período fiscal corriente y no posean deuda atrasada, tendrán una bonificación del 35% de la misma"

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** el asunto 309/2026 es un costo cubierto. Acordamos ayer en Labor Parlamentaria obviar la lectura. Pasamos a su tratamiento. Someto a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ORDENANZA N° 19241**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **LA MERCED al 2900 (V.P)**, según Anteproyecto N°16-009063-00-26 de

nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **MATÍAS AMÉRICO RADETICH -DNI N°30.379.176-**, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

**ARTÍCULO 3º:** La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

**ARTÍCULO 4º:** La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 5º:** El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N°1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N°9.501/04; en la Ordenanza N°6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N°9.805/05.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra el concejal Iparraguirre.

**CONCEJAL IPARRAGUIRRE:** gracias, señor Presidente. Quería pedir la votación para tratamiento sobre tablas del proyecto de la libertad Avanza, exigiéndole al Instituto Obra Médico Asistencial de la provincia de Buenos Aires IOMA, cancelar la deuda que mantiene con el Sistema Integrado de Salud Pública de Tandil. Simplemente, si fuera posible, agregar -y si están de acuerdo los autores del proyecto- por Secretaría, un artículo donde propongo esta reacción, "solicitar a las autoridades del Sistema Integrado de Salud Pública de Tandil informe a

este Concejo, la deuda exigible al día de la fecha que mantiene con nuestros hospitales el IOMA"; y, el segundo artículo tal cual lo redactaron, aunque no lo leí, pero me imagino que era solicitar a la provincia de Buenos Aires o algo así debe ser, ¿no? No sé si está acá el proyecto.

**PRESIDENTE FROLIK:** Sánchez Chopa tiene la palabra.

**CONCEJAL SANCHEZ CHOPA:** gracias, señor Presidente, y aprovecho para aclararle al concejal Iparraguirre que dejémoslo en comisión, esperemos la respuesta del Ejecutivo, cuando venga con el monto preciso lo elevamos -y así como lo pidió ayer en Labor Parlamentaria- y trabajaremos todos juntos ese proyecto. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Meli.

**CONCEJAL MELI:** eso es lo que se había acordado ayer en Labor, Señor Presidente, que iba a quedar en comisión y que íbamos a esperar a que llegaran los resultados del Sistema Integrado.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Severiano Mon.

**CONCEJAL MON:** es para presentar un proyecto, señor Presidente, para que tome estado legislativo.

**PRESIDENTE FROLIK:** concejal Federico Martínez.

**CONCEJAL MARTINEZ:** es para presentar un proyecto para que tome estado legislativo.

**PRESIDENTE FROLIK:** no habiendo más temas que tratar, siendo las 15 horas 10 minutos, damos por finalizada la Sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.